



P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

— 2020 —



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!



EDUCACION MUNICIPAL
Un mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

INDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL	5
CAPÍTULO III: EDUCACIÓN	
a. Visión.....	10
b. Misión.....	10
c. Objetivos y metas.....	11
d. Políticas Educativas.....	12
e. Organigrama.....	13
f. Ejes priorizados.....	14
g. Población escolar.....	28
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
a. Calidad de nuestra Educación.....	32
b. Eficiencia interna.....	33
c. Análisis SIMCE.....	36
d. Categorización E.E.....	39
e. Resultados de estándares de aprendizaje.....	41
f. Otros Indicadores de Calidad.....	50
g. Diagnóstico del Sistema Municipal.....	55
h. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.....	97
i. Evaluación docente.....	99
CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
a. Planificación estratégica sistema educativo.....	104
CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS	
a. Dotación Sistema Educativo	110
b. Llamados a concursos.....	117
CAPÍTULO VII: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO	
a. Planes y programas de apoyo.....	118
b. Redes de apoyo pedagógico.....	135
CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO	
a. Subvención General.....	146
b. Presupuesto 2019.....	150
c. Superavit / déficit por centro de costos.....	153
d. Fondos de mantenimiento.....	155
e. Fondos Programa de Integración Escolar.....	156

CAPÍTULO IX: FAEP - SEP

- a. Fondo de apoyo a la educación pública.....163
- b. Subvención Escolar preferencial.....164

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

- a. Infraestructura.....170
- b. Informática e implementación tecnológica.....175

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA

- a. Cuenta Pública.....177

ANEXOS:

- a. Seguimiento Monitoreo plan Estratégico Sistema Educativo

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA

Desde que asumí mi labor como alcalde de la comuna, me he convencido, que, al otorgar una educación de calidad a nuestros niños, se puede disminuir la brecha de desigualdad, ya que la educación es un derecho social, que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias. Es por ello, que nuestro compromiso como municipio, es continuar trabajando para mejorar el quehacer en educación de forma articulada y coherente, permitiendo con ello, obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades, en donde los estudiantes tengan las herramientas necesarias para cumplir sus sueños.

Sé, que para crear un mejor futuro necesitamos una transformación profunda en lo que respecta al aprendizaje de nuestros niños, una reforma que sea más libre, más inclusiva e intercultural, más diversa y equitativa y a su vez, que entregue posibilidad de calidad a cada uno de los estudiantes en sus diversos niveles formativos. Y ese, es el camino que estamos transitando en nuestra comuna, con nuestras escuelas y nuestros niños, un camino de cambios y excelencia académica, la cual ha sido destacada por diversas instituciones. Por lo mismo, el llamado es a continuar trabajando en conjunto; autoridades, docentes, apoderados y alumnos, para que el día de mañana ningún chileno se sorprenda al saber que nuestro sistema educativo no tiene límites para lograr entregar a esta sociedad, profesionales del área técnica, ingenieros, docentes, abogados o médicos que se forjaron en la educación municipal de la comuna de Padre Las Casas.

Igualar oportunidades en la educación; transformar los procesos de aprendizaje al interior de las instituciones educativas; adaptar las destrezas que se transmiten en la educación a los nuevos y dinámicos requerimientos laborales, educar para la ciudadanía, contribuir a la competitividad y a la inserción de las economías al mundo global son algunos de los retos que el sistema educacional enfrenta hoy en día, es por ello como municipio, a través de nuestro Departamento de educación, hemos puesto especial atención en estos puntos, entendiendo que las necesidades de aprendizaje de hoy, no son las mismas que las de ayer y que se hace necesaria una adaptación a los nuevos tiempos, adquiriendo y entregando herramientas adecuadas para orientar a los estudiantes en la era digital y sociedad del conocimiento, en el cual formemos integralmente a nuestros estudiantes fortaleciendo y potenciando en ellos, los aspectos valóricos y el desarrollo de las habilidades para que sean competentes y felices en el contexto que decidan desarrollarse.

Este año 2019, continuaremos explotando nuestras fortalezas y otorgando oportunidades, en pro de nuestros alumnos y sus familias, y a su vez, combatiremos nuestras debilidades, con renovadas estrategias y nuevos proyectos, que permitan otorgar una educación digna e igualitaria.

Estos son mis sinceros deseos.

DR. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2019, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación (Ley 20.370) , en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

El PADEM 2020 mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que tiene como fin brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La educación se orienta hoy hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.

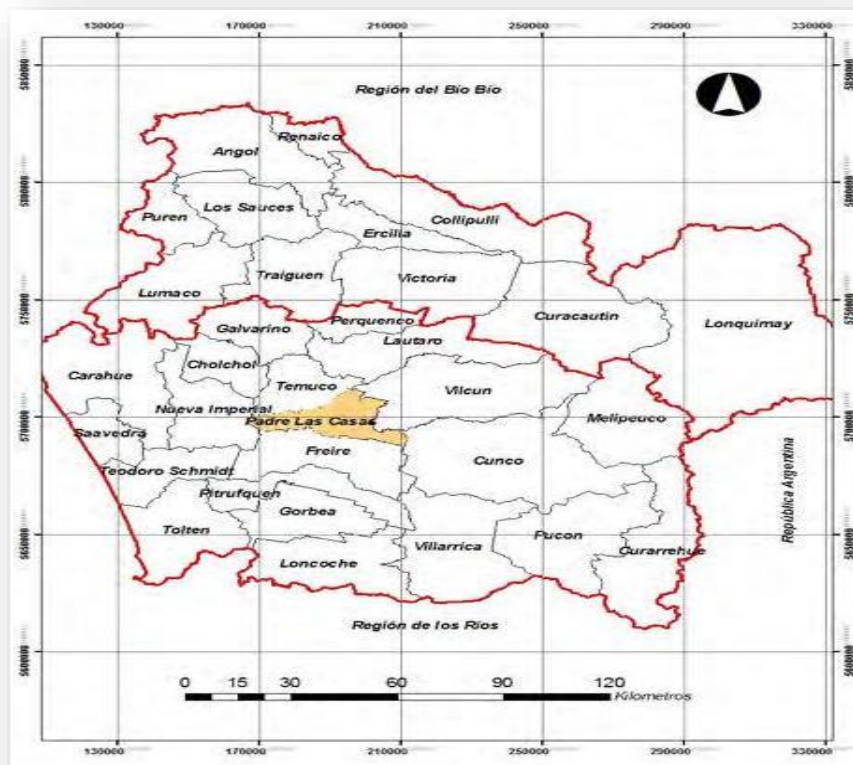
Hoy para la realización del logro de formación integral, presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además, se incorporan los programas de acción que se desarrollaran durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2019, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria a todos los estamentos de la comunidad educativa (Política Nacional Docente, Ley 20.903 y otros) para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNA

II. a. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 80.052 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002). Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur río Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

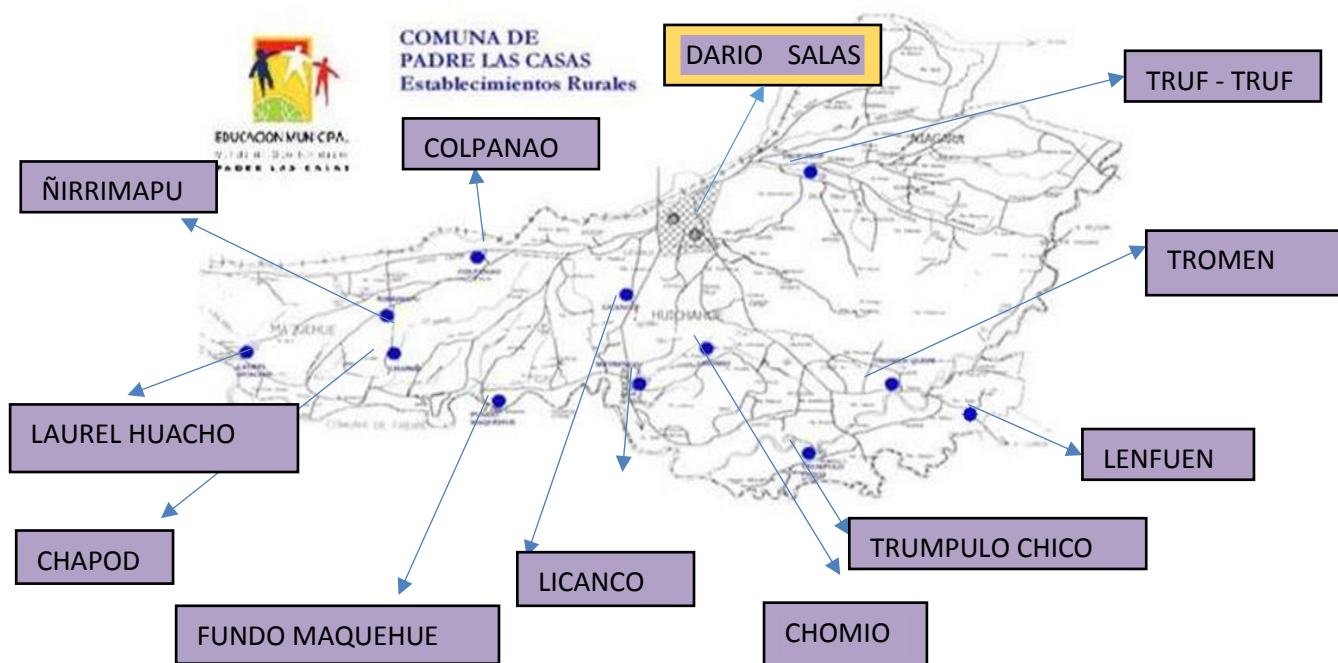


Comuna de Padre Las Casas

Su extensión máxima de Norte a Sur es de 21 km. y de Este a Oeste de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-O. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SO de 22 km. y un eje menor de NO SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' Long. O, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 Long. O (reducción Molco).

MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



POBLACIÓN POR EDADES:

EDAD	TOTAL	URBANO	RURAL	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 v Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% **menor a** 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal.

En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio, en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

GRUPOS ETARIOS

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN DE REFERENCIA, CENSO 2002.

Grupos Etarios	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Pre básica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etario del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos de ambos sexos que están en edad de asistir a la Educación Formal.

II. b. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS**POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA**

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.060	32.294	58.795	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES TASA DE ANALFABETISMO

	Total
Padre las Casas	4.6%
Región IX	7.30%
Chile	3.9 %

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS TIENE COMO

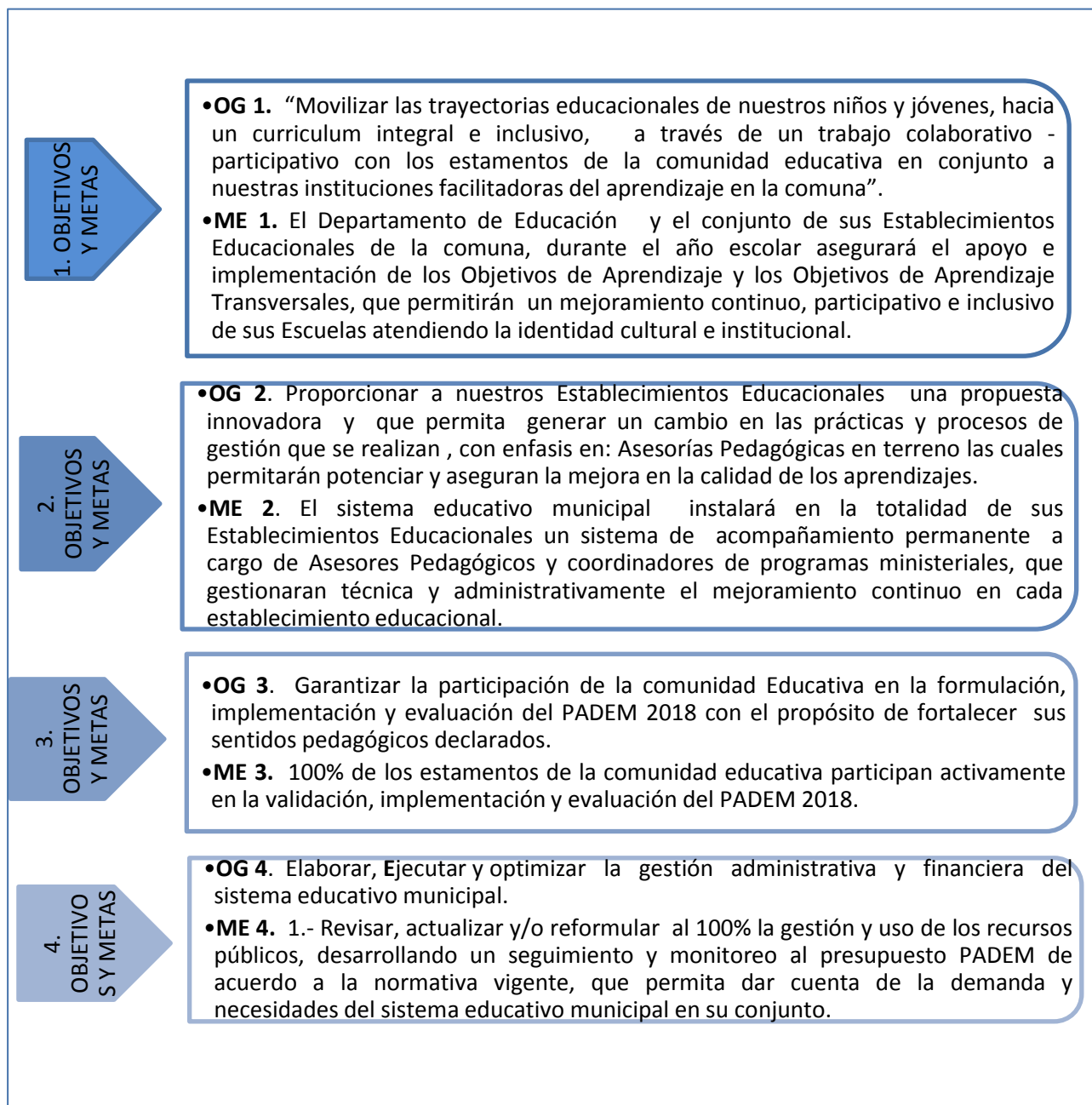
III. a. VISIÓN:

“Ser un Departamento comprometido con el desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, con énfasis en el aprendizaje integral, inclusivo, equitativo y de calidad; pertinente y contextualizado para el desarrollo humano de su comunidad educativa”.

III. b. MISIÓN:

“Proveer un servicio de excelencia de Educación Municipal en el corto y mediano plazo, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos, que permita un desarrollo integral de las capacidades, habilidades y actitudes en nuestros estudiantes y sus familias”.

III. c. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS 2020



OG: Objetivo general

ME: Meta estratégica

III. d. POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación. Específicamente, el principio de autonomía de los establecimientos educativos, permitiendo y apoyando la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos, junto con promover y respetar tanto la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar” para lo cual y desde una visión sistémica, compromete a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2018. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).



GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.1 DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EL CURRÍCULUM INTEGRAL. PREESCRITO, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.



CONVIVENCIA

4.2 APOYAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS FORTALECIENDO UNA SANA CULTURA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPATIVA, RESPETUOSA Y VALORICA



LIDERAZGO

4.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS, Y CONSEJOS ESCOLARES PARA DESARROLLAR UNA MEJOR GESTIÓN E IMPLEMENTAR PROCESOS Y PRACTICAS INCLUSIVAS EXITOSAS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMO A NIVEL COMUNAL

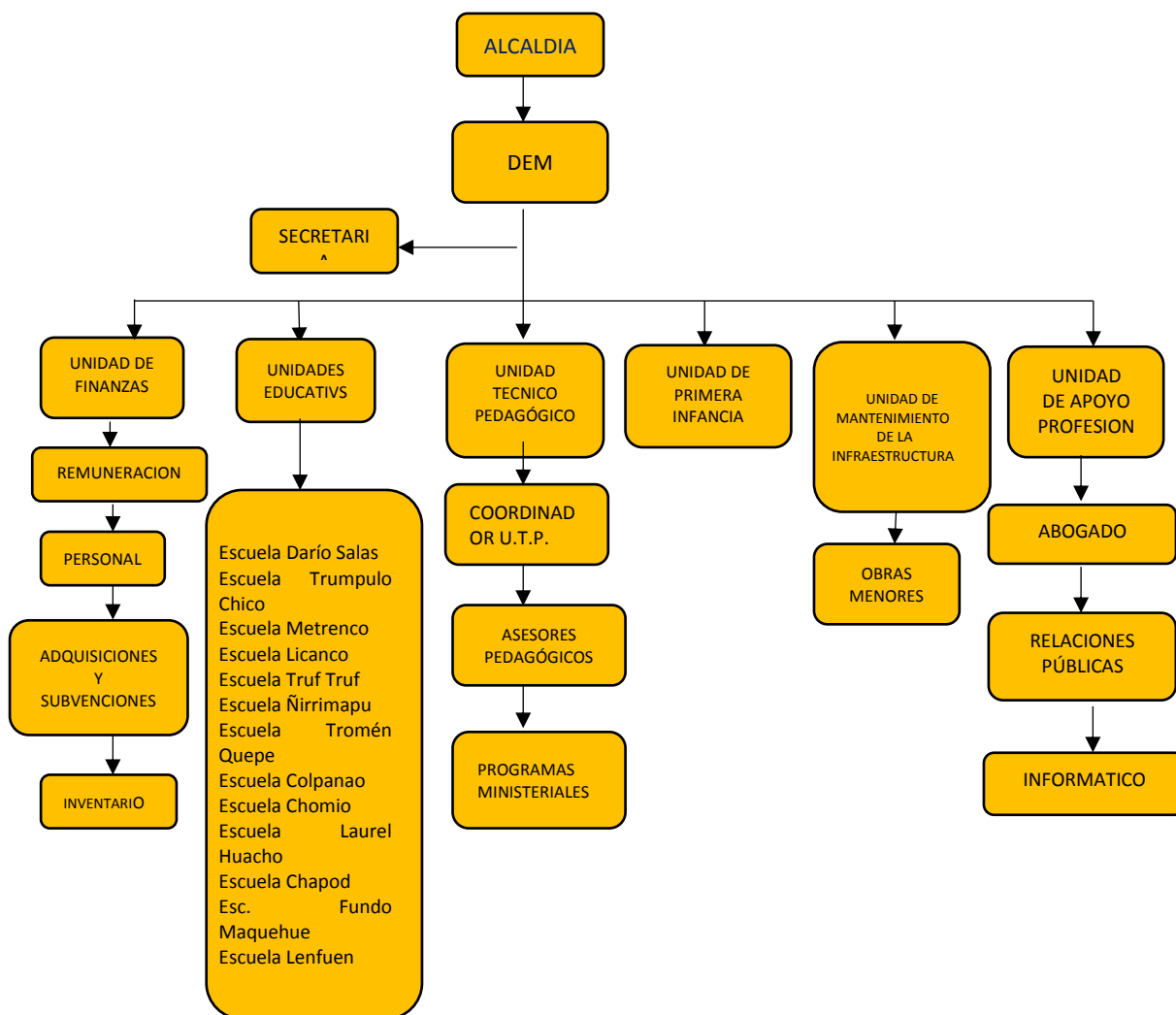


GESTIÓN DE RECURSOS

4.4 EJECUTAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Las políticas educacionales de este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, así como en especial la visión, misión, objetivos y metas estratégicas, se llevarán a cabo a través de los profesionales, técnicos y administrativos de los distintos estamentos del departamento de educación y sus Establecimientos Educativos, los cuales están representados en el organigrama que se presenta a continuación.

III. e. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



III. f. EJES PRIORIZADOS

Nuestro Departamento de Educación municipal focalizará tres ejes de trabajo para el año 2020: **aprendizaje integral, Inclusión e identidad cultural y convivencia.** Estos completamente en coherencia con los sellos, visión, misión y propuesta curricular de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).

Establecimiento Educativo:		ESCUELA CHAPOD		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Entregar una formación integral que atienda a la diversidad de nuestros estudiantes y de la comunidad, resolviendo sus problemas e integrándose a la sociedad.	Educar y formar estudiantes con competencias académicas, personales y conciencia ambiental, permitiéndoles cumplir sus metas, familiares e institucionales.		Forjando el saber con todo y para todos.	
Propuesta Curricular				
<p>Nuestra propuesta del establecimiento es procurar una educación de calidad, para cada uno de los estudiantes desde nivel Pre básico a 8º año básico, sentando las bases que le permita continuar sus estudios en educación media y ampliando sus expectativas de alcanzar estudios en la enseñanza superior.</p> <p>Resguardar los parámetros del currículum establecidos por el Ministerio de Educación, se apunta principalmente a la superación de los resultados SIMCE y al logro del desarrollo de los estudiantes con conocimiento pleno de sus raíces y de su cultura materna.</p>				

Establecimiento Educacional:		ESCUELA CHOMIO		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Somos una escuela, que desarrolla un proceso de aprendizaje intercultural en contexto mapuche, con el fin de generar, en cada uno de nuestros estudiantes, las competencias necesarias que les permita emprender sus propios desafíos.	Implementar un modelo de aprendizaje en que el estudiante sea el constructor de su conocimiento. Lo anterior, a través de una didáctica que considere la cosmovisión mapuche de cada niño y niña, permitiendo que ambos conocimientos, el formal y el tradicional transiten en la clase y estén al servicio de la comunidad educativa.		Educación intercultural en contexto mapuche.	
Propuesta Curricular				
MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR MODELO EDUCATIVO Socio-Cognitivo-Valórico				
<p>Este modelo es integral, involucra un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas y sociales al desempeño en situaciones específicas, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas, a saber hacer y saber ser en contexto, es transferible desde el conocimiento a la práctica.</p> <p>El modelo de enseñanza, es un trabajo organizado y combinado de teorías, estrategias de enseñanza y enfoques de aprendizajes. Por tanto, se espera como resultado que el estudiante tenga la capacidad de aprender con mayor facilidad y eficacia, tanto los conocimientos como habilidades adquiridas, y que éstos puedan servirle para comprender su realidad. Se entiende en este proyecto que el aprendizaje es un proceso que implica cambio duradero en la conducta o en la capacidad de comportarse que se produce como resultado de la práctica u otras formas de experiencias</p> <p>El conocimiento de nuestro modelo educativo permite a los docentes tener un panorama de cómo se elaboran los programas, de cómo operan y cuáles son los elementos que desempeñan un papel determinante en un programa o en una planificación didáctica lo que se traducirá en obtener mejores resultados en el aula. A través de este modelo se atiende de forma integral al educando, desarrollando competencias que le permitirán desenvolverse en forma óptima en la sociedad.</p>				

Establecimiento Educacional:		ESCUELA COLPANA O		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
<p>“Ser un establecimiento o educacional que entrega formación integral, con aprendizajes de calidad, que atiende a la diversidad de nuestros estudiantes insertos en un contexto intercultural mapuche formando niños y niñas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad”.</p>	<p>“Nuestra misión es educar y formar estudiantes con competencias académicas y personales, con valores e identidad cultural mapuche que les permita continuidad de estudios y desenvolverse exitosamente en la sociedad”.</p>		<p>Educación intercultural en contexto mapuche</p>	
Propuesta Curricular				
<p>La Escuela G-509 Colpanao basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional, consciente, libre, inclusivo, con identidad cultural, en relación profunda consigo mismo abierta a la trascendencia, en relación fraternal y solidaria con los demás.</p> <p>La formación de un ser dueño de si mismo, responsable, único, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedor, democrático, solidario que busca la justicia, equidad y el bien común.</p> <p>Un ser integral que práctica los valores de la democracia, tolerancia frente a la diversidad el pensamiento divergente, respeto a los derechos humanos, del medio ambiente natural, social cultural, situaciones en las que debe asumir una actitud crítica y constructiva.</p> <p>Entregamos una educación completa, desde pre-kinder a octavo año básico, con identidad intercultural, con profesores idóneos y comprometidos que utilizan estrategias y metodologías de enseñanza activa y participativa, respetando las diferencias individuales de ritmo y estilo de aprendizaje.</p>				

Establecimiento Educacional:		ESCUELA DARÍO SALAS		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Ser un establecimiento de Educación Pública Básica y Prebásica, Autónomo, inclusivo y preventivo que, desde un marco de Aprendizaje para todos, proyecte estudiantes proactivos, potenciando sus habilidades y competencias, plasmando en ellos la valoración por el patrimonio Histórico, cultural y ambiental.	Formar estudiantes proactivos, conscientes de sus habilidades y competencias en una educación inclusiva y preventiva, logrando en ellos(as) aprendizajes significativos, que les permitan convivir sanamente y desarrollarse en la diversidad, considerando y valorando su patrimonio histórico-cultural y ambiental		“Aprendizaje para todos”	
Propuesta Curricular				
<p>La escuela Municipal Darío Salas, de la comuna de Padre Las Casas, se adscribe a los Planes y Programas de estudio del MINEDUC, contemplando Lengua Indígena, desde 1° a 8° Año de Educación Básica e Inglés desde Pre Kinder a 8° año.</p> <p>La opción metodológica está centrada en el aprendizaje y formación de habilidades o competencias para la vida, con estrategias diferenciadas y adaptadas a los ritmos y estilos de aprendizaje, con aplicación de situaciones de aprendizaje motivadoras, flexibles, significativas y funcionales, en un clima afectivo y de respeto, avanzando hacia una buena convivencia. Promoviendo el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la autonomía, en una adecuada formación valórica, por el patrimonio histórico cultural y ambiental con un desarrollo continuo del trabajo en equipo y colaborativo, formando estudiantes proactivos, empleando métodos de resolución de problemas, proyectos de aula y guías de aprendizaje, recursos para la imaginación, la reflexión, la crítica, la autocrítica y los procesos meta cognitivos, que los lleven a resolver con éxito los desafíos y las situaciones que la vida les presente. Se incluyen talleres que potencian habilidades para la vida, cuidado del medio ambiente, formación ciudadana y educación financiera con el fin de formar personas que se puedan desenvolver responsablemente en su entorno.</p>				

La evaluación de habilidades, contenidos y actitudes, se realiza durante todo el proceso de enseñanza, en cada una de sus etapas y se clasifican atendiendo principalmente al nivel de información de los objetivos que pretende verificar, en: Diagnóstica, formativa y sumativa.

Incorporación al currículum de diferentes instrumentos de evaluación, escritos, orales o de ejecución, que permitan medir objetivamente a alumnos y alumnas, en etapas de diagnóstico, de proceso y sumativa, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, para obtener información válida para la toma de decisiones y retroalimentación del proceso educativo, expresados en el Reglamento Interno de Evaluación y Reglamento de Evaluación Diferenciada La escuela cuenta con proyectos y sistemas tecnológicos, para que sus alumnos complementen sus aprendizajes con apoyo de las TIC.

Mejoramiento continuo En los próximos cuatro años, nuestro establecimiento educacional trabajará para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollar las competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca sana convivencia, la integración y responsabilidad de las profesoras, los profesores y los padres y apoderados en el Proyecto Educativo de la escuela.

Establecimiento Educacional:		FUNDO MAQUEHUE		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
“Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en el ámbito académico, desarrollando destrezas musicales y fortaleciendo los valores”.	“Orientar las prácticas pedagógicas hacia un aprendizaje de calidad formando estudiantes competentes, creativos, críticos y reflexivos; fortaleciendo los valores de responsabilidad y respeto; fomentando la inclusión y la diversidad cultural, participando en talleres con enfoque musical”.	“Academicista con destreza musical”.		
Propuesta Curricular				
Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizajes de niños y niñas de NT1 a 8° año básico en relación a ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos de acuerdo al currículum escolar, las habilidades de cada asignatura y el sello del establecimiento.				

Establecimiento Educacional:		LAUREL HUACHO		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Ser un establecimiento educacional inclusivo que forme estudiantes íntegros y felices con identidad cultural, potenciando sus capacidades cognitivas.	Desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y diversificadas, generando altas expectativas en nuestros estudiantes, mediante la calidad y equidad de un aprendizaje significativo.	ALTA EXPECTATIVAS - AFECTIVIDAD		
Propuesta Curricular				
<p>Al tener como base la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal (Art.19 Ley General de Educación N°20.370).</p> <p>El establecimiento ha optado por centrarse en el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otros; tengan a los estudiantes como centro y horizonte, dando respuesta a sus necesidades e intereses.</p> <p>La intención es trasladar el proceso de enseñanza aprendizaje desde los contenidos curriculares a la valoración del sujeto como estudiante y proporcionándole variadas oportunidades promoviendo una escuela abierta a la diversidad y considerando sus emociones, teniendo docentes que basen su práctica docente en las altas expectativas y la enseñanza a través del afecto.</p> <p>El proyecto curricular está enfocado en los Planes y Programa de Estudio propuestos por el MINEDUC y los procedimientos legales de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes; los cuales permiten el desarrollo de las competencias para lograr los saberes en las diferentes asignaturas, permitiendo la adecuación y la adaptación del currículo a las necesidades educativas que presenten los estudiantes.</p>				

Establecimiento Educativo:		LENFUEN		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Formar personas idóneas en base a una educación de calidad, en torno a al cuidado del medioambiente en el que se desenvuelven y así lograr discentes con capacidad de razonamiento medioambiental.	Otorgar una educación de calidad que cumpla con los O.A. y siempre vinculándolos en lo que más se pueda con el cuidado y protección del medioambiente.	Mediambiental: "Protectores del Medioambiente"		
Propuesta Curricular				
<p>PEI basado en los principios de participación de la comunidad educativa en la cual está inserta, manifestando un proceso pedagógico basado en la equidad y calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes integrando la diversidad de culturas y familias del entorno y con mayor énfasis en el tema ambiental.</p> <p>Se otorga una educación de calidad en la formación de valores y respeto a la diversidad cultural y natural presente en el entorno con una comunidad educativa comprometida con su quehacer pedagógico permitiendo el desarrollo de competencias, habilidades sociales y cognitivas , tecnológicas fortaleciendo la autoestima y autoconfianza.</p> <p>Formando así estudiantes autónomos con razonamiento medioambiental, personalidad y sentido de pertinencia capaces de desenvolverse en el medio natural, cultural y social circundante. Involucrando a la familia a comprometerse con el aprendizaje de sus hijos y apoyarlos de manera efectiva.</p>				

Establecimiento Educativo:		LICANCO		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Convertirnos en una comunidad educativa que facilite el proceso de aprendizaje, y contribuya en la formación integral de los estudiantes, para que sean	La Escuela Licanco, tiene la misión de brindar los espacios y elementos necesarios, para potenciar diferentes áreas que forman parte de nuestras aulas, considerando las	Deportiva-Artística		

<p>reconocidos por su calidad humana, valores individuales, habilidades artísticas y deportivas, sociales, medioambientales, saberes propios de su Cultura y sus competencias académicas, que les permitan integrarse de manera adecuada en los procesos formativos posteriores.</p>	<p>habilidades artísticas, deportivas de los estudiantes, y la valoración de su identidad cultural, para colaborar en su formación integral.</p>			
Propuesta Curricular				
<p>- La escuela Licanco en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) declara que su Propuesta Curricular, se llevará a cabo de la siguiente manera: 1° proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación de prácticas institucionales de planificación, enseñanza y evaluación. -Aplicar las Bases Curriculares, Planes y Programas de estudios. -Aplicar estrategias DUA para el aprendizaje. -Planificar, Enseñar y Evaluar cada objetivo de aprendizaje. -Usar diversos instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje. -Aplicar decreto 67 para monitorear y realizar seguimiento al proceso evaluativo 2020. -Realizar planificación Anual por Unidad, con los respectivos Objetivos de Aprendizajes. -Usar Planificación de cada clase, con la estructura correspondiente: inicio, desarrollo y cierre. -Usar 1 ó 2 actividades del Programa de Estudios para las clases y el texto escolar, como recurso de apoyo. -Fomentar las habilidades declaradas en la visión y en la misión del EE. -Responder: ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Cómo? Planificar, Enseñar y Evaluar. -Articular los talleres JEC con todas las asignaturas del curriculum vigente. -Realizar periódicamente “Reflexión docente”, acerca del propio desempeño en aula (2° semestre 2019) -Conocimiento de las particularidades de los estudiantes. <p><u>Foco en el aula. Acompañamientos donde se puedan visualizar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Las actividades que realizan los estudiantes. -Dominio del docente. -Contenidos curriculares que se están desarrollando. -Clima propicio dentro del aula. -Calidad de las preguntas realizadas en la clase. -Tipo de actividades diseñadas para la clase, para el aprendizaje de los estudiantes. -La actitud y motivación de estudiantes frente al aprendizaje en aula. <p>Lo importante visualizar cómo se desarrolla el “Proceso de enseñanza-aprendizaje”</p>				

Y como “Las actividades de aprendizajes que desarrollaron los estudiantes” demuestran que han aprendido en la clases.

Establecimiento Educacional:		METRENCO		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Ser un establecimiento educacional que desarrolle competencias académicas y habilidades sociales, que favorezcan el éxito de nuestros alumnos y alumnas en su continuidad de estudios y desarrollo personal.	La misión de nuestro establecimiento es educar, atendiendo las necesidades intelectuales, afectivas, sociales y culturales de nuestros(as) estudiantes, con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida.	Academicista, con un fuerte componente afectivo e inclusivo.		
Propuesta Curricular				
Nuestro establecimiento implementa un currículum de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Educación, los cuales se organizan en semestres. También incorpora la atención a la diversidad con una inclusión integral de nuestros estudiantes con necesidades educativas. Busca que a través del paradigma constructivista que el estudiante sea capaz de generar sus propios conocimientos usando como herramientas diferentes metodologías de acuerdo a la pertinencia que presenta el nivel y asignatura.				

Establecimiento Educacional:		ÑIRRIMAPU		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
“FORMAR Y EDUCAR” Ser reconocida como una escuela que activa su educación curricular a través del área artística y deportiva, Donde la Familia Forma y la Escuela Educa.	Ser una escuela que guíe a sus estudiantes a través de los valores, conocimientos y habilidades para formar jóvenes auténticos, creativos y saludables.	Escuela artística-deportiva		

Propuesta Curricular
<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las Bases Curriculares. - Cumplir con los Planes y Programas de estudios establecidos en ellas aplicando el decreto 83 del Modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje. - Planificar, Enseñar y Evaluar el máximo de objetivos de aprendizajes, que corresponde por cada asignatura y por curso. - Planificación Anual, por Unidad con cada uno de sus respectivos Objetivo de Aprendizaje; su enseñanza de la misma forma. - Ejecutar clases de 45 y 90 minutos para lograr que los niños adquieran los aprendizajes. - Desarrollar actividades de inicio, desarrollo y cierre. - Medición, evaluación y calificación de dichos aprendizajes será también por objetivo de aprendizaje. - Resultados serán comunicado a los apoderados mediante un informe de calificaciones en el primer semestre, segundo semestre y al término del año escolar.

Establecimiento Educacional:		TROMEN QUEPE		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
<p>Potenciar en nuestros estudiantes el fomento de la protección del medio ambiente vinculado a aprendizajes significativos que les permitan progresar en el conocimiento, afianzando habilidades que les otorguen la posibilidad de desenvolverse integralmente.</p>	<p>La misión es que nuestros estudiantes a través de una educación integral alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos fomentando en ellos la protección del medio ambiente y que a través de aprendizajes significativos logren el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, atendiendo a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.</p>		<p>“Educación Medio Ambiental En Contexto Mapuche”</p>	
Propuesta Curricular				
<p>Nuestra Unidad Educativa está orientada hacia la participación activa de los estudiantes para la construcción de aprendizajes significativos, despertando la creativa y curiosidad, para eso los docentes deben comunicar con entusiasmo, despertando en ellos la capacidad de observación y asombro enmarcado a través del currículum crítico Comunicativo, que se orienta hacia la praxis;</p>				

en donde el individuo pueda alcanzar una conciencia crítica, que le permita no solo comprender, entender e interpretar su realidad, sino que al trascenderla, poder transformarla; y en este proceso, obtener como resultados su autoafirmación personal, su autonomía y su responsabilidad. Ello, en un marco de esfuerzo cooperativo y solidario que le permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en busca de la excelencia y el mejoramiento continuo con la práctica pedagógica.

Establecimiento Educativo:		TRUF TRUF		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Ser un establecimiento educacional QUE PROPICIE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE VALORES, PRINCIPIOS, ACTITUDES Y CONDUCTAS, EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL , MEDIOAMBIENTAL Y UNA SANA CONVIVENCIA. Logrando así, una educación de calidad que les permita la continuación de sus estudios para desenvolverse en la sociedad.	Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en un proceso educativo cimentado en los valores, inclusión, interculturalidad y diversidad, junto a la implementación de proyectos deportivos, culturales, medios ambientales, folclóricos y muestras educativas. Basadas en el marco curricular vigente para fortalecer y potenciar los intereses de los estudiantes durante su desarrollo.	Formación Valórica.		
Propuesta Curricular				
Nuestra Unidad Educativa está orientada hacia la participación activa de los estudiantes para la construcción de aprendizajes significativos , en un marco de valores, afectividad, autocontrol y autonomía responsable, que permita realizar su proyecto personal de vida exitoso. Para lo cual se organiza: ORGANIZACIÓN INTERNA <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión participativa del equipo directivo y cuerpo docente. ❖ Comunicación clara, fluida ente los diferentes estamentos que componen la unidad educativa. ❖ Clima armónico con alto contenido valórico.- ❖ Cumplimiento de los reglamentos del establecimiento. 				

- ❖ Objetivos, metas y propósitos de la organización escolar claros y definidos por todos los estamentos de la comunidad educativa.
- ❖ Convenios con redes de apoyo como posta, bomberos, carabineros, universidades, SENDA, OPD.
- ❖ Planificaciones, calendarizaciones de reuniones apoderados, talleres, etc.
- ❖ Plan estratégico
- ❖ Evaluación de metas del PME SEP.

DISCIPLINA

- ❖ Conocimiento, aceptación y cumplimiento del reglamento interno.
- ❖ Estrategias consensuadas por los docentes para el manejo de situaciones de la convivencia escolar.
- ❖ Respeto a las normas establecidas y conocidas por todos los estamentos de la unidad educativa.

PARADIGMA CURRICULAR.

El modelo pedagógico es socio-cognitivo –valórico el que en su aspecto más profundo logra integrar e involucrar un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas, sociales y valóricas al servicio del aprendizaje, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas tales como el aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

Establecimiento Educacional:		TRUMPULO CHICO		
Visión	Misión	Sello		
		Aprendizaje integral	Inclusión e identidad cultural	Convivencia
Ser una escuela abierta a la comunidad, que otorgue oportunidad de aprendizaje a todos sus estudiantes, desarrollando una educación integral, artística e intercultural en contexto Mapuche.	Formar estudiantes integrales que valoren la cultura Mapuche y que desarrollen habilidades, competencias, valores y actitudes que les permitan convivir sanamente y desenvolverse exitosamente en la sociedad actual.	Artístico intercultural en contexto Mapuche		
Propuesta Curricular				
La propuesta curricular del nivel transición permite desarrollar habilidades activas, releva la importancia de la afectividad, autoestima, comunicación, creatividad y del juego como principios del diseño de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Permite que los estudiantes sean participes del tiempo y del espacio, unidos al respeto, a las distintas dimensiones de la diversidad intercultural, la familia, conservación del medio ambiente y desarrollo del estilo de vida saludable.				

La propuesta curricular (bases y programas ministeriales) de enseñanza básica, es una herramienta que permite desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relevantes, actualizadas para conformar un bagaje cultural compartido, vinculando a nuestros niños y niñas con su identidad, pertenencia cultural y, a la vez, los contacta con el mundo globalizado, potenciando las habilidades del lenguaje hablado, escrito, de comunicación, de pensamiento crítico y de investigación, teniendo también en consideración el razonamiento matemático, donde aprenderán a seleccionar y a evaluar información, fortaleciendo la actitud reflexiva y analítica en torno a cada una de las disciplinas desde los primeros años. Por otro lado, vinculando las habilidades de relación y colaboración con otros, actitud de esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y amor por el trabajo.

III. g. POBLACION ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 13 Establecimientos Educativos cuyas matriculas se presentan a continuación:

Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2019

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	637
Escuelas rurales	10	927
Total	13	1.564

El **aumento** de matrícula el año 2019 se debe principalmente a las Escuelas Trumpulo Chico, Ñirrimapu, Colpanao y Chomío. Además, señalar que en los últimos años la **tendencia en nuestra comuna es positiva y al alza**.

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2015 AL 2019

Nº	RBD	NOMBRE	Área/Geográfica	2015	2016	2017	2018	2019
1	5599-9	Escuela Darío Salas	Urbana	334	329	340	341	324
2	5623-5	Escuela Trumpulo Chico	Rural	61	44	56	57	65
3	5624-3	Escuela Metrenco	Urbana	199	203	209	225	228
4	5631-6	Escuela Licanco	Urbana	108	116	102	94	85
5	5625-1	Escuela Truf Truf	Rural	141	161	162	158	159
6	5634-0	Escuela Ñirrimapu	Rural	129	139	155	160	179
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	43	39	47	48	49
8	5638-3	Escuela Colpanao	Rural	82	85	81	77	83
9	5646-4	Escuela Chomio	Rural	80	91	78	79	91
10	5627-8	Escuela Laurel Huacho	Rural	60	78	72	79	68
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	50	53	58	65	61
12	5649-9	Escuela Fundo Maquehue	Rural	118	133	137	153	151
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	16	10	12	23	21
TOTAL				1.421	1.481	1.509	1.559	1.564

En la gráfica se muestra **el aumento de matrícula entre los años 2015 al 2019** el cual se ha mantenido constante debido a diferentes acciones que ha permitido mayor cantidad de alumnos/as como también a la creación de niveles en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Padre Las Casas.



El mayor aumento a nivel general se refleja principalmente en el sector rural, esto considerando la separación de cursos en Establecimientos Educacionales rurales.

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2019

ESTABLECIMIENTO	Total Matrícula	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Enseñanza Básica							
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Darío Salas	281,80	24,55	25,60	19,60	18,65	30,10	22,25	38,45	26,90	45,95	29,75
Trumpulo Chico	58,05	7,00	2,90	6,25	5,95	4,45	5,75	5,70	8,75	4,80	6,50
Metrenco	212,20	16,00	9,55	18,00	22,75	21,40	26,20	21,50	26,40	25,80	24,60
Licanco	81,30	8,45	7,90	12,30	10,00	5,70	6,75	6,85	10,25	5,00	8,10
Truf-Truf	150,25	17,65	15,55	16,90	16,00	18,00	15,15	12,25	11,55	11,95	15,25
Ñirrimapu	156,25	20,10	17,24	16,24	17,19	16,06	15,38	18,33	8,48	15,19	12,05
Tromen	44,90	3,90	5,75	7,75	3,95	10,80	4,15	4,85	3,75		
Colpanao	75,55	8,05	6,65	6,65	7,50	10,25	7,60	10,75	3,90	8,40	5,80
Chomío	91,70	11,90	7,85	10,45	6,45	7,80	9,25	6,00	6,55	12,60	12,85
Laurel Huacho	63,60	5,60	9,35	8,25	6,45	4,85	7,80	4,75	3,90	5,65	7,00
Chapod	54,70	8,45	10,25	4,40	5,45	1,35	3,65	4,55	5,90	6,70	4,00
Fdo. Maquehue	147,10	10,30	20,60	11,80	11,80	17,75	16,10	17,00	11,00	19,95	10,80
Lenfuen	18,75			1,00	6,30	2,85	3,90	1,95	2,75		
TOTALES	1.436,15	141,95	139,19	139,59	138,44	151,36	143,93	152,93	130,08	161,99	136,70

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2020

Establecimiento	Pre Básica		Educación Básica								Total, Matrícula
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Darío Salas	24	29	29	23	23	34	27	42	30	55	316
Trumpulo Chico	8	9	3	7	7	5	7	6	9	5	66
Metrenco	10	16	10	19	24	23	28	24	29	28	211
Licanco	12	10	7	13	10	6	7	7	11	6	89
Truf-Truf	14	18	18	17	17	19	16	13	12	13	157
Ñirrimapu	9	24	20	18	20	18	18	21	9	17	174
Tromen Quepe	6	4	6	9	4	12	5	4			50
Colpanao	9	11	8	7	8	11	8	11	4	9	86
Chomío	6	12	8	10	7	8	9	6	5	13	84
Laurel Huacho	3	5	11	9	8	5	8	5	4	6	64
Chapod	8	10	12	5	6	2	4	5	6	7	65
Fundo Maquehue	9	10	23	12	12	18	17	17	11	20	149
Lenfuen			1	1	7	4	4	2			19
Total por curso	118	158	156	150	153	165	158	163	130	179	1.530

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

IV. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N° 20.501-Ley N° 20.370).

Inclusión: “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. (Ley N° 20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo. A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:**

“Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”.

MINEDUC (2016)

En nuestro país hoy existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad imperante que está compuesto por las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias del recurso humano en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el mejoramiento escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas son: **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, instrumento que orienta y establece el rumbo de la educación comunal, **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional.

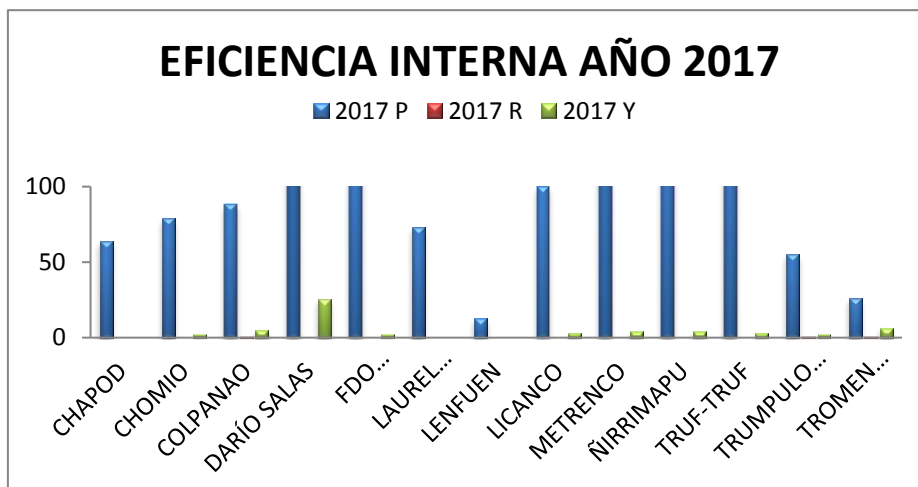
Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

Ahora bien el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

IV.b. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

En estos últimos años en nuestras escuelas la eficacia escolar ha sido especialmente relevante en demostrar que la escuela aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Es por ello que para mantener esta tendencia positiva la eficiencia interna demostrada hasta ahora por nuestros Establecimientos Educacionales, es de suma importancia principalmente para retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población de un año a otro con la debida fluidez, y en conjunto a los estudiantes/as y familias.



Las matrículas consideradas en los recuadros corresponden al mes de noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de estudiantes de 1º a 8º Año Básico, no se considera la matrícula de Educación Parvulario (NT1 y NT2). En la comuna se presenta un promedio de 4 % de estudiantes retirados por distintas variables.

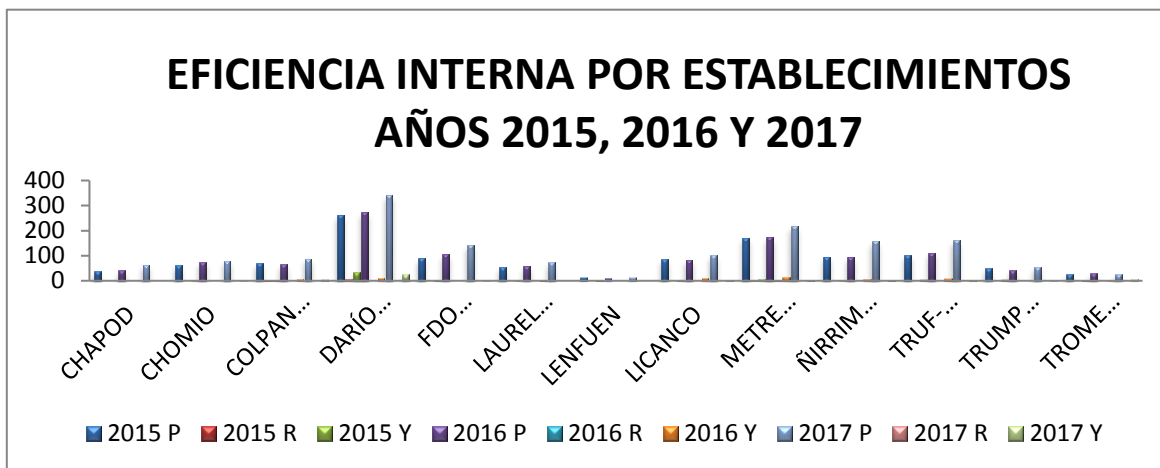
EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017.

AÑO	2015		2016			2017		
	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
CHAPOD	0	0	40	0	0	64	0	0
CHOMIO	1	2	74	0	1	79	0	2
COLPANA O	3	3	65	1	6	88	1	5
DARÍO SALAS	7	33	273	1	10	339	0	25
FDO MAQUEHUE	0	3	106	0	1	142	0	2
LAUREL HUACHO	0	2	59	0	4	73	0	0
LENFUEN	0	4	10	0	0	13	0	0
LICANCO	0	3	83	0	10	100	0	3
METRENCO	2	7	174	3	14	216	0	4
ÑIRRIMAPU	1	2	94	0	7	157	0	4
TRUF-TRUF	1	5	111	0	8	161	0	3
TRUMPULO CHICO	1	5	40	1	0	55	1	2
TROMEN QUEPE	0	4	29	1	2	26	1	6
TOTAL	16	73	1158	7	63	1513	3	56

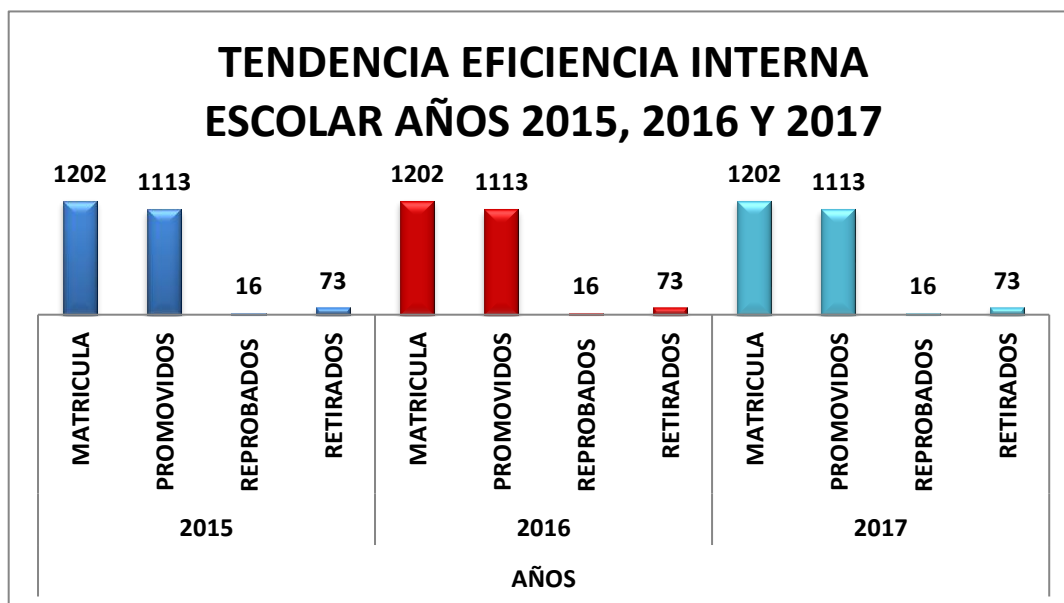
P: Promovidos	R: Reprobados	Y: Retirado
----------------------	----------------------	--------------------

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc.

TOTALES				
AÑOS	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2015	1202	1113	16	73
2016	1228	1158	7	63
2017	1572	1513	3	56



TENDENCIA DE EFICIENCIA INTERNA ESCOLAR AÑOS 2015 AL 2017.



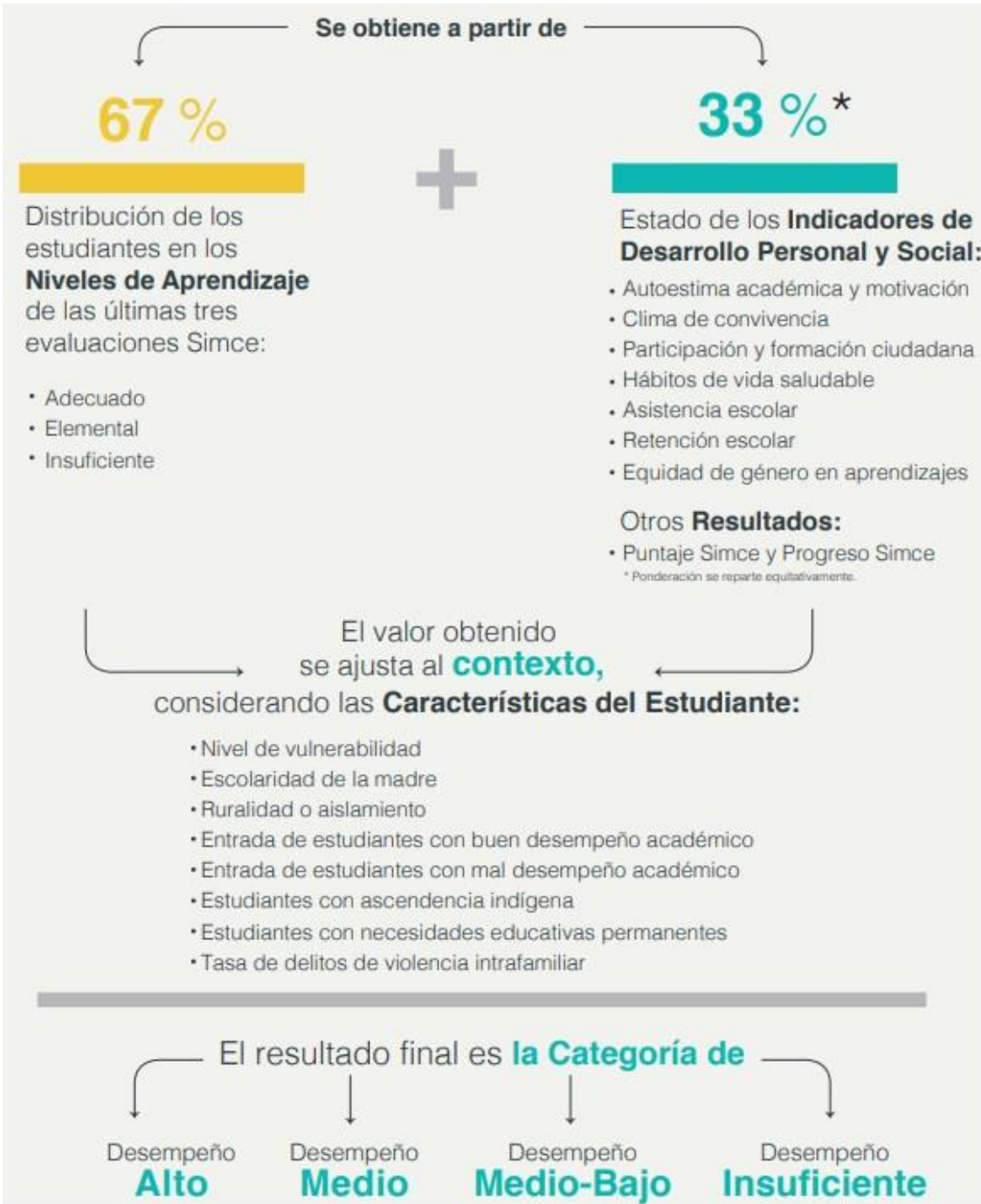
En la gráfica de los años 2015 al 2017 podemos ver la tendencia como comuna que tenemos al alza en cuanto a matrícula, y en lo específico más aun el aumento en la cantidad de estudiantes promovidos como también muy importante la disminución en los estudiantes retirados y reprobados.

IV. c. ANALISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA: SIMCE

Con la creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los

Como comuna los resultados de aprendizaje obtenidos por nuestros establecimientos, en los cuales se evaluó el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, nos han permitido reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identificar desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

Teniendo presente que los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones. Además muy importante considerar los desempeños de los Establecimientos Educativos, que la Agencia de Calidad ordena a estos según las cuatro categorías establecidas en la ley N. °20.529: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente** considerando los resultados SIMCE, Estándares de aprendizaje, Medidas de progreso y Otros indicadores de calidad y tomando en cuenta la dificultad del contexto educativo a través de las características de los alumnos (art.17, ley SNAC). La Ordenación tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educativos de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes y la forma que se ordenan se presenta en el siguiente cuadro:



1- Estándares de Aprendizaje. La distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN ACORDE A NIVELES DE APRENDIZAJES		
	ADECUADO (Puntaje SIMCE)	ELEMENTAL (Puntaje SIMCE)	INSUFICIENTE (Puntaje SIMCE)
LECTURA	284	241 a 283	241
MATEMÁTICAS	295	245 a 294	245
HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	290	241 a 289	241
CIENCIAS NATURALES	282	247 a 281	247

2- Resultados de Aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

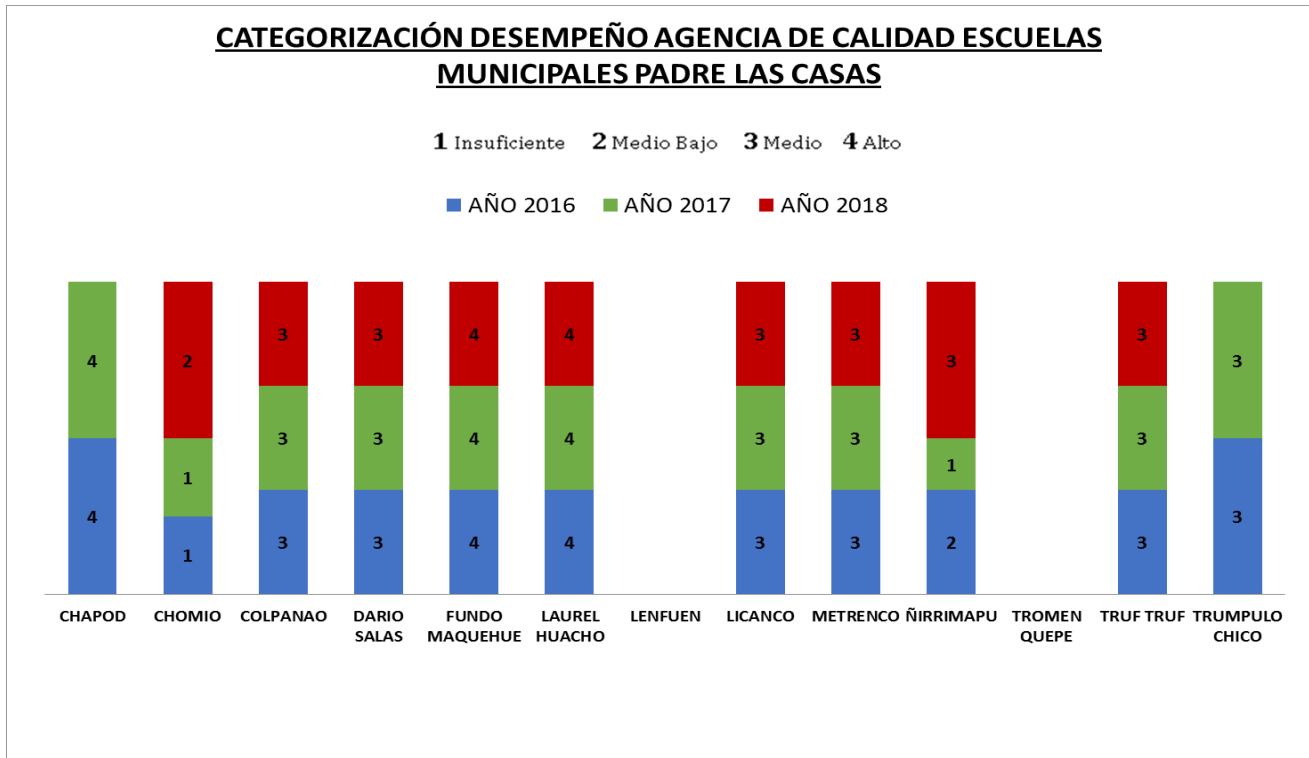
3- Medidas de Progreso de los Resultados de Aprendizaje.

4- Otros Indicadores de Calidad Educativa. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento y representan el 27% de la ponderación en función de la categorización de Establecimientos. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

5- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento, esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluido, entre otras, su vulnerabilidad.

IV. d. CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA – AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN.

GRAFICA DE CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AÑOS 2016, 2017 al 2018



Las Escuelas Lenfuen, Tromen Quepe, Chapod y Tromen Quepe no son categorizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación por su baja matrícula.

DESEMPEÑO	N°
Alto	4
Medio	3
Medio - Bajo	2
Insuficiente	1

En la gráfica anterior de categorización de Establecimientos Educativos de los años 2016 al

2018, podemos darnos cuenta que en el últimos año como comuna hemos disminuido en la cantidad de Escuelas municipales categorizadas, de 11 el año 2016 pasamos a 9 el año 2018, en el detalle observamos además que no contamos con escuelas categorizadas en nivel Insuficiente, concentrando un 11% de las escuelas en nivel Medio bajo, un 67 % de escuelas en nivel Medio y un **22 % de la escuelas en el nivel de desempeño alto** (acá los estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**), reflejo de la preocupación constante de las escuelas y DAEM por el mejoramiento continuo realizado.

En la categorización **sobresale** en los últimos tres años los Establecimientos Educacionales Fundo Maquehue y Laurel Huacho, quienes se han mantenido en **desempeño alto**, en las distintas dimensiones evaluadas lo que es digno de reconocimiento.

Junto a las dos Escuelas nombradas debemos señalar además que el Establecimiento Educacional Chapod logró los año 2016 y 2017 la misma categoría: alto, que da cuenta del trabajo en equipo logrado en las distintas dimensiones evaluadas, y en el proceso de análisis considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Respecto a los demás Establecimientos Educacionales esperamos que los resultados de las nuevas categorizaciones, reflejen el buen trabajo que hoy se está haciendo en conjunto.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2018
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	Alto
2	ESCUELA DARIO SALAS	Medio
3	ESCUELA METRENCO	Medio
4	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Alto
5	ESCUELA NIRRIAPU	Medio
6	ESCUELA LICANCO	Medio
7	ESCUELA TRUMPULO CHICO	No categorizada
8	ESCUELA CHAPOD	No categorizada
9	ESCUELA TROMEN	No categorizada
10	ESCUELA COLPANA	Medio
11	ESCUELA CHOMIO	Medio Bajo
12	ESCUELA TRUF-TRUF.	Medio
13	ESCUELA LENFUEN	No categorizada

IV. e. RESULTADOS DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y PUNTAJES OBTENIDOS POR NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PUBLICADOS.

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles de aprendizaje: adecuado, elemental e insuficiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE 4º AÑO BÁSICO

Al analizar los resultados de nuestros establecimientos educacionales, es importante considerar el número de estudiantes de todas las escuelas bajo nuestra administración que obtuvieron puntaje. De este modo se podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

Número de estudiantes con puntaje de los 13 establecimientos educacionales.

Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
4º básico	138

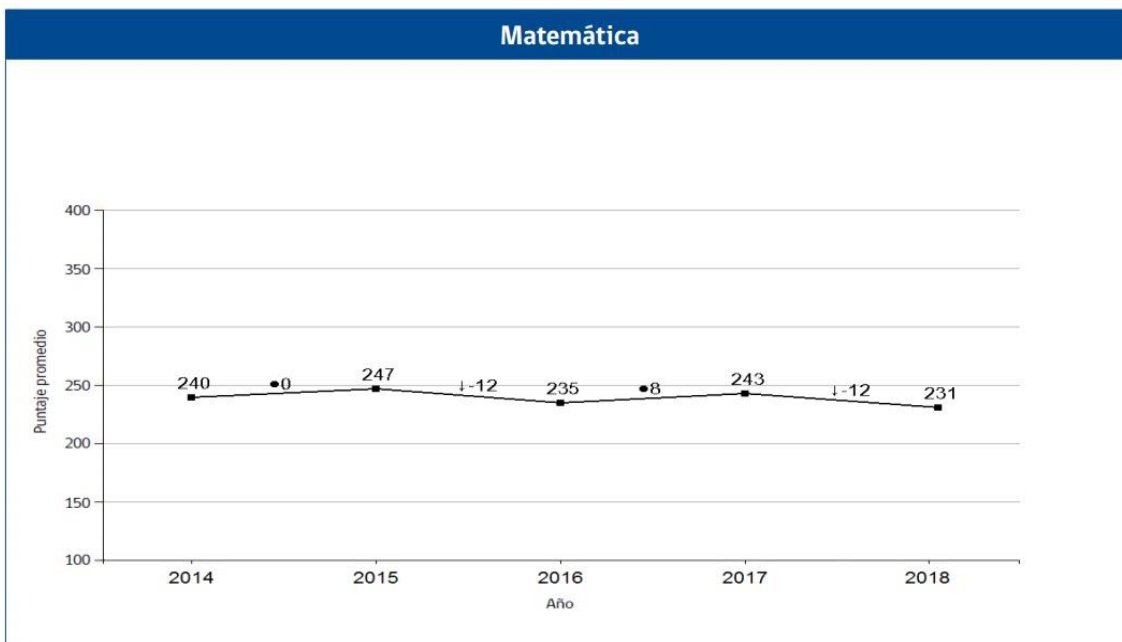
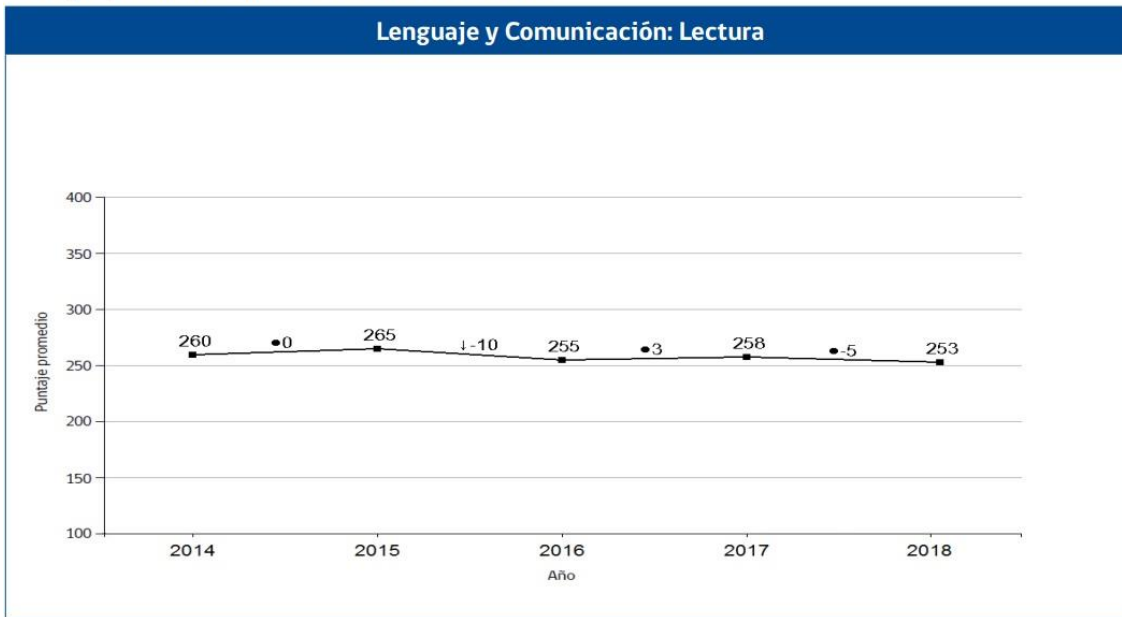
Cantidad de estudiantes con puntaje de cada establecimiento educacional.

RBD	Nombre establecimiento	N.º de estudiantes con puntaje
5599	ESCUELA DARIO SALAS	36
5623	ESCUELA TRUMPULO CHICO	7
5624	ESCUELA METRENCO	20
5625	ESCUELA TRUF-TRUF.	11
5627	ESCUELA LAUREL HUACHO	5
5631	ESCUELA LICANCO	8
5634	ESCUELA NIRRIAPU	13
5635	ESCUELA TROMEN	5
5638	ESCUELA COLPANA	7
5646	ESCUELA CHOMIO	6
5648	ESCUELA CHAPOD	5
5649	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	13
6168	ESCUELA LENFUEN	2

Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales en las pruebas Simce aplicados en 4 ° básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

Puntajes promedio Simce 4° básico 2014-2018



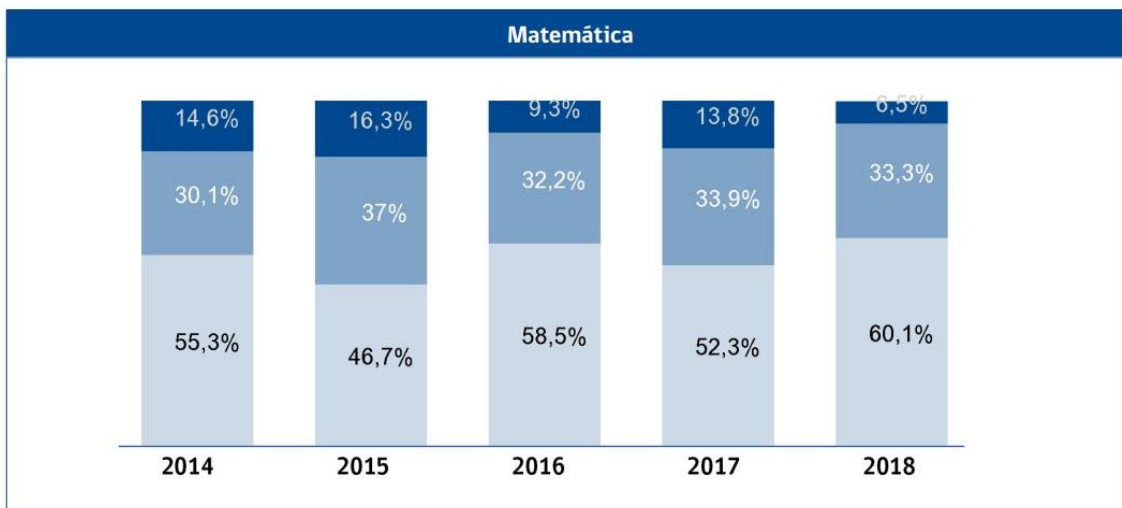
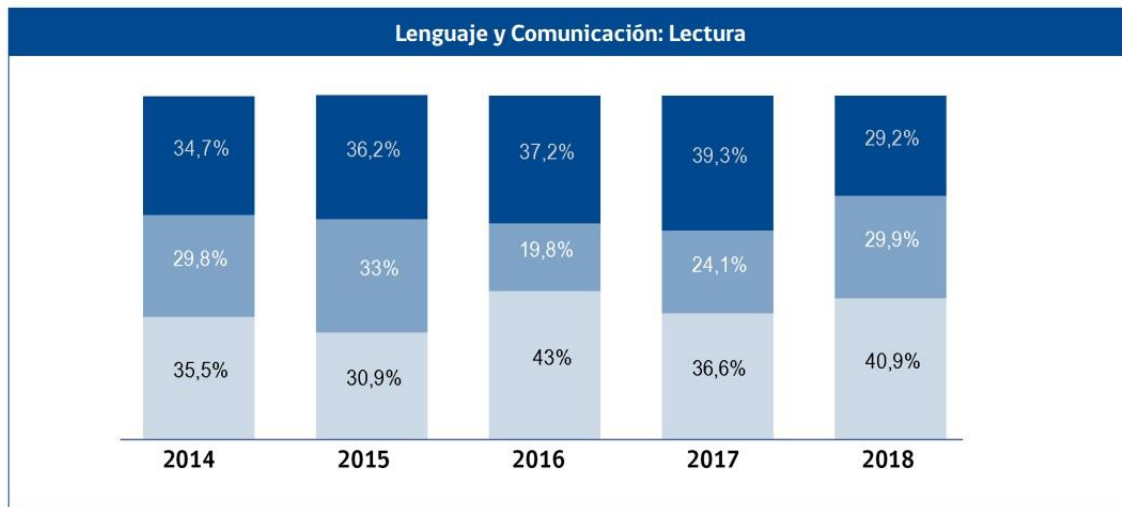
En la tendencia general de puntajes SIMCE donde se evaluaron todas nuestras Escuelas, como comuna hemos tenido una leve disminución en los puntajes promedio de la examinación externa de SIMCE, esto respecto al año 2016, es por lo cual que este año 2019 se ha fortalecido el trabajo en aula

para revertir dichos resultados.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 4º básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática. Le recomendamos analizar estos resultados junto con las descripciones de los Estándares de Aprendizaje, ya que estas le permitirán conocer lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018



Nivel de Aprendizaje Adecuado

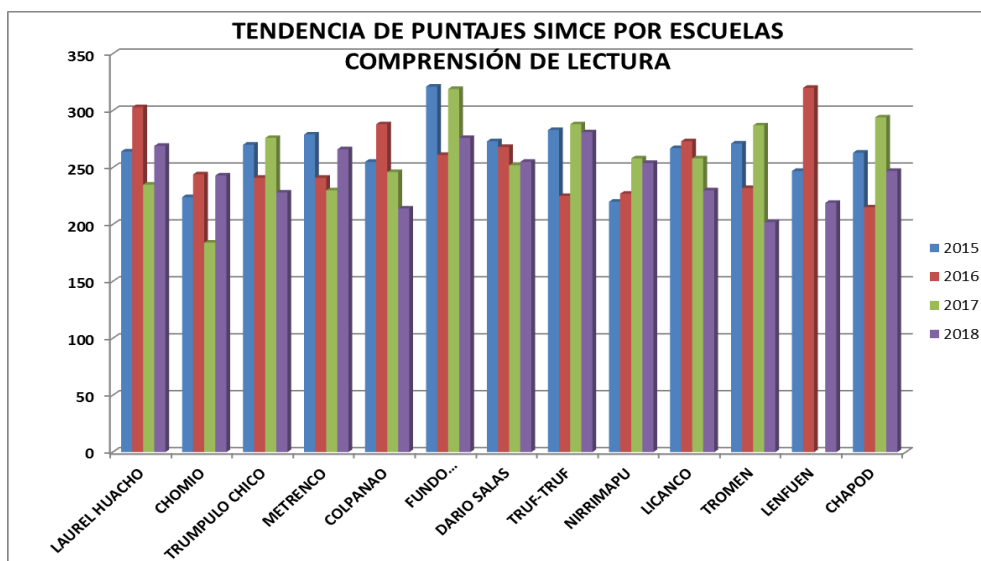
Nivel de Aprendizaje Elemental

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

En la distribución de niveles de cuarto año, donde se evaluó al 100% de las Escuelas, en Lenguaje y comunicación (comprensión de lectura) se puede notar una baja en el año 2018 en relación a la tendencia de aumento en la distribución de alumnos en el nivel avanzado de los últimos años. En tanto en matemática los resultados han sido deficientes en la disminución de brechas de movilización constante de los aprendizajes de los niveles insuficientes a elemental, para llegar al óptimo que corresponde al nivel adecuado de cuarto Básico.

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: CUARTO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA

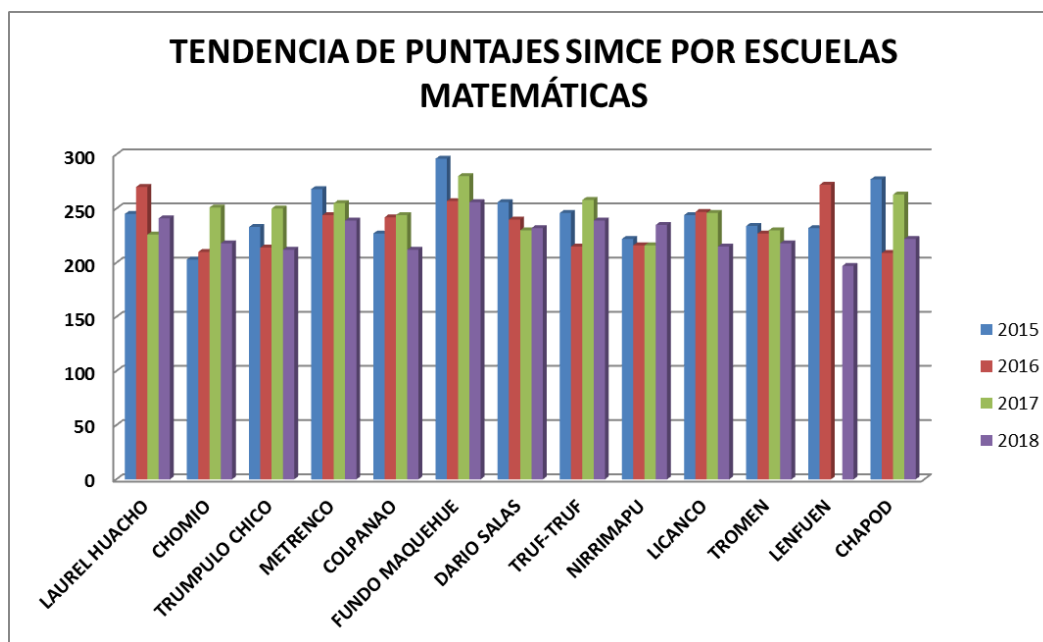
N°	ESCUELAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA			
		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1	LAUREL HUACHO	264	303	235	269
2	CHOMIO	224	244	184	243
3	TRUMPULO CHICO	270	241	276	228
4	METRENCO	279	241	230	266
5	COLPANAQ	255	288	246	214
6	FUNDO MAQUEHUE	321	261	319	276
7	DARIO SALAS	273	268	252	255
8	TRUF-TRUF	283	225	288	281
9	NIRRIMAPU	220	227	258	254
10	LICANCO	267	273	258	230
11	TROMEN	271	232	287	202
12	LENFUEN	247	320		219
13	CHAPOD	263	215	294	247
	PROM MUNICIPAL	264	257	261	245



En la gráfica anterior en la asignatura de Lenguaje y comunicación (eje: comprensión de Lectura) podemos observar que la tendencia en estos últimos años se ha mantenido sobre la media de la región (249 puntos). En el año 2018 solo la Escuelas Truf Truf (281 puntos), tuvo puntaje sobre la media nacional (279 puntos), lo que da cuenta del trabajo realizado en las Escuelas.

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: CUARTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICA

N°	ESCUELAS	MATEMÁTICAS			
		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1	LAUREL HUACHO	245	270	226	241
2	CHOMIO	203	210	251	218
3	TRUMPULO CHICO	233	214	250	212
4	METRENCO	268	244	255	239
5	COLPANA O	227	242	244	212
6	FUNDO MAQUEHUE	296	257	280	256
7	DARIO SALAS	256	240	230	232
8	TRUF-TRUF	246	215	258	239
9	NIRRIMAPU	222	216	216	235
10	LICANCO	244	247	246	215
11	TROMEN	234	227	230	218
12	LENFUEN	232	272		197
13	CHAPOD	277	209	263	222
PROM MUNICIPAL		245	236	246	226



En la gráfica anterior en la asignatura de Matemática podemos observar que la tendencia ha sido fluctuante. Estos resultados nos han llevado a generar nuevas estrategias este último año que nos permitan superar los malos resultados obtenidos hasta ahora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE 6º AÑO BÁSICO

Al analizar los resultados, es importante considerar el número de estudiantes de todas nuestras escuelas que obtuvieron puntaje. De este modo se podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo.

No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

Número de estudiantes con puntaje de los 13 establecimientos educacionales.

Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
6º básico	135

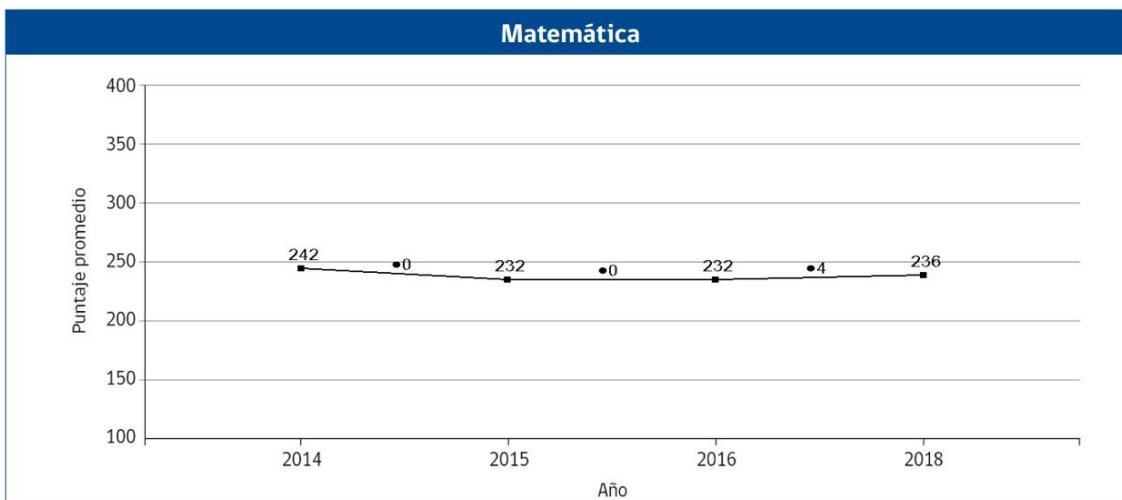
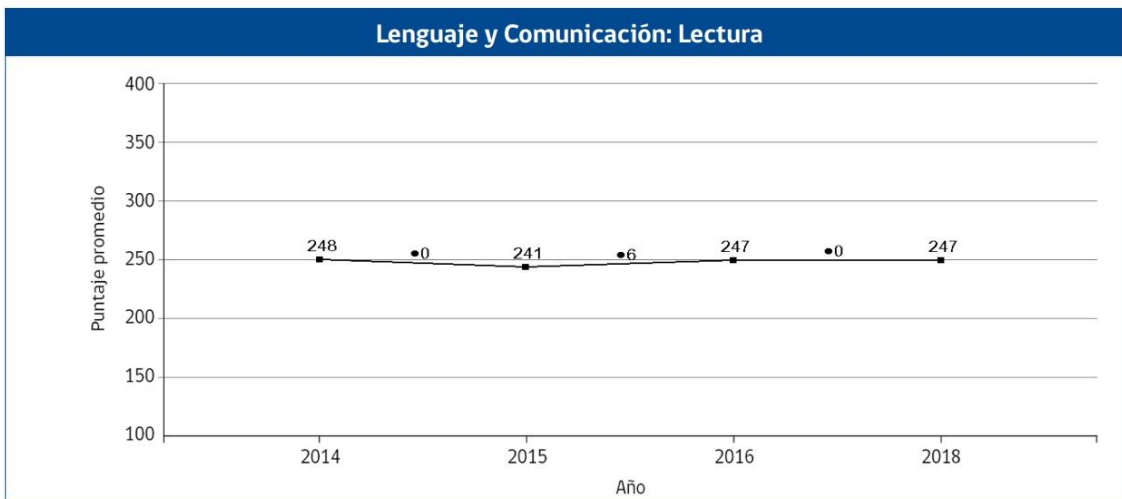
Cantidad de estudiantes con puntaje de cada establecimiento educacional.

RBD	Nombre establecimiento	N.º de estudiantes con puntaje
5599	ESCUELA DARIO SALAS	41
5623	ESCUELA TRUMPULO CHICO	4
5624	ESCUELA METRENCO	14
5625	ESCUELA TRUF-TRUF.	9
5627	ESCUELA LAUREL HUACHO	4
5631	ESCUELA LICANCO	6
5634	ESCUELA NIRRIAPU	15
5635	ESCUELA TROMEN	4
5638	ESCUELA COLPANAQ	7
5646	ESCUELA CHOMIO	5
5648	ESCUELA CHAPOD	5
5649	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	17
6168	ESCUELA LENFUEN	4

Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales en las pruebas Simce aplicados en 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

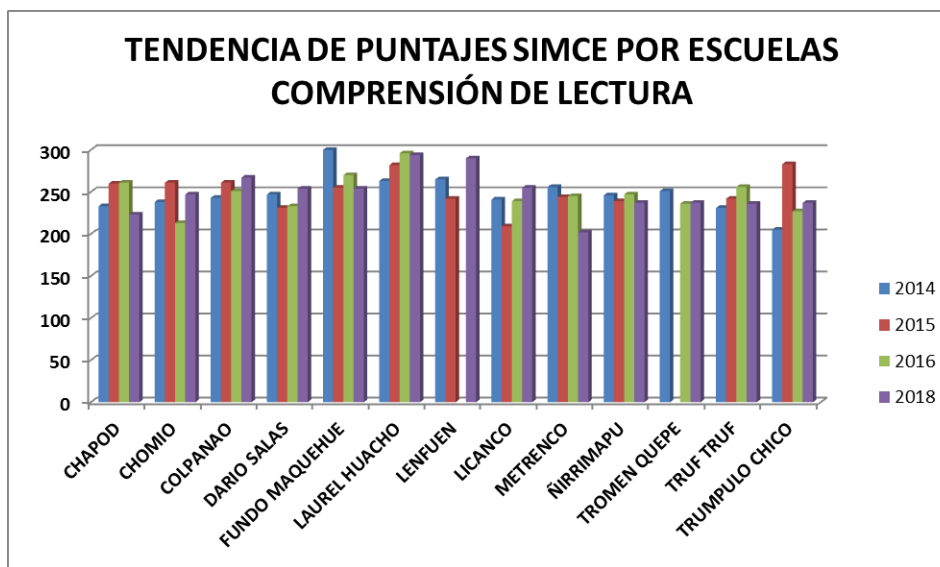
Puntajes promedio Simce 6° básico 2014-2018



En comprensión de lectura en sexto año en nuestra comuna hemos sostenido un puntaje promedio de 247 puntos en las últimas dos mediciones SIMCE, sin embargo en matemáticas podemos ver un incremento de 4 puntos en comparación a la medición del año 2016.

**TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 6° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2018:
COMPRESIÓN DE LECTURA**

N°	ESCUELA	Comprensión de Lectura			
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2018
1	CHAPOD	233	260	261	223
2	CHOMIO	238	261	213	247
3	COLPANAQ	243	261	251	267
4	DARIO SALAS	247	231	233	254
5	FUNDO MAQUEHUE	300	255	270	254
6	LAUREL HUACHO	263	282	296	294
7	LENFUEN	265	242		290
8	LICANCO	241	209	239	255
9	METRENCO	256	244	245	202
10	ÑIRRIMAPU	246	239	247	237
11	TROMEN QUEPE	251		236	237
12	TRUF TRUF	231	242	256	236
13	TRUMPULO CHICO	205	283	227	237
	PROM MUNICIPAL	248	251	248	249



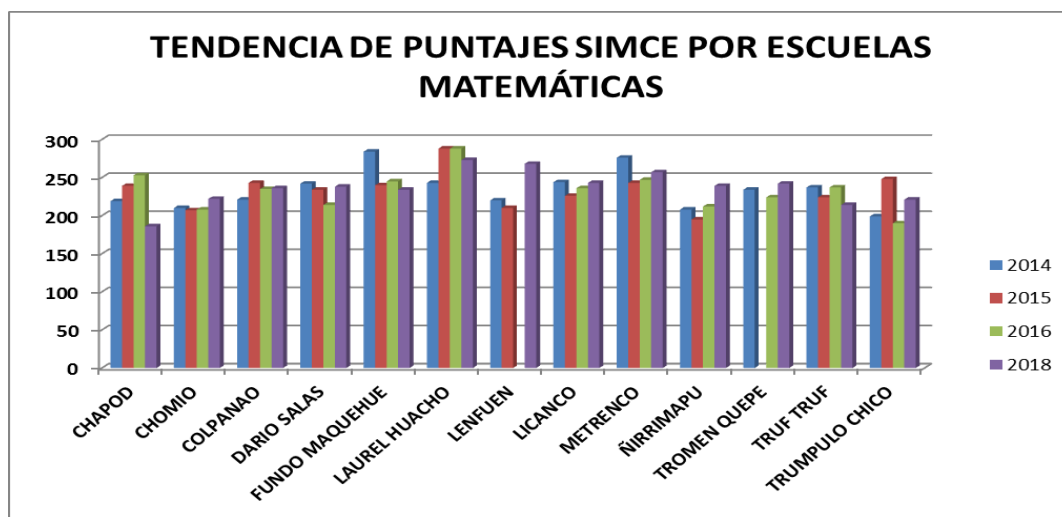
En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en estos cuatro últimos años en comprensión de lectura nuestros puntajes en sexto año han presentado un promedio de 250 puntos.

Las Escuela Laurel Huacho (294 puntos) y Lenfuen (290 puntos) sobresalen de la media señalada.

TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 6° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2016: MATEMÁTICA

N°	ESCUELA	Matemática			
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2018
1	CHAPOD	219	239	253	186
2	CHOMIO	210	207	208	222
3	COLPANAQ	221	243	235	236
4	DARIO SALAS	242	234	214	238
5	FUNDO MAQUEHUE	284	240	245	234
6	LAUREL HUACHO	243	288	288	273
7	LENFUEN	220	210		268
8	LICANCO	244	226	236	243
9	METRENCO	276	243	247	257
10	ÑIRRIMAPU	208	195	212	239
11	TROMEN QUEPE	234		224	242
12	TRUF TRUF	237	224	237	214
13	TRUMPULO CHICO	199	248	190	221
	PROM MUNICIPAL	234	233	232	236

Al igual que en la gráfica anterior las Escuelas Laurel Huacho (273 puntos) y Lenfuen (268 puntos) sobresalen de la media obtenida por la comuna en sexto en matemática.












Para los demás Escuelas hoy en conjunto al DAEM se está trabajando en diversas estrategias que permitan a corto plazo mejorar estos resultados.

IV. f. OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL CALIDAD EDUCATIVA

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma **complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje**, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?

 Autoestima académica y motivación escolar  Clima de convivencia escolar  Participación y formación ciudadana  Hábitos de vida saludable <p>Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados, docentes y directivos en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.</p>	  Asistencia escolar  Retención escolar  Equidad de género  Titulación técnico-profesional <p>Estos cuatro indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.</p>
---	--

¿Para qué se utilizan?

- para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales **sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes**;
- para elaborar la **Categoría de Desempeño** de los establecimientos; y
- para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4º Básico

Puntaje en cada indicador

A continuación, se presentan los resultados de 4º básico del conjunto de los 13 establecimientos en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	71	↑ 4	75	• -1	74	• 1	75	• 2	77
Clima de convivencia escolar	77	• 1	78	• -3	75	• 1	76	• 1	77
Participación y formación ciudadana	74	↑ 5	79	• -1	78	• 2	80	• 3	83
Hábitos de vida saludable	70	• 2	72	• -4	68	• 4	72	• 2	74

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género.

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar la gestión en cada establecimiento educacional, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos educacionales.

A continuación se entregan los resultados educativos de 4° básico de los 13 establecimientos, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	73	75
Puntajes 2017	(+)77	73
Puntajes 2018	77	76



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
↑ 4	• -2

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• 3

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	74	75
Puntajes 2017	77	75
Puntajes 2018	77	77



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 3	• 0

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• 2

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	77	80
Puntajes 2017	81	79
Puntajes 2018	85	82



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
↑ 4	• -1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
↑ 4	• 3

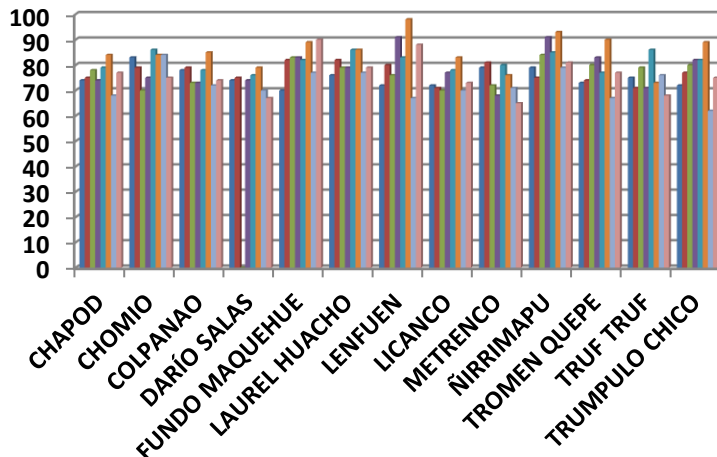
Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	67	68
Puntajes 2017	(+)74	70
Puntajes 2018	75	72



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
↑ 7	• 2

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 1	• 2

TENDENCIA DE PUNTAJES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2017-2018



- 2017 Autoestima académica y motivación escolar.
- 2018 Autoestima académica y motivación escolar.
- 2017 Clima de convivencia escolar.
- 2018 Clima de convivencia escolar.
- 2017 Participación y formación ciudadana.
- 2018 Participación y formación ciudadana.
- 2017 Hábitos de vida saludable.
- 2018 Hábitos de vida saludable.

En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en las últimas dos mediciones, podemos visualizar un incremento de los puntajes en los cuatro indicadores de Desarrollo personal y Social, lo cual ratifica el trabajo de cada una de los establecimientos educacionales.

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6º Básico

Puntaje en cada indicador

A continuación, se presentan los resultados de 6º básico del conjunto de los 13 establecimientos en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variaciones entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	• -3	75	• -1	74	↑ 6	80
Clima de convivencia escolar	82	↓ -5	77	• 0	77	↑ 5	82
Participación y formación ciudadana	82	• -4	78	• 1	79	↑ 7	86
Hábitos de vida saludable	75	• -2	73	• 1	74	↑ 5	79

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género

Los resultados según género son una información relevante, ya que le que permiten autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración. A continuación se entregan los resultados educativos según género de cada indicador y su variación con el año anterior.

Puntaje según género en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6º básico 2016-2018

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	75	72
Puntajes 2018	80	80



Variación 2016- 2018	
Mujeres	Hombres
↑ 5	↑ 8

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	77	77
Puntajes 2018	82	83



Variación 2016- 2018	
Mujeres	Hombres
↑ 5	↑ 6

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	79	79
Puntajes 2018	87	86



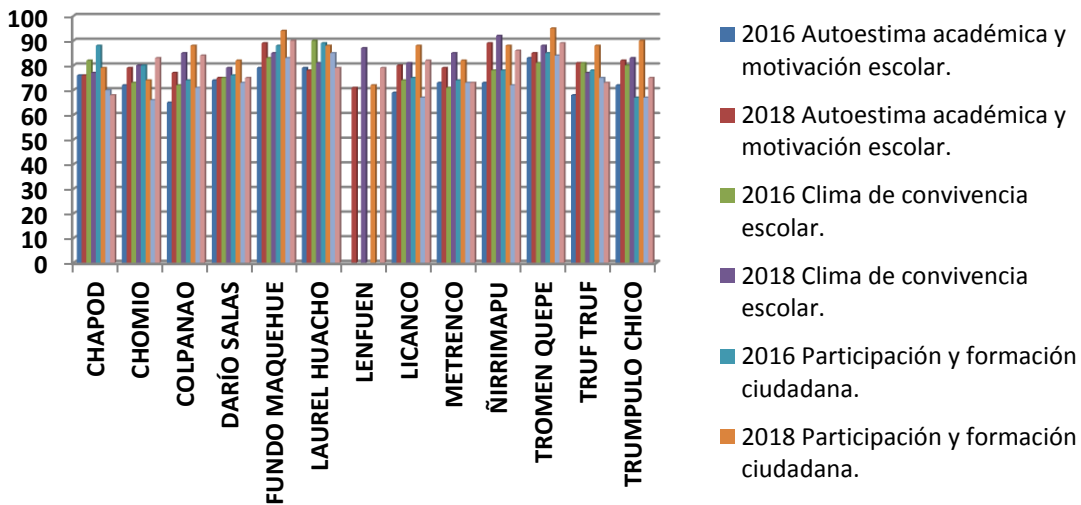
Variación 2016- 2018	
Mujeres	Hombres
↑ 8	↑ 7

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	76	73
Puntajes 2018	80	78



Variación 2016- 2018	
Mujeres	Hombres
• 4	↑ 5

TENDENCIA DE PUNTAJE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ESCUELAS 2016-2018



El sexto año básico mantiene la tendencia del cuarto año básico de acuerdo a la gráfica presentada, como comuna en las últimas dos mediciones podemos visualizar un incremento de los puntajes en los cuatro indicadores de Desarrollo personal y Social, con promedios sobre los 80 puntos, lo cual ratifica el trabajo de cada una de los establecimientos educacionales.

IV. g. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Este Diagnóstico fue realizado considerando las dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, en un proceso participativo con cada uno de los equipos directivos y docentes de nuestros Establecimientos Educativos en base a cinco dimensiones consensuadas:

- 1.-Liderazgo
- 2.-Gestión Pedagógica
- 3.-Convivencia Escolar
- 4.-Gestión de Recursos
- 5.-Resultados

A continuación presentamos los diagnósticos elaborados por nuestros Establecimientos Educativos:

ESCUELA CHAPOD					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Buen clima Organizacional.</p> <p>Contratación de movilización escolar para evitar ausentismo escolar.</p> <p>Comunidad escolar informada de reglamentos escolares, comunidad escolar informada de la gestión pedagógica y Financiera.</p> <p>Promover y avanzar en</p>	<p>Falta de perfeccionamiento en gestión institucional.</p> <p>Capacitación en Gestión directiva.</p>	<p>1.- Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, PME, para la mejora continua.</p> <p>2.- Planificar, diseñar y difundir Lineamientos del PEI y plan de mejoramiento.</p> <p>3- Actualización permanente y formulación de acciones de los proyectos y Planes Institucionales para la mejora continua y acordes a los cambios</p>	<p>Planificar, diseñar y difundir con todo el equipo lineamientos que involucren la mejora de los aprendizajes y resultados con todos la comunidad escolar.</p> <p>Seguimiento del cumplimiento de los objetivos Estratégicos del PEI - PME.</p> <p>Difundir a toda la comunidad los lineamientos del PEI y del Plan</p>	<p>Pauta de evaluación directiva.</p> <p>Resultados institucionales.</p>

	Comunidades de Aprendizajes.		permanente y por una educación inclusiva.	<p>estratégico.</p> <p>Desarrollar un plan anual de seguimiento e indicadores para la evaluación de procesos y metas.</p> <p>Socializar con la comunidad escolar, los resultados y metas alcanzados y cuáles son los desafíos que se proyectan a partir de ellos y la búsqueda de estrategias para la atención de todos los estudiantes.</p>	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Talleres deportivos y folclor con profesionales especialistas para cada área.</p> <p>Plan SIMCE para reforzar habilidades y ejes temáticos. Logro y seguimiento de la cobertura curricular.</p>	<p>Mejorar la interacción pedagógica en el aula.</p> <p>Desarrollo de la autonomía y metacognición en los estudiantes.</p> <p>Reflexionar en relación en las prácticas docentes, estrategias y desafíos pedagógicos</p>	<p>1.- Asegurar y evaluar el cumplimiento de la cobertura curricular.</p> <p>2.- Retroalimentar a través de observaciones y apoyo en aula para el uso efectivo del proceso de enseñanza, interacción en el aula y trabajo en comunidades aprendizaje .</p>	<p>Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar.</p> <p>Actualización por medio de capacitaciones a los docentes en contenidos y metodologías efectivas de enseñanza.</p>	Resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.

	<p>Planificaciones anuales, clase a clase para el cumplimiento de la cobertura.</p> <p>Distribución carga horaria de acuerdo a las competencias y habilidades de los docentes.</p> <p>implementación de estrategias diversificadas para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.</p>		<p>3.- Asegurar la implementación del programa EIB. Instaurar el modelo pedagógico que permita al estudiante ser protagonista de su aprendizaje mediante diversas estrategias de trabajo acorde al sello.</p>	<p>Programar secciones de reflexión pedagógica, intercambio de experiencias y análisis de didáctica para lograr los aprendizajes en todos los estudiantes.</p>	
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Se estimula el logro de los aprendizajes y al esfuerzo.</p> <p>Se generan espacios de sana convivencia entre alumnos, apoderados y comunidad.</p> <p>Extensión horaria a docente para generar los protocolos de convivencia.</p> <p>Talleres de formación y bienestar.</p>	<p>Escasa participación de padres y apoderados.</p> <p>Mejorar el clima laboral y ambientes propicios de los docentes y estudiantes.</p>	<p>1.- Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos y todos los estudiantes, sobre la base del acondicionamiento permanente e integral del ambiente escolar y el establecimiento de normas de convivencia y en la escuela .</p> <p>2.- Fortalecer la convivencia escolar y vida sana a través de la actividad física y artística y cultural.</p>	<p>Considerar medidas formativas para mejorar el comportamiento para apoyar y reforzar buenas conductas de todos los estudiantes.</p> <p>Implementar programas que refuercen y apoyen un ambiente de buen trato en los establecimientos.</p> <p>Generar actividades complementarias al curriculum que permitan desarrollar</p>	<p>Impacto de las acciones planificadas en la comunidad educativa.</p>

				de forma sistemática sus intereses y habilidades. Aplicación coherente y uniforme el reglamento escolar.	
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Capacitación docentes para mejorar las competencias.</p> <p>Compras de material fungible y didácticos para apoyo en aula.</p> <p>Contratación de profesionales de apoyo en los talleres de formación y bienestar de los estudiantes.</p> <p>Recursos humanos suficientes para el desarrollo de los <u>aprendizajes de todos los estudiantes.</u></p>	<p>Mejoramiento y construcción de infraestructura necesaria para disponer de espacios suficientes para el desarrollo de las practicas pedagógicas apropiadas con los estudiantes.</p>	<p>1.- Asegurar el desarrollo profesional según las necesidades y habilidades de los docentes.</p> <p>2.-Gestionar la mantención anual de los recursos pedagógicos, materiales y humanos.</p>	<p>Generar instancias y espacios que favorezcan el desarrollo profesional docente continuo de todos los docentes.</p> <p>Capacitar a los docentes con un enfoque inclusivo y desarrollo de estrategias innovadoras al interior del aula y contar con profesionales idóneos para el trabajo con todos y todas los estudiantes.</p> <p>Disponer material suficiente y adecuado para todos los estudiantes según las necesidades para apoyar los aprendizajes.</p>	<p>Impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje</p>

				Adquirir material didáctico y concreto para favorecer los aprendizajes de todos y todas los estudiantes para dar respuesta a las diferentes necesidades.	
RESULTADOS	<p>Aseguramiento de una educación sostenida y que los estudiantes mejoren sostenidamente su nivel de desempeño durante el año académico.</p> <p>Fortalecer la educación de calidad desde los primeros cursos(Jardín Comunitario, prebasico y básico)</p> <p><u>Aprendizajes para todos los estudiantes.</u></p>	Obtener resultados sostenidos en el tiempo.		<p>Monitoreo en el logro de los aprendizajes a través del seguimiento del cumplimiento del logro de los objetivo.</p> <p>Generar espacios que favorezcan el desarrollo profesional continuo a través de los diversos refuerzos positivos en cuanto al logro de sus resultados de aprendizajes.</p>	Resultados institucionales ascendentes.

ESCUELA CHOMIO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Profesional competencias necesarias para el cargo. Buena organización de funciones y roles dentro de la escuela. Liderazgo propositivo.	No contar con instrumentos de gestión actualizados para responder a la contingencia de la escuela.	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo en relación a roles y funciones. Instalar una cultura de acompañamiento y reflexión de las prácticas.	Contar con perfil de cargo funcionarios establecimiento . Pasantías entre colegas de la escuela y de otras realidades.	Monitoreo y seguimiento en función de roles. Plan desarrollo profesional
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Profesional competencias necesarias para el cargo.	Horarios no favorecen a la optimización del tiempo colaborativo con los docentes.	Instalar prácticas que favorezcan instancias de colaboración e intercambio de metodologías y didáctica de enseñanza entre docentes permitiendo mejorar Los resultados en el aula. Asegurar aprendizajes significativos que movilicen el nivel de aprendizaje de los estudiantes.	Trabajo colaborativo entre pares docentes y educadores diferencial dos días a la semana 1° y 2° ciclo. Articulación de contenidos a través de proyectos de aula, efemérides etc. Pauta de seguimiento de los OA y habilidades, clase a clase.	Horarios de trabajo. Planificación del trabajo colaborativos Reuniones mensuales de reflexión pedagógica, para evaluar el logro y movilidad de los estudiantes. Planificación de actividades, articulación. Pauta de monitoreo desde Unidad Técnica

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Relación cercana con la comunidad.	Organización de roles y funciones. No contar con un reglamento interno actualizado. Mejorar procesos derivación.	Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, reglamento interno y protocolos.	Organizar horarios de jornada y responsables. Implementar jornadas de actualización reglamento interno, según normativas vigentes.	Actas de reuniones. Informes de impacto. Horarios de funciones. Protocolos actualizados y nuevos. Reportes mensuales de derivaciones.
GESTIÓN DE RECURSOS	Contar con personal idóneo para la atención de los estudiantes.	No contar con un inspector jornada completa. Recurso SEP insuficiente para dar respuesta al foco pedagógico.	Asegurar la adecuada atención de los estudiantes, a través de la contratación de personal, capacitación y adquisición de materiales.	Monitoreo uso de recursos para el logro de aprendizajes. Garantizar recursos para la contratación de personal de inspectoría	Bitácoras uso de recursos
RESULTADOS	Contar con insumos estadísticos que reportan niveles de logro por eje y habilidad, según estándares de aprendizaje.	Entrega a tiempo de reportes de resultados de evaluaciones por parte del docente	Contar con procesos que reporten resultados a la comunidad sobre los aprendizajes, reflejados en la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.	Monitoreo de reportes resultados.	Informes trimestrales, semestrales de notas. -Reuniones de consejo escolar se entrega resultados. Entrega de resultados de proceso a profesores jefes.

ESCUELA COLPANAQ					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Equipo directivo empoderado con el trabajo de la comunidad educativa y las actividades a implementar, incluyendo el sello institucional y como debe permear el curriculum	Bajo conocimiento de la cultura mapuche sobre temáticas de lengua, cultura y costumbres por parte de profesionales del establecimiento	Incentivar y desarrollar en los estudiantes una cultura intercultural mapuche según los lineamientos de trabajo y el sello institucional declarado en nuestro PEI	Instaurar el saludo y despedida en mapudungun dentro del establecimiento, así como otras palabras del lenguaje cotidiano, ya sea de forma oral o escrita. Capacitación a través del educador tradicional y la profesora mentora sobre temáticas y cultura mapuche Promover una ambientación del establecimiento adecuad al contexto y nuestro sello institucional.	Planificaciones de Actas de reuniones Fotografías de eventos Fotografías del establecimiento
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Institucionalización de estrategias pedagógicas dentro del aula en las asignaturas de lenguaje y matemáticas	Proceso de consolidación de la práctica de forma paulatina y progresiva según la aplicación dentro de la sala de clases	Promover las competencias en las asignaturas de lenguaje y matemáticas para fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes	Desarrollo de prácticas y estrategias de aula en relación a la asignatura de lenguaje y matemáticas Implementación de plan lector mensual donde	Planificaciones de aula Monitoreo de seguimiento (pauta) Evaluaciones Planificaciones Monitoreo de seguimiento (pauta)

				potenciamos el desarrollo de la comprensión lectora Implementación de estrategias de cálculo mental y desafío matemático	Evaluaciones
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Encargada de convivencia escolar en la comunidad educativa	Reformulación y actualización del reglamento de convivencia escolar el cual se encuentra en proceso de mejora.	Establecer lineamientos, protocolos y acciones dentro de nuestro reglamento de convivencia escolar para promover la sana convivencia dentro de nuestro establecimiento.	Actualización de protocolos al reglamento de convivencia escolar	Reglamento de convivencia y manual
GESTIÓN DE RECURSOS	Adquisición de materiales, aparatos tecnológicos, material fungible y creación de sala multisensorial.	Agilizar los tiempos de compras y entregas de materiales para concretar las actividades según lo planificado Bajo presupuesto relacionado con la matrícula de nuestro establecimiento	Adquisición de materiales y recursos ligados al quehacer educativo de nuestro establecimiento	Instaurar jornadas de trabajo para socializar la compra y adquisición de materiales pertinentes a cada asignatura o docente.	Acatas de consejo Planillas de adquisiciones Oficios Recibos de cargo
RESULTADOS	Equipo docente conformado por docentes especialistas en sus asignaturas para incrementar el logro de resultados de pruebas estandarizadas.	Mantener en el tiempo un nivel ascendente en el logro de los resultados.	Establecer lineamientos de trabajo según plan de acción SIMCE.	Realizar un plan SIMCE adecuado al desarrollo progresivo de las diferentes habilidades que incorpora el currículum	Plan de acción SIMCE Resultados de evaluaciones Resultados SIMCE

ESCUELA DARÍO SALAS					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>Capacidad para resolver conflictos</p> <p>Cohesión y trabajo mancomunado del equipo directivo.</p> <p>Canales de comunicación efectivos con el CGP.</p>	<p>Poca capacidad para monitorear los proceso de mejora.</p> <p>El no poseer un inspector general, y la falta de un jefe de utp durante gran parte del año.</p> <p>Mejorar la relación entre el profesor asesor y el CGP.</p>	<p>1.-Potenciar el liderazgo del director y del equipo directivo, en función del trabajo en equipo y colaborativo, basado en la sana convivencia, con el objeto de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Fortalecer el trabajo en equipo entre todos/as los/as trabajadores/as y miembros del establecimiento, en pos de crear escenarios propicios para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.</p>	<p>Más reuniones periódicas incorporando al equipo de gestión.</p> <p>Cubrir el puesto de Inspector General en el establecimiento para que exista una persona que asuma esta tarea.</p>	<p>Acta Informes</p> <p>Analizar si las metas mensuales del equipo de gestión se logran de manera más fluida mediante una lista de cotejo.</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Innovación</p> <p>Movilidad de los alumnos a niveles superiores.</p> <p>Un equipo PIE que realiza un trabajo eficiente.</p> <p>Trabajo de equipos de aula.</p>	<p>Profesores desmotivados, con baja autocrítica y problemas de ego.</p>	<p>1.- Apoyar a los equipos de aula en la planificación de un trabajo colaborativo que asegure la cobertura y efectividad de la labor educativa, mediante el uso de estrategias de enseñanza y manejo de clases, con el propósito de identificar e intervenir en forma temprana a</p>	<p>Plan de tutorías</p> <p>Seguimiento de todos los estudiantes.</p> <p>Fortalecer las estrategias y metodologías de enseñanza en los/as docentes, basadas en la efectiva elaboración de preguntas.</p>	<p>Lista Asistencia</p> <p>Capacitaciones</p> <p>Acta consejo Técnico.</p> <p>Verificar los porcentajes de logros de los/as estudiantes en las distintas asignaturas.</p>

			<p>los estudiantes con potencialidades diferentes, fortaleciendo un clima de sana convivencia.</p> <p>Lograr el desarrollo de habilidades de base y superiores en nuestros estudiantes, teniendo en cuenta el sello de nuestro establecimiento "APRENDIZAJE PARA TODOS/AS"</p>		
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<p>Fortalecimiento de la mediación como una estrategia eficaz en la resolución de conflictos.</p> <p>Atención constante y fluida con los padres y apoderados.</p>	<p>Falta de compromiso por parte de algunos colegas con el plan de convivencia escolar (lo ven como una tarea ajena a su labor, centrándolo en una sola persona).</p>	<p>Promover la sana convivencia entre los diferentes actores que conforman la unidad educativa.</p>	<p>Crear espacios de reflexión entre estudiantes, entre profesores, entre asistentes de la educación, y en conjunto, en torno a la sana convivencia escolar.</p> <p>Perfeccionar el reglamento interno con el consejo de profesores.</p>	<p>Mediante la realización de encuestas de satisfacción del clima escolar en los/as distintos participantes de la unidad educativa.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Obtención materiales solicitados para los procesos educativos de los estudiantes.</p>	<p>Pagar con recursos SEP del establecimiento algo no presupuestado, diezmando la gestión de recursos.</p> <p>Obtener perfeccionamiento docente que se solicite.</p>	<p>Poseer el equipo humano y técnico, óptimo y necesario para el aprendizaje significativo de nuestros/as estudiantes.</p>	<p>Realizar un catastro de todas las necesidades que experimentan todos/as los/as trabajadores/as de la escuela para poder realizar un trabajo de calidad, y que incida</p>	<p>Obtención materiales solicitados para los procesos educativos de los estudiantes.</p>

				directamente en logro de los objetivos de aprendizaje de los/as estudiantes.	
RESULTADOS	Los resultados de pruebas de medición externa (en su mayoría) se encuentran en la media a nivel nacional.	Resultados fluctuantes, y a la baja en matemática.	Aumentar los porcentajes de logro.	Análisis entre el equipo directivo y los/as profesores/as por separado, para lograr una mayor eficiencia y concentración en el proceso.	Actas de acuerdos y seguimiento de mejoras con los distintos docentes.

ESCUELA FUNDO MAQUEHUE					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	En nuestro establecimiento educacional las acciones directivas tienen como principal foco mejorar el aprendizaje de los estudiantes generando las condiciones propicias y escenarios favorables donde los docentes puedan desarrollar las acciones pedagógicas necesarias para lograr que todos los estudiantes aprendan, que cuenten con tiempo para planificar, y que puedan desarrollar sus clases en un ambiente organizado.	Infraestructura.	Difundir e internalizar y ejecutar el proyecto educativo institucional con toda la comunidad educativa, para lograr ser un establecimiento educativo consolidado en un plazo de 4 años, en la formación académica y desarrollo de destrezas de todos los estudiantes.	Implementar la "formación local para el desarrollo profesional" a través de planes que serán parte del Plan de mejoramiento Educativo, para lograr procesos de mejora continua que involucre a los docentes, para ello se requiere contar con un trabajo colaborativo y participativo, identificando las necesidades de cada estudiante y buscando en conjunto acciones para apoyarlos.	Plan estratégico Planes Ministeriales Pei Pme Reglamento de evaluación

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Equipo cohesionado que lidera los procesos pedagógicos retroalimentando las prácticas docentes, realizando seguimiento a las planificaciones y evaluando sistemáticamente los aprendizajes, gestionando una adecuada convivencia escolar, utilizando el buen trato como herramienta para mantener un buen clima escolar y estrategias pedagógicas ajustadas a las necesidades de aprendizaje propias de los estudiantes.</p>	<p>Enfoque transversal en todos los instrumentos (planificaciones, talleres etc)</p>	<p>Lograr altas expectativas en los aprendizajes de los estudiantes, entregando una educación académica e inclusiva.</p>	<p>Ejecutar acciones a partir del equipo multiprofesional que sensibilice constantemente a la comunidad educativa frente a la diversidad e inclusión enfocados en la formación de equipos de aula que brinden atención a los estudiantes que requieran apoyo mediante estrategias diversificadas que permitirán acordar y reflexionar sobre criterios de evaluación y evidencias evaluativas centrales en cada asignatura.</p>	<p>Plan estratégico Reglamento de evaluación Planilla de monitoreo.</p>
----------------------------------	---	--	--	--	--

<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Se cuenta con recurso humano que se dedica a coordinar y ejecutar el plan de convivencia escolar dándole un sentido formativo con orientación al aprendizaje de los estudiantes. se ha podido utilizar personal de otros programas instalado en la escuela y que han trabajado en promover, prevenir, atender casos y necesidades de los estudiantes desarrollando una consciencia de comprensión, inclusión y equidad de género dando un sentido formativo en la comunidad escolar.</p>	<p>Resolución pacífica de conflicto de los apoderados.</p>	<p>Fomentar la formación valórica entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la inclusión y el buen trato para el logro de un desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>Promover el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar haya definido como relevante.</p>	<p>Informe de impactos. Encuestas</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Se ha liderado el Plan de Mejoramiento Educativo y el Programa de Integración Escolar, lo que nos permite acceder a recursos adicionales que, utilizados estratégicamente, dan respuestas a las necesidades propias del establecimiento, en un contexto colaborativo y de confianza, con el propósito de llevar</p>	<p>Falta de espacio físico CRA.</p>	<p>Fortalecer el área de Recursos de manera tal que permita optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para el logro de los objetivos propuestos en el PEI.</p>	<p>Contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<p>Resultados cuantitativos y cualitativos (gráficos, porcentajes, análisis comparativo etc.)</p>

	adelante un proyecto educativo pertinente para el desarrollo integral de los estudiantes				
RESULTADOS	Los objetivos estratégicos del PEI Las acciones ejecutadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.	Articulación de los planes ministeriales.	Analizar los resultados institucionales y pedagógicos del Establecimiento para toma de decisiones oportunas.	Ejecutar en forma efectiva planes y proyectos que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje	Monitoreo y adecuaciones de proyectos y programas educativos

ESCUELA LAUREL HUACHO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - Responder lo más responsable y objetivos a las altas expectativas planteadas a la gestión, asumiendo el compromiso de mejora en las diferentes áreas. - Promovedor de cambios en base a debilidades detectadas y metas para el nuevo ciclo. - Promover orientaciones y prioridades en las 	<p>Licencias médicas de profesores, teniendo que asumir equipo Directivo funciones de aula.</p> <p>Dar respuesta a aspectos no necesariamente enfocados en lo pedagógico administrativo, dadas las contingencias.</p> <p>Padres cuestionadore</p>	<p>1. Gestionar que nuestras prácticas tengan coherencia con lo estipulado en el PEI, reglamento de evaluación, interno, de convivencia y de seguridad escolar, para dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad educativa y políticas educacionales, buscando que el</p>	<p>-Articulación de los estamentos del establecimiento y documentación que guía la organización.</p> <p>-Gestionar mejoras en el ambiente de aprendizaje.</p>	Evidencias de seguimiento.

	metas educativas, con la mirada en los cambios y metas a cumplir, buscando responder a los sellos.	s de los cambios.	nuevo ciclo tenga una coherencia año a año. 2. Fortalecer el rol del equipo de gestión alineando ideas, conceptos y metas.		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	-Tener docentes empoderados y comprometidos en su práctica docente con nuestros sellos, con una visión clara en el trabajo colaborativo	La exigencia de un orden pedagógico, entrega de planificaciones, entrevistas y pautas claras para reuniones con apoderados	1. Acompañar a los profesores para minimizar la carga de los contenidos curriculares. 2. Mejorar los procesos de la comunidad educativa junto al programa de integración escolar PIE con un fin claro para un trabajo colaborativo.	- Capacitaciones consensuadas con los profesores para dar respuesta a sus inquietudes o debilidades. - Dar énfasis al trabajo colaborativo donde incluya a toda la comunidad educativa -Conformar planes de articulaciones de asignaturas y niveles.	- Acompañamiento de aula - Capacitaciones. - Planificaciones. - Planificaciones de los planes articulados en las asignaturas.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes.	-Cultura de procesos acorde a normativas adquirida por apoderados y estudiantes. - Talleres a padres que aporten al lineamiento y respeto por los debidos procesos. -Poco compromiso de profesores con su rol para convivencia.	1. Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa para realzar el reglamento y cumplimiento de este. 2. Hacer participe a los padres de forma consciente en los cambios del reglamento. 3. Potenciar la labor del profesor jefe como primer	- Seguimiento y cumplimiento de normas reglamento de convivencia. - Fomentar que los estudiantes se sientan identificados, con el sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa. - Potenciar el ambiente de la sala de clases	- Actualiza los reglamentos y protocolos para año 2020, con socialización a la comunidad educativa. - Programa de actividades vinculadas a la convivencia escolar, que comprometa a la comunidad educativa en las actividades cotidianas de la escuela.

			responsable de la convivencia escolar.	buscando responder a los sellos del establecimiento .	
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>- Adquirir los recursos pedagógicos para implementar de mejor forma el curriculum con presupuesto 2019 como prioridad con análisis exhaustivo de los materiales para la implementación de los nuevos talleres del PME</p> <p>Adquisiciones solicitadas a conciencia y conversadas con comunidad para priorizar.</p>	<p>- Falta de mayor presupuesto para generar mayor cantidad de estrategias.</p>	<p>Generar espacios de participación con distintas redes de apoyo (con el fin de no recurrir a fondos SEP y PIE) para contribuir al desarrollo personal de nuestros educandos.</p>	<p>-Invertir recursos en materiales para talleres científicos, artísticos, medio ambientales, para cumplir con los intereses de los estudiantes (encuesta de satisfacción)</p> <p>-Los profesores necesitan mayores instancias de perfeccionamiento.</p>	<p>- Planilla de adquisiciones.</p>
RESULTADOS					

ESCUELA LENFUEN					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Docente apropiado de su rol directivo y en perfeccionamiento. Docente encargado de escuela con experiencia en cursos multigrado.</p> <p>PEI construido con participación de los apoderados.</p>	<p>Faltas de horas destinadas a la dirección. Docente encargado y UTP son la misma personas PEI en proceso de revisión y reajuste. Deber cubrir la falta de docentes durante el año escolar.</p>	<p>Liderar procesos pedagógicos colaborando con los docentes en el apoyo de la implementación del curriculum de acuerdo con la disminución de la carga horaria que permita este apoyo y el cumplimiento de los actos administrativos propios de una escuela incompleta rural.</p>	<p>Contratación de docentes con horas que cubran horas pedagógicas de la docente encargada. Actualización del PEI.</p>	<p>Informe de impacto.</p>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Profesores titulados Biblioteca de aula, Sala de computación, instrumentos tecnológicos como el DATA y el notebook. Profesores por</p>	<p>Habilitación de Biblioteca CRA</p> <p>Sala de profesores</p> <p>Habilitación de sala de artes y música.</p> <p>No contar con PIE</p> <p>1° a 3° combinado en Lenguaje y comunicación</p>	<p>Fortalecer el trabajo colaborativo con entre profesionales que permitan la optimización de las estrategias de enseñanza con foco en la protección medioambiental y aumentar el</p>	<p>Habilitar espacios para las necesidades pedagógicas. Contratación de psicopedagoga. Gestión de practicantes con universidad que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes más desventajados.</p>	<p>Informe de impacto cualitativo y cuantitativo</p> <p>Informe de evaluaciones</p>

	<p>apoyo SEP, Docentes especialista en: Ed. Física Ingles Mapuzugun Matemáticas y 1° ciclo. Contar con psicopedagoga Auto perfeccionamiento docente. (ed. Diferencial con mención en DI; Magister en estudio intercultural; Magister de Dirección y Liderazgo) Planificaciones multigrados rurales.</p>	<p>Falta de compromiso con la labor docente y vocación.</p>	<p>logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Contratación de una Asistente de aula para apoyar clases de 1° ciclo en especial lenguaje. Apoyo pedagógico, supervisión y monitoreo del cumplimiento de la labor docente.</p>	
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Trabajamos con la comunidad educativa en torno a su conexión con la escuela. Alto % de padres y apoderados comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y actividades realizadas por el establecimiento. Se trabaja la sana convivencia en el alumnado muy involucrado al medio-ambiente. Docente comprometido con su función.</p>	<p>Relación interpersonales: Docentes/estudiantes: Negación a desarrollar las actividades de la clase. Entre estudiantes: Conflictos relacionales, de tolerancia, integración, y conductuales. Apoderados/docentes Diferencias entre apoderados y entre apoderados docentes.</p>	<p>Lograr una sana convivencia en la comunidad educativa, dando cumplimiento al reglamento y vinculándolo con el sello institucional permitiendo así evitar prácticas de acoso y bullying dialogando y analizando el reglamento de convivencia escolar, intercambiando experiencias personales y evaluar las consecuencias.</p>	<p>Aumento de horas docente encargado convivencia escolar. Generar espacios de esparcimiento donde se trabaje colaborativamente con las familias Fomentar el dialogo y la reflexión entre los miembros de la comunidad educativa. Difusión del reglamento de convivencia en reuniones de apoderados Mejorar las relaciones mediante la mediación en</p>	<p>Informe de impacto.</p>

	Plan de convivencia actualizado			donde de ellos mismos salgan las posibles soluciones. Talleres de dialogo y de aprendizaje respecto al rol del apoderado.	
GESTIÓN DE RECURSOS	Contar con transporte escolar, asistente de educación de servicios menores, calefacción en salas de clases conexión a Internet	Poco ingreso de recursos	Monitorear y gestionar los recursos en adquisición de gastos fijos y variables.	Aumento de matrícula. Gestionar actividades de aprendizaje llamativa a los estudiantes y apoderados. Reducir el gastos. Buscar alternativas paralelas para dar solución a necesidades.. Priorizar la adquisición de material de enseñanza para los estudiantes.	Informe de impacto.
RESULTADOS	Excelencia académica. Reconocimiento de los apoderados como una escuela comprometida con el quehacer pedagógico.	Alumnos nuevos con graves deficiencias en el nivel de logro de los aprendizajes.	1.- analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo.	Profesores comprometidos con la labor docente. Aumentar y retener matrícula en el establecimiento.	Informe de análisis de resultados.

ESCUELA LICANCO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para dirigir un equipo de trabajo. -Equipo de gestión en constante perfeccionamiento personal. -Capacidad de reflexión sincera, frente al desempeño del equipo de gestión. -Trabajo en equipo en gestión. -Capacidad de analizar y realizar diagnóstico institucional junto a todos los profesionales. -Comunidad educativa solidaria. -Fomentar la confianza en el equipo de profesionales de la escuela. -Lineamientos de trabajos claros para mejorar el 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuela con un desorden administrativo y pedagógico enorme, lo cual ha provocado que todos los procesos sean más lentos durante todo el año escolar. -Fue una fortaleza usar la estrategia de separar internamente los cursos de 1° a 4° año, pero esto provocó que las horas de coordinaciones no pudiesen ser muy efectivas. -Se demoró en encontrar el nuevo sello educativo, a pesar que las evidencias ya lo enfocaban a deportivo. -Faltan estrategias para lograr acercar al 100% de los padres y apoderados al establecimiento. -Mejorar en los datos de la ficha de matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> Reformular, socializar e implementar los instrumentos de gestión, según la normativa vigente enfocándose en los aprendizajes de nuestros estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las prácticas instaladas el año 2019. Socializar con toda la comunidad educativa los instrumentos de gestión. Generar redes con empresas que nos aporten al desarrollo del sello educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico de cada profesional del equipo de gestión. Dirección, utp, convivencia escolar, y pie.

	establecimiento .	-Demora en la actualización de los instrumentos de gestión.			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>-Dominio curricular del equipo de gestión.</p> <p>-Creación del Plan de desarrollo profesional docente, con acciones enfocadas según las necesidades profesionales manifestadas al inicio de año escolar.</p> <p>- Acompañamiento o al aula de manera sistemática, y retroalimentación efectiva, la cual fue manifestada por los docentes.</p> <p>-Separación interna de los cursos de 1° a 4° año básico.</p> <p>-Pocos estudiantes en sala. Clases personalizadas.</p> <p>-Respeto desde los profesionales hacia el equipo de gestión.</p> <p>-Disposición de los profesionales a cubrir cursos cuando no les</p>	<p>-No se encontraba datos de rendimiento escolar o trabajo realizado los años anteriores, o sistematizaciones pedagógicas, ni seguimiento a las prácticas de los docentes, lo cual dificultó organizar el trabajo pedagógico.</p> <p>-Profesionales manifiestan y presentan graves dificultades para organizar su clase, aun cuando estuvieron 2 años en perfeccionamiento o en Planificación por habilidades con una ATE.</p> <p>Desaprovechamiento del tiempo lectivo en aula.</p> <p>-Aumento licencias médicas de docentes. /docente que realizó reemplazo de lengua indígena 2° semestre, con licencia médica continua. Lo cual provocó un impacto negativo en el resultado de aprendizaje de los estudiantes, en la</p>	<p>Instalar y fortalecer prácticas institucionales de: planificación, implementación, monitoreo y evaluación del currículum, para el logro de las metas de aprendizajes visualizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al sello educativo, en congruencia con el PME y el PEI.</p>	<p>Organizar la Propuesta Curricular según PEI del establecimiento. Foco en el aula. Acompañamientos donde se puedan visualizar: (2019)</p> <p>-Objetivo de aprendizaje a trabajar (habilidad)</p> <p>-Las actividades que realizan los estudiantes.</p> <p>-Dominio del docente.</p> <p>-Contenidos curriculares que se están desarrollando.</p> <p>-Clima propicio dentro del aula.</p> <p>-Calidad de las preguntas realizadas en la clase.</p> <p>-Tipo de actividades diseñadas para la clase, para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>-La actitud y la motivación de estudiantes frente a su aprendizaje en aula.</p> <p>Lo importante visualizar cómo se lleva a cabo el "Proceso de</p>	<p>Jornada Planificación del año escolar. Autoevaluación institucional. PEI-PME</p> <p>Jornada de Evaluación por semestre. Análisis y resultados./Estrategias de mejora.</p> <p>Jornada de evaluación del año escolar. Análisis y resultados. /Estrategias de mejora.</p> <p>Talleres a través de Plan de desarrollo Profesional docente.</p> <p>Creación de Comunidades de aprendizajes.</p>

	<p>corresponde (licencias médicas, permisos de emergencias).</p>	<p>asignatura. (licencias de 3-5 -7 días) -5°6° combinado, ha dificultado desarrollar el curriculum de manera óptima. -Falta rigurosidad en el monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas, debido a la contingencia diaria.</p>		<p>enseñanza y de aprendizaje” Y como “Las actividades de aprendizajes, que desarrollaron los estudiantes” demuestran que ellos aprendieron (algo) en la clase. -La importancia de la metacognición. Que el estudiante sea capaz de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.</p>	
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>-Lineamientos claros frente a los reglamentos internos. -Apoyo constante en aula, colaborando para un clima propicio para el aprendizaje. -Recreos entretenido, dirigidos, por encargado de convivencia. (reemplazo de la titular) Estos recreos han impactado positivamente en los estudiantes, y se demuestra con la Disminución de agresiones físicas y verbales, que ocurrían anteriormente.</p>	<p>-Constante actualización del reglamento interno, dificulta estar preparado frente a situaciones inesperadas o que no las contemple el reglamento. -Aclarar los protocolos de actuación. -Falta protocolo de actuación frente a las tomas del EE. -Falta participación de los profesionales frente a la confección del reglamento interno. -Implementar talleres prácticos donde se aplique de buena manera un protocolo. (saber actuar).</p>	<p>Organizar, habilidades, conocimientos y valores que permitan poner en práctica el vivir en paz y armonía con los otros, para fortalecer el respeto mutuo, la solidaridad recíproca, entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>Implementar plan de apoyo al deporte, salud y recreación 2020. Con este plan se trabajan los 4 IDPS Autoestima académica y motivación escolar Clima de convivencia en aula. Participación y formación. Hábitos de vida saludable.</p>	<p>Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con todas las acciones realizadas en el año escolar con el informe de impacto correspondiente.</p>

	-Estudiantes contentos en los recreos, y con actividades organizadas. -Disminución del uso del teléfono, en horarios de recreos.	-A la fecha no se han implementado talleres para padres en su rol de educar en casa.			
GESTIÓN DE RECURSOS	-Gestionar, facilitar el material necesario para los aprendizajes de los estudiantes. -Entrega de materiales básicos para todos los estudiantes y docentes. -Adquisición de materiales deportivos para taller de JUDO. - Perfeccionamiento por PIE.	Poco ingreso por fondos SEP, los cuales serán distribuidos de manera adecuada para el año 2020, según el requerimiento principal de la escuela. Bajo % de estudiantes prioritarios.	Optimizar los recursos humanos y materiales existentes en el establecimiento, y potenciar su uso para el logro de los aprendizajes, y la formación integral de los estudiantes, y de la comunidad educativa en general.	Organizar de buena manera los ingresos en beneficio de los estudiantes. Contratar 2 monitores para desarrollar el "Plan de apoyo al deporte, la salud y recreación". Plan que abarcará desde los talleres JEC hacia las asignaturas, el cual será una estrategia innovadora para el año 2020, en la escuela Licanco. Enfocado a la mejora integral de nuestros estudiantes.	Adquisiciones SEP-PIE "Plan de apoyo al deporte, la salud y recreación". Informe de impacto del plan en los resultados de aprendizajes de los estudiantes.
RESULTADOS	-Contar con una categorización nivel MEDIO, desde el MINEDUC. -Aprendizaje en lectura de datos, a través de talleres generados por el equipo de gestión. -Sistema para recoger datos	-Falta tiempo para socializar los resultados obtenidos con una mayor profundidad de análisis. -Falta una reflexión docente más profunda frente a los resultados que obtienen sus	Mejorar, los niveles de aprendizajes, para potenciar las habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas en la asignatura de Lenguaje y Comunicación y	Implementar planillas o sistemas que nos permitan optimizar el tiempo y realizar análisis profundos, y en conjunto ir tomando decisiones de mejora frente a los datos obtenidos,	Carpeta con las tabulaciones y resultados del proceso de diagnóstico, monitoreo y evaluación final respecto al aprendizaje de los estudiante. Planilla con la movilidad de los estudiantes.

	<p>sobre los avances de los estudiantes a nivel interno, para tomar decisiones de mejora oportuna.</p> <p>-Plan lector y Resolución de problemas.</p> <p>Graduado, inició sus actividades con ejercicios del nivel insuficiente, elemental y luego adecuado.</p> <p>-Planilla de monitoreo y seguimiento a los resultados de aprendizajes.</p>	<p>estudiantes, apropiarse de ellos.</p>	<p>Matemática, en 1° ciclo.</p>	<p>para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.</p>	
--	--	--	---------------------------------	---	--

ESCUELA METRENCO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	<p>Contar con un equipo directivo que asumen con altas expectativas el logro de los objetivos propuestos.</p>	<p>Falta de un plan de acción de liderazgo, que permita realizar seguimiento y monitoreo</p>	<p>Implementar plan de acción de liderazgo, que permita realizar seguimiento, monitoreo, apoyo refuerzo de las estrategias de enseñanza diversificadas u otras iniciativas</p>	<p>Crear un diseño de planificación institucional a cargo del equipo directivo orientada a la mejora de las prácticas educativas y logro de mejores</p>	<p>Informe del avance en los aprendizajes de los estudiantes.</p>

			implementadas por los docente	resultados académicos.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Contar con docentes idóneos para implementar los programas de estudio en todos niveles y asignaturas del plan de estudio.	Falta desarrollar estrategias de apoyo a los docentes en el desarrollo habilidades de conocimiento superior en los estudiantes.	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de estrategias diversificadas efectivas que permitan mejores niveles de logro de todos los estudiantes.	Generar instancias de apoyo en la implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Informe de monitoreo y acompañamiento.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Contar con un equipo de convivencia escolar formado por distintos profesionales para atender las necesidades de nuestros estudiantes.	Falta de la atención individual integral de los casos atendidos.	Promover el bienestar integral de los estudiantes mediante el desarrollo de estrategias preventivas y de atención de acuerdo a los lineamientos formativos del PEI.	Acciones de articulación entre personal de convivencia escolar. Sesiones permanentes del comité de convivencia escolar.	Plan conjunto de articulación. Programa de cesiones del comité.
GESTIÓN DE RECURSOS	Contar con el personal con las competencias e intereses acorde a sus funciones.	Falta implementar estrategias para contar con recursos a tiempo.	Implementar y fortalecer en el proceso enseñanza aprendizaje recursos que feliciten las actividades pedagógicas en la escuela	Desarrollar estrategias dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos.	Plan de trabajo

RESULTADOS	Contar con un trabajo sistemático y tendiente a la mejora.	Falta fortalecer la toma de decisiones basada en el análisis.	Fortalecer la toma de decisiones basada en el análisis de datos sistemáticos y oportuno que permitan movilizar los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes.	Mejorar las estrategias de enseñanza para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.	Planillas de análisis de resultado y seguimiento.
-------------------	--	---	--	---	---

ESCUELA ÑIRRIMAPU					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Dotación docente completa, y los equipos trabajo constituidos. Trabajo interdisciplinario. Contar con horario de equipo de gestión. Compromiso con la labor educativa.	Poca ejecución de acciones de los diferentes planes. Delimitación de los roles y funciones. Faltan canales de comunicación efectivos. Falta de personal administrativo. Carencia de plataforma de gestión. Las solicitudes de reemplazos de las licencias médicas no siempre son cubiertas.	Fortalecer el rol del director y del equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular y plan estratégico del establecimiento, generando enseñanza de calidad y para todos los alumnos del establecimiento.	Delegar funciones y especificar. Plan de trabajo los equipos. Organizar espacios de trabajo y jornadas de autocuidado.	Entrega de roles y funciones del equipo de gestión. PLAN DE TRABAJO

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>90% de los profesores evaluados Formato de planificación consensuado. Cursos simples Reglamento de evaluación actualizado de acuerdo a la normativa vigente. Contar con horas para planificación. Disponer de equipos de aula. Dotación de horas completas. Docentes comprometidos y profesionales. Contar con profesionales para atender la diversidad. Prácticas de planificación instaladas.</p>	<p>Horas de planificación no se cumplen debido a que se solicita reemplazar en los cursos, por Licencias M. o permisos administrativos. No se encuentra disponible siempre sala de computación ni tiene un eficiente acceso a internet. Falta Sistematización del monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Fortalecer los acompañamientos al aula para mejorar prácticas, estrategias pedagógicas y análisis de datos obtenidos en los resultados de los estudiantes.</p>		<p>PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA. REGISTRO DE OBSERVACION A AULA</p> <p>Plan de inclusión.</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Reglamento actualizado y socializado. Encargado de convivencia escolar con horario completo. Normas construidas para cada sala, para apoyar en la mejora del clima escolar en el aula. Buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes/docentes/Asistentes de Educación.</p>	<p>No se evidencian acciones según protocolos. No aplicación del reglamento interno. Amplios espacios para resguardar en los momentos de recreo y esparcimiento. Resistencia a abordar medidas formativas en el aula.</p>	<p>Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y Planes Ministeriales con el propósito de generar apropiación y pertenencia.</p>	<p>Recreos activos, guiados por un monitor de deportes. Monitorear y seguir las medidas que se tomen según el reglamento.</p>	<p>Lista con firma de los participantes Imágenes de Encuesta de satisfacción de los participantes.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Disponibilidad de materiales Registro de ingresos y entrega de los recursos Facilidad de acceso. Ser considerados en la adquisición de los recursos.</p>	<p>No se respeta el protocolo de solicitud de material. Falta monitor de artes. Falta de personal apoyo para cubrir licencias y/ administrativos.</p>	<p>Contar con profesionales idóneos según necesidades del establecimiento y sellos institucionales. Proveer de recursos materiales y educativos para permitir y facilitar la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y</p>		<p>PLAN DE GESTION DE LOS RECURSOS</p>

			desarrollo integral de los estudiantes.		
RESULTADOS	Disponibilidad de materiales Registro de ingresos y entrega de los recursos Facilidad de acceso. Ser considerados en la adquisición de los recursos.	No se respeta el protocolo de solicitud de material. Falta monitor de artes. Falta de personal apoyo para cubrir licencias médicas y/ administrativos.	Contar con profesionales idóneos según necesidades del establecimiento y sellos institucionales. Proveer de recursos materiales y educativos para permitir y facilitar la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.		PLAN DE GESTION DE LOS RECURSOS

ESCUELA TROMEN QUEPE					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Capacidad de asumir responsabilidades inherentes al cargo Canales de comunicación fluida con la comunidad educativa Altas expectativas de sus estudiantes Conocimientos en gestión escolar	Falta de constancia en el acompañamiento al aula Padres y apoderados con bajo interés en el desempeño académico de sus hijos emergente y trabajo administrativo que dificultan el liderazgo pedagógico	Empoderamiento del equipo directivo con el fin de consolidar procesos de enseñanza aprendizaje, para la mejora pedagógica vinculando esta práctica con nuestro PEI y sello.	Sensibilizar y compartir a la comunidad educativa las orientaciones las metas educativas del establecimiento. Movilizar a los estamentos del establecimiento hacia la mejora continua. Generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. Asumir su responsabilidad en el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento supervisando y apoyando los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de comunidad de aprendizaje - Actas de consejo escolar - Actas de reunión de padres - Resultados SIMCE - Resultados IDSP - Plan de desarrollo profesional docente
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Se cuenta con planificación, calendario de evaluaciones, con docentes especialistas en lenguaje y matemática.	Capacitaciones solicitadas que no se han podido ejecutar por falta de dineros Citación a reuniones dentro de jornada de	Planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje considerando nuestro sello	Rigurosidad en el uso de la planificación al momento de cubrir los cursos de manera interna. Destinar tiempos en la comunidad de	Actas Libros de clases Planificaciones Registro de coordinación Docente por parte de UTP

	<p>Apoyo docente sep</p> <p>Horario de planificación para los docentes</p> <p>Se cuenta con horas disponibles para docente encargada</p> <p>Plan de trabajo calendarizado entre docentes y UTP</p>	<p>clases de los docentes lo que altera la planificación</p> <p>Licencias médicas sin cubrir por parte del daem</p>	<p>educativo y el contexto en el que estamos insertos.</p> <p>Empleando estrategias de aprendizaje que permitan atender la llegada de información por distintos canales (kinestésico, visual, auditivo) .</p>	<p>aprendizaje y de coordinación con UTP para que cada docente vaya contando lo que está trabajando en su unidad.</p> <p>Perfeccionamiento</p>	
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>Se cuenta con una docente encargada para convivencia escolar</p> <p>Que se encuentra actualizado el reglamento interno y convivencia escolar</p> <p>La docente encargada cuenta con un plan de trabajo</p> <p>Se activan los protocolos cuando son requeridos</p>	<p>Escasas horas de contrato para docente encargada de convivencia escolar para dar cumplimiento con lo requerido</p> <p>Falta de capacitaciones para convivencia escolar</p>	<p>Promover la formación en valores plasmados en el PEI y sello institucional, asegurando un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal, social y cívico de los estudiantes.</p> <p>A través del plan de la gestión de la convivencia escolar se propiciara el dialogo y la conversación para la resolución de conflictos y una sana convivencia en el establecimiento</p>	<p>Solicitar más horas para convivencia escolar</p> <p>Ser más rigurosas en cuanto al apropiación y cumplimiento</p> <p>Lineamientos generales por parte de un abogado para estructurar el reglamento interno y de convivencia escolar (protocolos) de los establecimientos educativos</p>	<p>Reglamentos</p> <p>Bitácora de entrevista con apoderados</p> <p>Actas comunidades de aprendizaje</p> <p>Plan de trabajo</p>

<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Contamos con pocos recursos materiales aun así, los que existen están en buenas condiciones y a disposición de los docentes para el desarrollo de su trabajo</p>	<p>Falta de recursos</p>	<p>Articular políticas, procedimientos y prácticas dirigidas al equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos referidos a nuestro PME y PEI.</p>	<p>Planificar y organizar la compra de recursos. Acordar consensuadamente el uso y gasto de dineros</p>	<p>Planificaciones de clases Planilla de adquisiciones Recibos de cargo o facturas</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Altas expectativas de sus estudiantes</p>	<p>Alto porcentaje de estudiantes con logros de estándares inicial y elemental Resultados SIMCE fluctuantes Resultados IDSP con leve baja</p>	<p>Generar acciones desde todas las asignaturas para trabajar las habilidades más descendidas en las mediciones.</p>	<p>El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de comunidad de aprendizaje - Plan de trabajo de los docentes - Actas de consejo escolar - Actas de reunión de padres - Resultados SIMCE - Resultados IDSP

ESCUELA TRUMPULO CHICO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Funcionamiento efectivo del consejo escolar. Trabajo colaborativo entre CGPA y Equipo directivo.	Participación de todos los apoderados.	Promover, entre todos los estamentos de la comunidad educativa, un ambiente laboral colaborativo y comprometido orientado a la reflexión pedagógica y el desarrollo de acciones que influyan positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.	Talleres, actividades, iniciativas para padres y apoderados.	Informe de impacto de los talleres realizados y porcentaje de participación de padres y apoderados.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo multidisciplinario que se desempeña en la escuela. Buena disposición al trabajo colaborativo.	Uso eficiente del tiempo para incentivar el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales.	Mejorar las prácticas pedagógicas considerando el sello institucional e implementando diversas estrategias de enseñanza, que permitan a todos los estudiantes desarrollar habilidades cognitivas de nivel superior.	Acompañamiento a las horas de colaboración y trabajo con equipo multidisciplinario.	Registro de horas de colaboración y planificación.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Desarrollo de una sana convivencia y resolución pacífica de conflictos al interior del establecimiento.	Problemáticas asociadas a las familias de la comunidad (consumo problemático de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar, negligencia parental, escasas pautas de crianza)	Fomentar el desarrollo de una sana convivencia escolar a través de diversas actividades de formación, prevención y mediación, basadas en la participación activa y comprometida de todos los miembros de la comunidad educativa	Talleres de prevención. Comunicación constante y derivación con redes de apoyo.	Actas de los talleres y registro de participantes. Hoja de derivación de casos.



GESTIÓN DE RECURSOS	Adquisición de variedad de recursos necesarios para el quehacer docente.	Puntualidad en la llegada de los recursos requeridos, se hace necesario tener una planificación más específica de las adquisiciones.	Garantizar la provisión de recursos humanos, materiales didácticos, insumos, herramientas y servicios necesarios para un desarrollo pleno de los procesos educativos de las y los estudiantes.	Reunión de adquisiciones con funcionarios del establecimiento y luego funcionarios DAEM.	Acta de reunión. Solicitud de adquisiciones.
RESULTADOS	Resultados en aumento respecto de los otros indicadores.	Resultados fluctuantes	Aumentar el nivel de logros de aprendizaje y logros institucionales del establecimiento educativo, considerando además una mejora constante en el nivel de satisfacción que expresan los miembros de la comunidad educativa.	Realización de trabajo colaborativo, dirigido a todos los integrantes de la comunidad escolar.	Actas de reuniones y sesiones de trabajo que se realicen con los distintos representantes de la comunidad escolar.

ESCUELA TRUF TRUF					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS Críticos	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	-Liderazgo positivo de director. -Director receptivo a los requerimientos del equipo.	Falta de capacitaciones	Fortalecer el rol del director y unidad técnica pedagógica en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	Capacitación para el equipo directivo	-Los certificados de participación. -Taller de las capacitaciones a los docentes y funcionarios. -Encuesta de satisfacción.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo docente comprometido positivo y participativo en su quehacer	Falta de capacitación en el desarrollo de habilidades.	Fortalecer la implementación efectiva de las bases curriculares y planes de estudio por medio de la articulación de los docentes con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las habilidades y competencias que favorezcan su desarrollo integral.	Realizar una capacitación en desarrollo de habilidades y la evaluación de éstas. Generar un plan de acción para el logro de los estándares de aprendizajes de los estudiantes.	-Los certificados de participación. -Planificaciones que expliciten el desarrollo de las habilidades. -Plan de acción para el logro de los estándares de aprendizaje.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Contar con una encargada de convivencia escolar	Docente encargada mantiene horas de aula lo que dificulta el 100% del monitoreo de convivencia	Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura inclusiva y de sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	Mantener a la encargada solo con horas de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Contrato -Carga horaria. -Archivos sobre la convivencia de los estudiantes.- -Informes escritos semestrales sobre evidencias de la convivencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mantener un stock de recursos y un inventario actualizado	Tiempo de recepción de solicitudes a veces muy extensos, lo que dificulta la llegadas de los recursos al aula.	Asegurar el perfeccionamiento y/o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos	Agilizar los procesos de entrega con fechas de entrega acordadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Órdenes de compra. -Planificaciones -Registro de uso de material
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes. -Estudiantes que participan y demuestran interés por aprender 	<ul style="list-style-type: none"> -Ausentismo escolar. -Falta de compromisos de los padres con el aprendizaje de sus hijos 	Mejorar de manera progresiva los aprendizajes de los estudiantes de 1º a 6º básico en las asignaturas de matemática, lenguaje y comunicación para potenciar sus habilidades	Generar taller de comunidades de aprendizaje de lenguaje y matemáticas para tener actividades que potencien los aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Planificaciones de los talleres. -Evaluación de los resultados de lo trabajado por los estudiantes..

ESCUELA TRUMPULO CHICO					
ÁMBITO	FORTALEZAS PRINCIPALES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS, POR DIMENSIONES ARTICULADOS PEI Y PME	PROPUESTA DE MEJORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	La escuela ha desarrollado un sistema de monitoreo y seguimiento de las acciones planificadas en su Plan de Mejoramiento tanto con encargados internos, UTP y dirección, como del equipo DAEM, lo que les permite llevar en conjunto un control de la ejecución de dichas acciones en pos de la mejora.	Las altas expectativas frente al proceso formativo de los estudiantes no ha logrado permear el quehacer pedagógico, lo que revela bajas exigencias. Desde dirección no se establecen prioridades en relación a la gestión pedagógica, lo que perjudica la instalación de prácticas comunes en los profesores, que favorezcan el desarrollo de aprendizajes.	Lograr el compromiso de la comunidad educativa compartiendo la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento para la instauración de una cultura de altas expectativas. Promover un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, orientado a la reflexión pedagógica y el desarrollo del trabajo en equipo, para la instalación de prácticas comunes en los profesores.	Planificar talleres en las reuniones de apoderados, dictados por el equipo de gestión. Mejorar los canales de comunicación efectiva, instaurando una cultura de trabajo colaborativo por medio de talleres didácticos durante las reuniones técnico pedagógicas.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	La escuela cuenta con una organización institucional que apunta a metas de mejora en los estándares de aprendizaje de los estudiantes. Los resultados académicos se conciben como insumo para diagnosticar a los estudiantes y	Escasa disponibilidad horaria pudiese disminuir el efecto de lineamientos curriculares. Escasa variedad de estrategias de enseñanza y poca claridad conceptual. Disminución en la participación de los	Mejorar las prácticas pedagógicas en la aplicación de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje, en la planificación de actividades eficaces, la claridad y rigurosidad conceptual para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en los estudiantes.	Reformulación plan de desarrollo profesional docente con foco en el acompañamiento pedagógico. Mejorar canales de comunicación efectiva. Planes de mejora para a	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. Plan de desarrollo profesional docente.

	reorganizar el quehacer pedagógico con remediales. Las acciones vinculadas al Programa de educación Intercultural Bilingüe de la escuela son reconocidas y valoradas. La implementación del DUA ha favorecido en el aprendizaje de los estudiantes.	estudiantes en sus procesos de aprendizaje, a su vez, les impide adquirir nuevos y más exigentes aprendizajes.		enseñanza en las asignaturas con más dificultades. Reformulación propuesta curricular, con esto la alineación de métodos, estrategias y rutinas de trabajo en común.	
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Existe un Plan de Formación que da cuenta de la convicción frente a la promoción de mejores actitudes y comportamientos de los estudiantes, reflejado en la responsabilidad del proceso formativo de los alumnos, destacado en el rol del profesor jefe, el clima que se vive es de respeto entre los miembros de la comunidad educativa, evidenciado una sana convivencia, sentido de pertenencia hacia el establecimiento y la identidad	La escuela no cuenta con instancias y espacios que fomenten el debate e intercambio de ideas fundamentadas, tanto para los mismos estudiantes, como para estos con sus profesores. Mayor alineación con el resto de los planes.	Reforzar la participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional con el propósito de comprometerla a desarrollar un trabajo colaborativo con la institución. Promover la participación y orientación de los Padres y/o Apoderados en el proceso académico y formativo de sus hijos para que los estudiantes fortalezcan su sentido de responsabilidad y pertenencia con la comunidad educativa y entorno, a través de acciones concretas para el mejoramiento de sus aprendizajes.	Lineamientos comunes de los/as profesores en referencia al manual de convivencia escolar. Planificación de talleres en las reuniones de apoderados y en asambleas generales de padres y/o apoderados en torno a la participación democrática en la toma de decisiones del establecimiento. Talleres respecto a los procesos educativos y formativos	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. Manual de convivencia escolar.

	positiva que ha desarrollado con la cultura Mapuche.			de los estudiantes.	
GESTIÓN DE RECURSOS	La escuela ha logrado autogestionar los reemplazos de sus profesores enfatizando la provisión de material que asegura la continuidad de las clases en beneficio del aprendizaje de sus estudiantes. Existe compromiso del DAEM con la continuidad del Proyecto Educativo de la escuela, a pesar de la tendencia a la baja de su matrícula. La extensión horaria y las horas de colaboración.	Escaso material didáctico podría limitar la variedad de estrategias de aprendizaje por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras, ofrecida a los estudiantes.	Garantizar la provisión de recursos didácticos e insumos suficientes y su uso en el aula, para la potenciación de los aprendizajes en los estudiantes. Por medio de un plan de desarrollo profesional docente enfocado en el acompañamiento pedagógico, se pretenderá diagnosticar, implementar y evaluar prácticas en los docentes que impacten en los procesos de enseñanza Aprendizaje.	Planificación anticipada de solicitud de compras y adquisidores, con la intención de cautelar el cumplimiento de acciones y metas propuestas.	Solicitud de compras. Planificación de solicitud de compras.
RESULTADOS	El establecimiento ha logrado elevar sus resultados SIMCE, no obstante estos son fluctuantes. De la misma forma la clasificación de desempeño del establecimiento. En cuanto a los niveles en relación a los estándares de aprendizaje se	Al no tener una propuesta curricular detallada, definida y conocida por todos los/as docentes, no propicia que el trabajo sea realizado en línea.	Reformular la propuesta curricular con la intención de trabajar con lineamientos, estrategias y metodologías en común y conocidas por toda la comunidad educativa.	Durante el año 2018 realizar formulación de la propuesta curricular en conjunto a la comunidad educativa.	Planificación talleres. Cronograma talleres. Planilla de asistencia. Actas de reuniones. Planificación talleres. PEI: Propuesta curricular

	<p>mantienen en gran porcentaje entre los niveles iniciales y elementales y en su gran minoría en adecuado.</p>				
--	---	--	--	--	--

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIMENSIÓN	Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
LIDERAZGO	Liderazgo marcado en la gestión educativa y explicitación de los lineamientos a desarrollar por los funcionarios del Depto. de Educación.	Contingencias cotidianas dificultan el quehacer de lo planificado. Retraso en los procesos administrativos debido a la burocracia existente en el servicio.	Fondos y proyectos concursables para mejora de gestión administrativa e infraestructura.	Incertidumbre por proyectos de nueva Educación pública que afectaría a los E.E. y Depto. de Educación.
LIDERAZGO	El 100 % del equipo de profesionales con especialidades a fines a sus funciones y Directivos y Docentes de los E.E., comprometidos con el Sistema Educativo.	No obtener los resultados y metas esperadas en cuanto al logro de lo Educativo.	Redes internas de la Municipalidad de Padre las Casas.	Solicitud de información requerida desde Instituciones externas con respuesta inmediata.
GESTIÓN DE RECURSOS	Planificación semanal, mensual y anual de las actividades de los funcionarios del Depto. de Educación y de los E.E. Disponibilidad de movilización institucional, para salidas a terreno.	Falta de recursos para las capacitaciones para el personal del Depto. de Educación. Infraestructura inadecuada respecto a falta de espacio, luz natural y ventilación.	Redes de apoyo (Mutual de Seguridad, Universidades, etc.). Convenios educativos con Instituciones de Educación Superior.	Considerar asistencia de media para entrega de subvención.
GESTIÓN DE RECURSOS	Recurso tecnológico software y acceso a conectividad a internet. Reportes mensuales a E.E. de situación financiera de los Programas Ministeriales. Autonomía de los E.E. en el uso de los recursos ministeriales. Incorporación	Falta una utilización de tecnología y redes sociales en relación a educación. Falta de equipos computacionales o recambio de estos. Falta de profesional informático para E.E. y Depto. Educación, para mantenimiento de equipos.	Apoyo de alumnos practicantes de diferentes centros educativos.	Poca flexibilidad en el uso de los recursos en los Programas Ministeriales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitoreo, acompañamiento y asesoría constante en terreno a los E.E. del Sistema Municipal.	Falta relacionar y empoderar a los E.E. en el uso de instrumentos que apunten al seguimiento de los aprendizajes de nuestros alumnos como sistemas de trabajo.	Participación de Centro de Padres y apoderados, además de familias de estudiantes en la postulación a proyectos.	Existencia de cursos combinados en nuestros Establecimientos educacionales.

IV.h. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento **de la calidad de la educación impartida** por el sistema educacional subvencionado **del país**, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje).	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	5%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades. (Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de aprendizaje	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su Establecimiento Educacional	5%

En la Comuna de Padre Las Casas de los 13 establecimientos educacionales Municipales, 4 de ellos han logrado el 100% de la asignación SNED debido al trabajo serio y responsable y que son los siguientes:

- **TRUF TRUF**
- **COLPANA O**
- **CHAPOD**
- **FUNDO MAQUEHUE**

Con un 60% del beneficio, los establecimientos educacionales:

Un mundo de Oportunidades

- **FUNDO MAQUEHUE Y LENFUEN**, Escuelas que percibirán una subvención extra en los periodos 2018-2019.

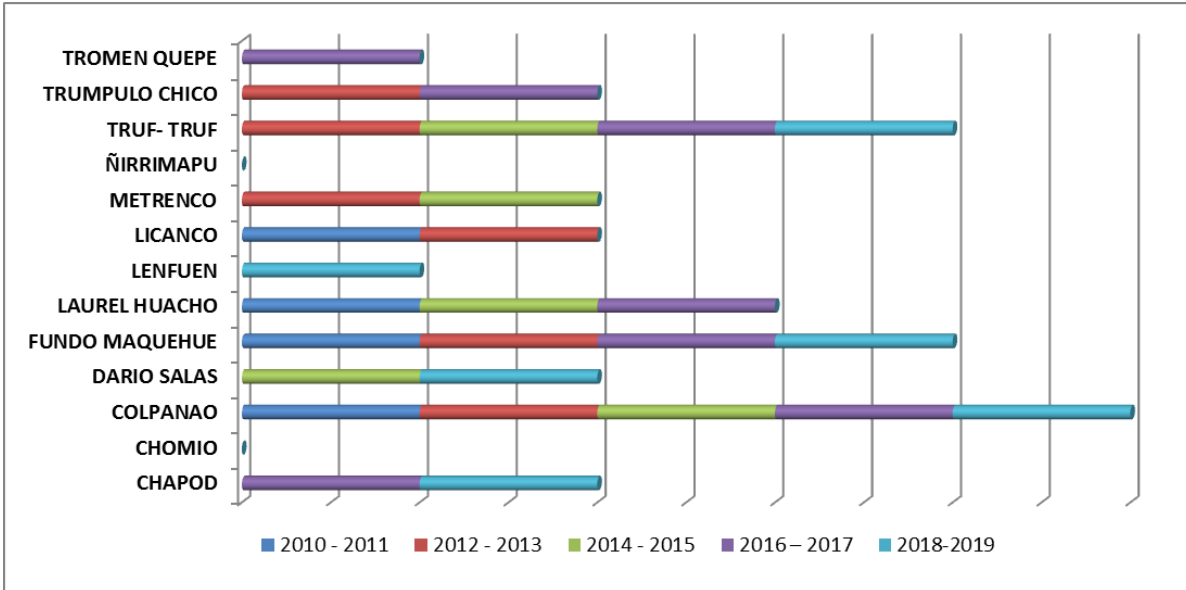
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS	2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 – 2017	2018-2019
CHAPOD				X	X
CHOMIO					
COLPANA O	X	X	X	X	X
DARIO SALAS			X		X
FUNDO MAQUEHUE	X	X		X	X
LAUREL HUACHO	X		X	X	
LENFUEN					X
LICANCO	X	X			
METRENCO		X	X		
ÑIRRIMAPU					
TRUF- TRUF		X	X	X	X
TRUMPULO CHICO		X		X	
TROMEN QUEPE				X	
TOTAL	4	6	5	7	6

Destacar que el Establecimiento Educacional Colpanao durante todas las mediciones ha logrado la asignación del desempeño, lo mismo las Escuelas Truf-Truf y Fundo Maquehue que en cuatro mediciones han logrado la asignación.

Meritorio es que la comuna entre los años 2010 al 2019 ha obtenido el SNED en un 77% del total de sus Establecimientos Educativos.

GRAFICO DE HISTORICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



IV. g. EVALUACIÓN DOCENTE

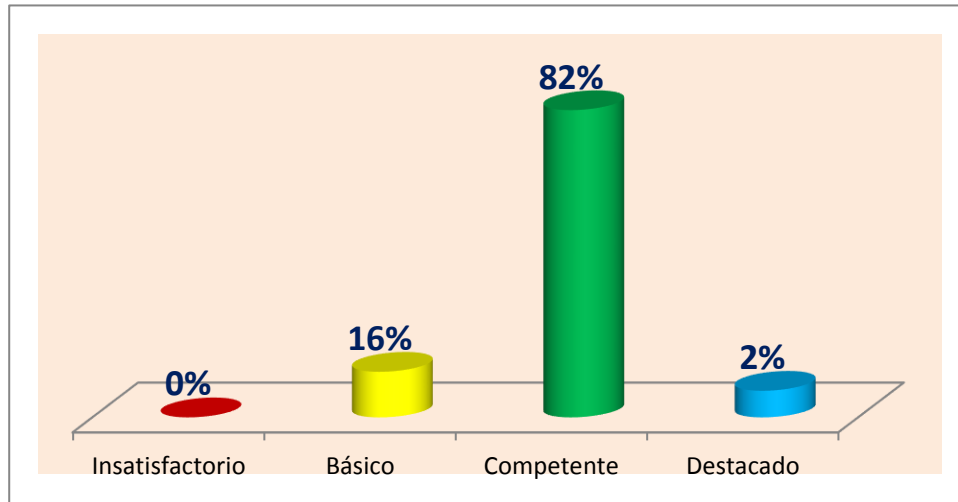
Destinatarios: Docentes y Directivos del Sistema de Educación Municipal.

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile, por lo cual el Ministerio implementa este sistema de Evaluación para todos los y las docentes de aula de las escuelas municipales del país.

La evaluación se concreta a través de cuatro instrumentos, (pauta de autoevaluación, portafolio de evidencias didácticas y reflexión pedagógica, entrevista por un evaluador par, informes de referencia de terceros) los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Todos los instrumentos del proceso de la Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

En el año 2018 se sometió a Evaluación Docente un universo de **48** docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio: **0** docentes, Básico: **8** docentes, Competente: **39** docentes y destacados: **1** docentes, lo que se refleja en el en el siguiente gráfico:

Porcentaje de Logro Evaluación Docente



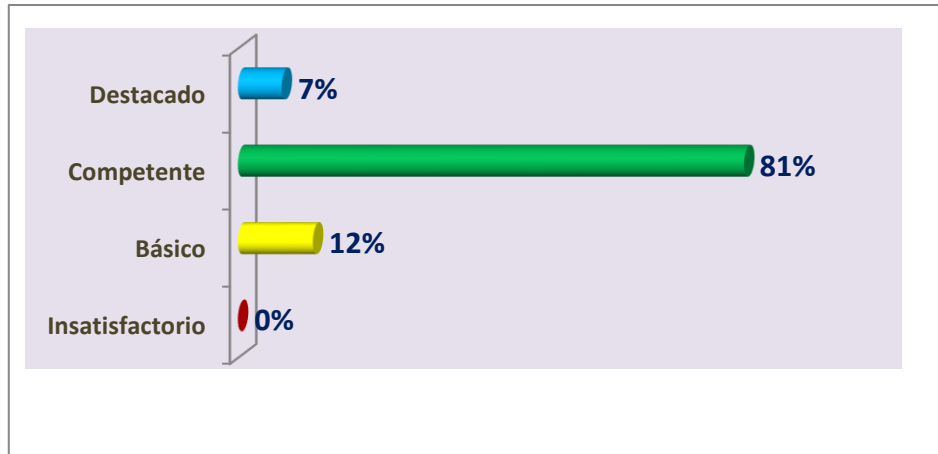
Destacar que el promedio de los Docentes evaluados en categoría destacados y competentes de nuestras Escuelas, en el año 2018, corresponde al 84,% en la comuna y de los básico e insuficiente corresponde al 16%. A la vez señalar que en los últimos cuatro años no se han registrado Profesores en categoría insuficiente.

HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS

Categoría	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
Años					
2015	0	2	15	2	19
2016	0	4	32	2	38
2017	0	3	32	5	40
2018	0	8	39	1	48
Totales	0	17	118	10	145
% de Logro	0%	12%	81%	7%	100%

El resultado de la evaluación docente presentado en la matriz anterior, da cuenta de una ascendente cantidad de docentes que se somete, voluntariamente, a evaluación año a año, lo que les permite conocer sus fortalezas y debilidades y poder superarse en aquellas materias en las que resulten más descendidos.

GRAFICA HISTORICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE



A pesar del aumento de docentes en nivel básico en el año 2018, el resultado evaluativo de los docentes en nivel Competente y Destacado, en los últimos cuatro años, asciende a un 81 % del total de profesores evaluados, lo que indica que sobre un tercio de la población evaluada se encuentra categorizada en los niveles superiores de evaluación (competente y destacado).

A partir de la promulgación de la Ley 20.903, de Carrera Docente, los resultados de la Evaluación tienen incidencia en el encasillamiento docente. En este sentido el Ministerio de Educación considera sólo el puntaje obtenido por el docente en su Portafolio de evidencias didácticas y reflexión pedagógica, en el cual se involucran con todas sus capacidades y sus valores dando cuenta del desarrollo de los dominios y criterios del Marco de la Buena Enseñanza, a través de indicadores que tienen que ver con :

- Preparación de la enseñanza
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- Enseñanza aprendizaje para todos los estudiantes
- Responsabilidades profesionales.

La ponderación del puntaje obtenido en el portafolio da como resultado los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio, dependiendo del puntaje obtenido en el instrumento.

Resultado Portafolio	Rangos de puntaje
Destacado	3,01 a 4,00
Competente	2,51 a 3,00
Básico	2,00 a 2,50
Insuficiente	1,00 a 1,99

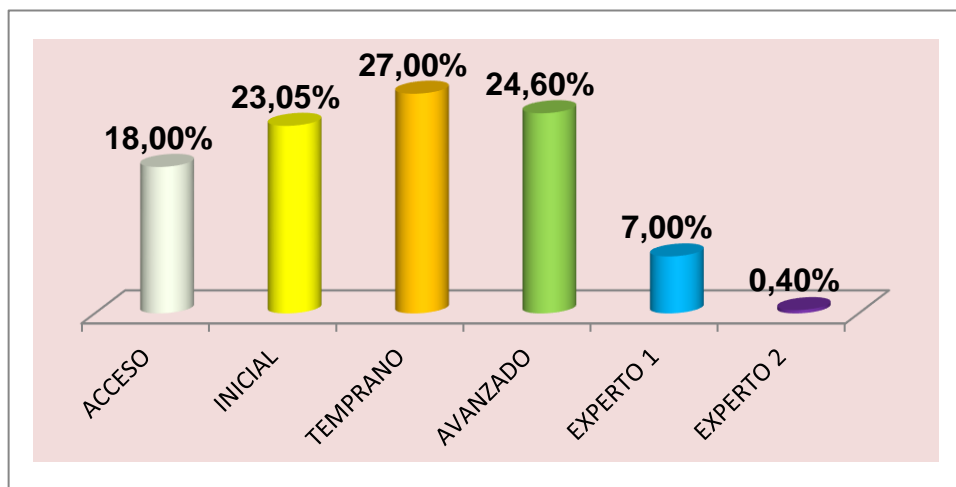
Adicionalmente, el Ministerio de Educación ha fijado una **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos**, que está referida a los contenidos de los programas de estudio del nivel escolar en que cada docente se evalúa y que debe ser rendida por todos los docentes que se someten al proceso de Evaluación, cada año, y el puntaje obtenido en este instrumento se cruza con el resultado del Portafolio, para que el docente, dependiendo de sus años de servicio, sea encasillado, según especificaciones de la Nueva Carrera Docente.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios			
	A (3,38 a 4,00)	B (275, a 3,37)	C (1,88 a 2,74)	D (1,00 a 1,87)
A - 3,01 a 4,00 pts (Destacado)	. Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B- 2,51 a 3,00 pts. (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C- 2,26 a 2,50 Pts (Básico superior)	. Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D- 2,00 a 2,25 pts. (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E- 1,00 a 1,99 pts (Insatisfactorio)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

(Ley 20.903, Sistema de desarrollo profesional Docente)

CUADRO RESUMEN ENCASILLAMIENTO DOCENTE MUNICIPAL		
Tramo	Docentes	Porcentaje
INICIAL	47	23,0%
ACCESO	38	18,0%
TEMPRANO	55	27,0%
AVANZADO	51	24,6%
EXPERTO 1	14	7,0%
EXPERTO 2	1	0,4%
TOTAL GENERAL	206	100%

GRAFICA ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2019



En la gráfica se puede evidenciar que desde el año anterior se ha incrementado el porcentaje de los niveles superiores desde avanzado a Experto 1 y por lo tanto han disminuido los porcentajes de docentes en los niveles inferiores inicial y temprano. Cabe mencionar que el nivel de Acceso está formado por aquellos docentes que, aun cuando tengan más de 4 años de servicio reconocidos, no han tenido la oportunidad de cumplir con el proceso de evaluación porque no cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento de Evaluación del Ministerio de Educación.

Del mismo modo es necesario aclarar que el porcentaje de docentes que se encuentran ubicados en el nivel inicial, no depende en su totalidad del resultado de la Evaluación, a pesar de que hayan obtenido altos niveles de logro en este proceso, ya que la Ley de Carrera docente les exige un mínimo de 4 años mínimo de experiencia para avanzar al nivel Temprano y 8 años, como mínimo, para el nivel Experto.

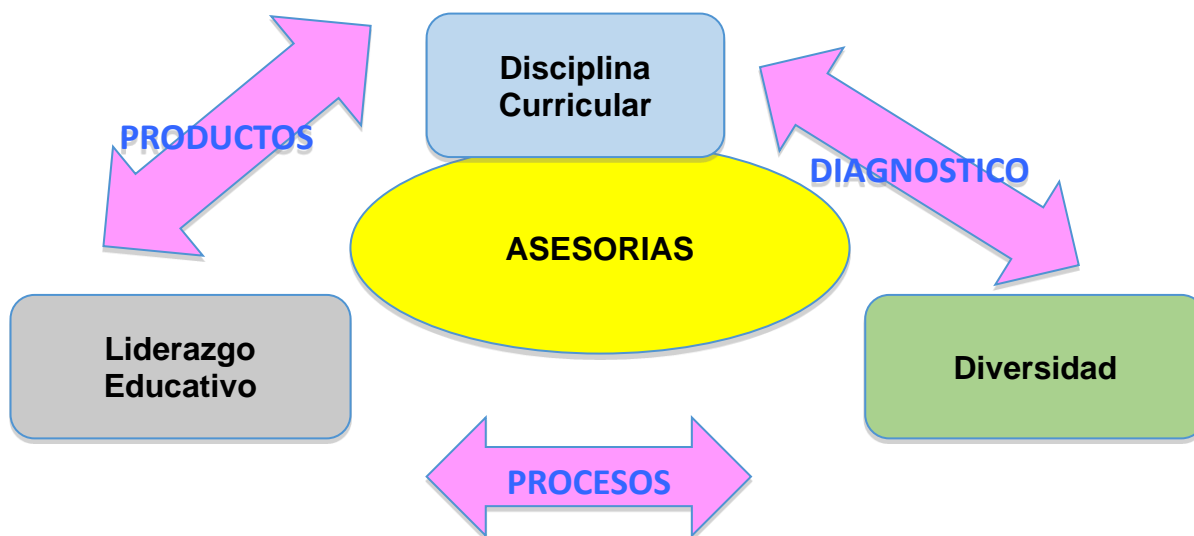
INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTOII
0 A 3 AÑOS	4 A 5 AÑOS	6 A 7 AÑOS	8 A 11 AÑOS	12 Y MAS

CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Las exigencias pedagógicas actuales nos presentan escenarios con situaciones de aprendizajes cambiantes y acelerados en esta era de la Sociedad del Conocimiento en la Educación Chilena, por lo cual es necesario generar un cambio en las prácticas y procesos de gestión que se realizan en la educación municipal de Padre las Casas, de tal manera que la gran parte la operacionalización de las dimensiones gestión pedagógica, liderazgo y convivencia de la planificación estratégica 2018 se llevará a cabo a través de un naciente modelo de gestión pedagógico de nuestro departamento de educación: la **Asesoría Pedagógica** en terreno, la cual consistirá en presentar ámbitos que potencian y aseguran la mejora en la calidad de los aprendizajes, con sus respectivos descriptores y documentación que evidencie el proceso desarrollado, junto a un acompañamiento permanente y en las mismas escuelas, a cargo de Asesores Pedagógicos que acompañan técnica y administrativamente en la instalación de la mejora de los ámbitos presentados en el modelo y a la vez evalúan el inicio, proceso y producto de la instalación en cada establecimiento educacional. Éste funcionamiento de las Asesorías Pedagógicas del Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas considerara las Dimensiones, Objetivos Estratégicos y Meta Estratégica de la planificación que se presenta y en lo específico su operacionalización se desarrollara a través de objetivos de las asesorías que serán los siguientes:

- ❖ **Conocer** el quehacer pedagógico de los docentes; en la interacción pedagógica observada en el aula, los procesos de planificaciones y los momentos de reflexión de sus prácticas pedagógicas.
- ❖ **Empoderar** a los equipos directivos, de su liderazgo pedagógico en el establecimiento educacional, a través de los procesos de gestión implementados.
- ❖ **Evaluar** a cada establecimiento educacional, su gestión pedagógica, por medio de una categorización de desempeño a nivel comunal.

En todo su quehacer profesional los asesores pedagógicos deberán ir desarrollando el siguiente ciclo de trabajo:



PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Gestión Pedagógica: Desarrollar en cada uno de los Establecimientos Educativos el Currículum integral, preescrito, considerando los principios educativos calidad y equidad de la Educación.</p>	<p>1.- Asegurar la efectiva implementación del Currículum en nuestros E.E. municipales.</p>	<p>1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular</p> <p>2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario.</p> <p>3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje .</p>
	<p>2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción en todos nuestros Establecimientos Educativos Municipales.</p>	<p>4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico los Asesores/as Técnicos Pedagógicos (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.</p> <p>6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.</p> <p>7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.</p> <p>8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos, y consejos escolares para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.	1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.	1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes socializados y en conjunto a sus comunidades educativas. 2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educacional.
	2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.	3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM. 4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2017.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.	1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educacionales municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.

	<p>social de los estudiantes.</p>	
	<p>2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.</p>	<p>3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.</p> <p>4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.</p> <p>5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.</p> <p>6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>
	<p>3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional , el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras escuelas municipales.</p>	<p>7.- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.</p> <p>8.-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.</p>
	<p>4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.</p>	<p>9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.</p>
	<p>5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan</p>	<p>10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.</p>

	<p>fortalecer la participación, satisfacción, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.</p>	<p>11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.</p> <p>12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.</p>
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.</p>	<p>1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.</p>	<p>1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p> <p>2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre el avance de la ejecución presupuestaria.</p> <p>3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.</p> <p>4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.</p>
	<p>2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los E.E. municipales y subvención normal.</p>	<p>5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.</p>

	<p>3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).</p>	<p>6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educacionales municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.</p> <p>7. Gestionar acciones para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.</p> <p>8. Postular a diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.</p>
	<p>5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.</p>	<p>10. Gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de las Escuelas.</p> <p>11.-Gestionar en el 100 % en la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.</p>

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN 2019

ESCUELA	AULA		CONVIVENCIA		DIRECTOR		ENCARGADO		OTRAS FUNCIONES		PARVULO		UTP		INSPECTOR		TOTAL		
	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	GENERAL
E530 DARIO SALAS	119	350		38		44				38	14	74	30				163	544	707
F465 TRUMPULO CHICO	100	129	8				44				3	32	22				177	161	338
F471 METRENCO	115	290		38		44			4	22		38	22				141	432	573
F485 TRUF TRUF	149	301	18					44			35	35	22				224	380	604
F533 LAUREL HUACHO	70	159		15			44					35	22				136	209	345
G475 LICANCO	155	185		21			14			12	3	32	22				194	250	444
G488 NIRRI MAPU	205	156	18			44			6	38	3	67	6	32			238	337	575
G489 TROMEN QUEPE	34	99	2				12					35	15				63	134	197
G490 LENFUEN	93						20						9				122	0	122
G509 COLPANAQ	47	181	9			44			15	38	3	32	22				96	295	391
G524 CHOMIO	88	138	13			44			18	26	3	32	38				160	240	400
G539 CHAPOD	26	192					6	38				35	22				54	265	319
G584 FUNDO MAQUEHUE	54	173	15				14	30		3	3	32		38		11	86	287	373
TOTAL GENERAL	1255	2353	83	112		220	154	112	43	177	67	479	252	70	0	11	1854	3534	5388

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

ESCUELA	ASISTENTE PARVULOS	AUXILIAR SERV. MENOR	MONITORES	EDUCADOR TRADICIONAL	NOCHERO	SECRETARIA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	2	4				1	7
F465 TRUMPULO CHICO	1	1		1			3
F471 METRENCO	1	4		1			6
F485 TRUF TRUF	2	2			1		5
F533 LAUREL HUACHO	1	1		1			3
G475 LICANCO	1	3					4
G488 NIRRIAPU	2	2				1	5
G489 TROMEN QUEPE	1	1	1				3
G490 LENFUEN		1					1
G509 COLPANA	1	1		1			3
G524 CHOMIO	1	1					2
G539 CHAPOD	1	1		1			3
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	2	1	1			5
TOTAL	15	24	1	6	1	2	49

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

ESCUELA	ASISTENTE PARVULOS	AUXILIAR SERV. MENOR	MONITORES	EDUCADOR TRADICIONAL	NOCHERO	SECRETARIA	TOTAL
E530 DARIO SALAS	2	4				1	7
F465 TRUMPULO CHICO	1	1		1			3
F471 METRENCO	1	4		1			6
F485 TRUF TRUF	2	2			1		5
F533 LAUREL HUACHO	1	1		1			3
G475 LICANCO	1	3					4
G488 NIRRIAPU	2	2				1	5
G489 TROMEN QUEPE	1	1	1				3
G490 LENFUEN		1					1
G509 COLPANA	1	1		1			3
G524 CHOMIO	1	1					2
G539 CHAPOD	1	1		1			3
G584 FUNDO MAQUEHUE	1	2	1	1			5
TOTAL	15	24	1	6	1	2	49

DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2019

ESCUELA	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS	TOTAL DOCENTES
	HORAS	N° DOCENTES	HORAS	N° DOCENTES		
E530 DARIO SALAS	65	2	119	3	184	5
F465 TRUMPULO CHICO			80	2	80	2
F471 METRENCO			132	3	132	3
F485 TRUF TRUF	44	1	162	4	206	5
F533 LAUREL HUACHO			118	3	118	3
G475 LICANCO			118	3	118	3
G488 NIRRIMAPU			146	4	146	4
G489 TROMEN QUEPE			44	1	44	1
G509 COLPANA O			130	3	130	3
G524 CHOMIO			102	3	102	3
G539 CHAPOD			120	3	120	3
G584 MAQUEHUE FUNDO			88	2	88	2
TOTALES	109	3	1359	34	1468	37

DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2020

ESCUELA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL DOCENTES
DARIO SALAS	3	2	5
TRUMPULO CHICO	2		2
METRENCO	3	0	3
LICANCO	3	0	3
TRUF TRUF	3	1	4
ÑIRRIMAPU	4	0	4
TROMEN QUEPE	2	0	2
COLPANA O	3	0	3
CHOMIO	3	0	3
LAUREL	3	0	3
CHAPOD	2	0	2
FUNDO MAQUEHUE	3	0	3
TOTALES	34	3	37

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2019

ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRATIVO		ASISTENTE SOCIAL		ASISTENTE TEC. DIFERENCIAL		FONO AUDIÓLOGO		PSICÓLOGO		TERAPEUTA OCUPACIONAL		TOTAL	
	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	TOTAL HORAS
DAEM NO DOCENTES	1	44											1	44
E530 DARIO SALAS							1	36	1	30			2	66
F465 TRUMPULO CHICO									1	18			1	18
F471 METRENCO					3	95	1	44	1	44			5	183
F485 TRUF TRUF			1	20			1	38	1	44			3	102
F533 LAUREL HUACHO					1	25	1	9					2	34
G475 LICANCO							1	15	1	36			2	51
G488 ÑIRRIMAPU							1	38	1	36			2	74
G489 TROMEN QUEPE							1	9	1	14			2	23
G509 COLPANA O									1	20			1	20
G524 CHOMIO									1	26			1	26
G539 CHAPOD							1	15	1	36			2	51
G584 FUNDO MAQUEHUE					1	38	1	44	1	26	1	18	4	126
TOTAL	1	44	1	20	5	158	9	248	11	330	1	18	28	818

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2020

ESCUELAS	FONO AUDIÓLOGO	PSICÓLOGO	ASISTENTE TÉCNICO DIFERENCIAL	ASISTENTE SOCIAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ASESOR PEDAGÓGICO	TOTAL GENERAL
DARIO SALAS	1	1	0	0	0		2
TRUMPULO CHICO	1	1	0	0	0		2
METRENCO	1	1	3	0	0		5
LICANCO	1	1	0	0	0		2
TRUF TRUF	1	1	1	1	0		4
ÑIRRIMAPU	1	1	0	0	0		2
TROMEN QUEPE	1	1	0	0	0		2
COLPANA O	1	1	0	0	0		2
CHOMIO	1	1	0	0	0		2
LAUREL	1	1	1	0	0		3
CHAPOD	1	1	0	0	0		2
FUNDO MAQUEHUE	1	1	1	0	1		4
DAEM					1	1	2
TOTAL	12	12	6	1	2	1	34

DOTACIÓN PROGRAMA SEP 2018

ESCUELA	ESTATUTO DOCENTE CONTRATOS		ESTATUTO DOCENTE EXTENSIONES		CODIGO DEL TRABAJO CONTRATOS		CODIGO DEL TRABAJO EXTENSIONES	
	Nº CONTRATOS	HORAS	Nº CONTRATOS	HORAS	Nº CONTRATOS	HORAS	Nº CONTRATOS	HORAS
DAEM	0	0	0	0	5	195	0	0
DARIO SALAS	2	60	4	34	8	320	2	9
TRUMPULO	2	52	2	14	0	0	1	8
METRENCO	4	125	6	43	3	78	2	8
TRUF TRUF	1	22	4	41	2	76	3	23
LAUREL HUACHO	1	22	3	18	1	38	2	26
LICANCO	3	98	4	41	1	33	3	23
ÑIRRIMAPU	4	121	6	34	3	110	0	0
TROMEN QUEPE	2	55	1	7	0	0	2	20
LENFUEN	0	0	1	6	0	0	1	14
COLPANAQ	1	22	5	34	0	0	2	18
CHOMIO	1	36	6	56	1	34	1	8
CHAPOD	1	22	5	30	1	38	0	0
FUNDO MAQUEHUE	4	123	3	29	3	132	1	13
TOTAL	26	758	50	387	28	1054	20	170

DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (DAEM) JULIO 2019

FUNCION	JORNADA
ABOGADO	44
APOYO ADMINISTRATIVO	20
APOYO ADMINISTRATIVO Y BODEGA	44
ASESOR TECNICO PEDAGOGICO	22
ASESOR TECNICO PEDAGOGICO	6
CHOFER	44
CONSTRUCTOR CIVIL	44
DAEM	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES Y SUBVENCIONES	44
ENCARGADA DE PERSONAL	44
ENCARGADA DE RENDICIONES MINEDUC	44
ENCARGADA PAGO PROVEESORES	44
ENCARGADO DE ADQUISICIONES JARDIN	44
ENCARGADO DE BODEGA	44
ENCARGADO DE LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO DE REMUNERACION	44
ENCARGADO DE RENDICION JARDINES	44
ENCARGADO DISTRIBUCION LOGISTICA	44
ESTAFETA	44
INFORMATICO	22
INVENTARIO	44
JEFE FINANZAS	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
PREVENCIONISTA	22
PSICOLOGA	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA	44
SOSTENEDORA J. GESTION	44
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES	44

**PROYECCION DE LA DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
MUNICIPAL 2020**

FUNCION	JORNADA
ABOGADO	44
ADQUISICIONES	44
APOYO ADM.UNIDAD INVENTARIO Y JARDINES	44
APOYO ADMINISTRATIVO	20
CHOFER	44
CONSTRUCTOR CIVIL	44
EDUCADORA DE PARVULO	44
ENCARGADA DE PERSONAL	44
ENCARGADO DE ADQUISICIONES JARDINES	44
ENCARGADO DE ADQUISICIONES ESCUELAS	44
ENCARGADA DE INVENTARIO	44
ENCARGADA DE RENDICIONES	44
ENCARGADA PAGO DE PROVEEDORES	44
ENCARGADO BODEGA	44
ENCARGADO DESPACHO	44
ENCARGADO DE LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO DISTRIBUCION LOGISTICA	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	44
ESTAFETA	44
INFORMATICO	22
JEFE DE FINANZAS	44
JEFE GESTION ADMINISTRATIVA	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO ELECTRICISTA	44
PREVENCIONISTA	22
PSICOLOGA	22
RELACIONADOR PUBLICO	44
SECRETARIA	44
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO	22
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO	6
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES	44

VII. a. LLAMADOS A CONCURSOS SEGÚN LA LEY Nº20.501

LLAMADOS CONCURSO DIRECTORES

Nº	ESCUELA	TIPO CONCURSO	CARGO	HORAS
1	DARÍO SALAS	ADP	DIRECTOR	44
2	METRENCO	ADP	DIRECTOR	44
3	LAUREL HUACHO	ADP	DIRECTOR	44
4	CHAPOD	INTERNO	DIRECTOR	44
TOTAL HORAS				176

CAPÍTULO VII: PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educacionales municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

VIII. a. PLANES

Nº	PROGRAMAS
1	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
2	PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
3	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO
4	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2019
5	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
6	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
7	PLAN LEO PRIMERO 2019
<u>Y PROGRAMAS DE APOYO</u>	
8	CONSEJOS ESCOLARES
9	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE
10	PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2019
11	MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
11	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2017
12	PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB 2018
13	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2015-2018

PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción	<p>La convivencia Escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende la cual se ve expresada en distintos espacios formativos tales como en el aula, salidas pedagógicas, eventos masivos entres otros espacios de formación y de participación como los consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos entre otros estamentos de cada unidad educativa.</p> <p>El enfoque que los sustenta tiene un carácter formativo, por lo que se trata de un aprendizaje enmarcado en los OAT y de una responsabilidad compartida de todos quienes componen la unidad educativa.</p> <p>El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente.</p> <p>Las normas de convivencia, ordenadas en un Reglamento de Convivencia, deben constituirse en un instrumento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa. Dichos reglamentos, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia. De igual forma, se establecerán medidas disciplinarias garantizando un justo procedimiento.</p>
Objetivo	Desarrollar y promover un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada Unidad educativa materializado en un reglamento interno, cuya finalidad es la regulación de las relaciones de todos los actores de la comunidad educativa tendientes a la formación, prevención y promoción de la sana convivencia
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none">a) Nombramiento de un/a encargado/a Convivencia Escolar en cada EE.b) Diseño, implementación y Evaluación del Plan de Gestión de convivencia escolar de los EE.c) Constitución del comité de convivencia escolar de cada establecimiento.d) Actualización de los Reglamentos Internos y Reglamentos de Convivencia de educación Parvularia y educación Básica con sus respectivos protocolos de actuación según normativa vigente.e) Jornadas de retroalimentación y apoyo a la gestión de los/as encargados de Convivencia Escolar de los EE.f) Celebración de la semana de Convivencia Escolar por las unidades educativas.g) Participación en seminarios y/o capacitaciones para los/as encargados de convivencia Escolar.

	<p>h) Articulación de EE con redes de apoyo.</p> <p>i) Apoyo en la resolución de conflictos al interior de las Unidades Educativas en la presentación de descargo y/o asesoría jurídica.</p>
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN	
Descripción	<p>La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de <i>planes de apoyo a la inclusión</i> de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.</p> <p>Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.</p>
Objetivo	Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reformulación, articulación y consenso del plan de apoyo a la inclusión con el PEI y PME, con la finalidad de cohesionar prácticas que favorezcan la inclusión en toda la comunidad educativa. ➤ Fortalecimiento de la estrategia diversificada del diseño universal de aprendizaje (DUA) tanto en el diseño de la enseñanza como en las prácticas docentes. ➤ Reformulación de los instrumentos ya existentes (reglamentos de evaluación – convivencia escolar – PISE – entre otros) en función del plan de apoyo a la inclusión.
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes de la educación, entre otros).

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO	
Descripción	Siendo la sexualidad una dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, el respeto, el auto-cuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida, entre muchos otros, el Sistema de Educación Municipal aborda la temática a través de los planes propios desarrollados en forma autónoma y en cada uno de los Establecimientos, asumiendo las orientaciones establecidas por la normativa vigente.
Objetivo	Favorecer el desarrollo físico personal y el auto- cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y respeto a las diferencias individuales.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de un plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todas las escuelas municipales. -Desarrollo de actividades formativas con los estudiantes, profesores y apoderados con apoyo de redes comunitarias, en la escuela. - Ejecución de actividades recreativas y de convivencia que fomenten y desarrollen el respeto y acogida a las diferencias individuales, según plan de acción de cada establecimiento educacional
Población beneficiada	100% de los estudiantes de las escuelas municipales.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2019	
Descripción	La Ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Un plan de desarrollo profesional siempre debe ser parte de otro plan coherente a largo plazo, dentro del marco de la proyección estratégica dispuesta en el PME, que permita al establecimiento mantener el foco, organizar los tiempos y construir un ambiente de aprendizaje colaborativo. Esto implica un cambio cultural, en el que existe un giro desde el aprendizaje individual, o cursos ocasionales hacia un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta. Por lo tanto, un aspecto importante que debiese considerarse en todo proceso de planificación del desarrollo profesional en un establecimiento educacional es que esté en función del aprendizaje de los estudiantes, entendido de manera integral e inclusiva. De esta forma, es necesario desarrollar un levantamiento de las necesidades de los profesionales de los establecimientos en función de las necesidades de los estudiantes . Es deseable que el equipo directivo diseñe este plan de forma participativa; por ejemplo, considerando la participación de un grupo de docentes y asistentes de la educación para el diseño y el monitoreo de su implementación. Además, se sugiere establecer desde un

	<p>principio cuánto tiempo durará dicho plan (puede ser entre uno a cuatro años), cómo se organizará el equipo o comisión a cargo, quién guiará las reuniones y cómo se tomarán las decisiones. A continuación se proponen cinco etapas¹ de un ciclo para construir el diseño de un plan efectivo. Estas etapas buscan lograr un plan consistente orientado a metas claras de aprendizaje y desarrollo de los profesionales del establecimiento. A su vez, se resalta que en todo el proceso de diseño, implementación y evaluación de las actividades de desarrollo docente exista una constante revisión de las mejores prácticas pedagógicas basadas en evidencia. Es decir, cualquier plan de desarrollo docente debe estar orientado a la permanente actualización de las teorías, investigaciones y prácticas que están generando los mejores resultados de aprendizaje.</p>																								
<p>Objetivo</p>	<p>Ofrecer un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes, a través de un mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, desarrollado mediante un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión y acción conjunta, que les permita la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis, en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema Municipal.</p>																								
<p>Acciones realizadas</p>	<p>- A nivel de cada Establecimiento Educacional Municipal se diseñará en conjunto con sus docentes el siguiente Plan de Desarrollo Profesional, para cada Establecimiento acorde a sus necesidades.</p> <table border="1" data-bbox="545 1317 1315 1639"> <tr> <td colspan="3">OBJETIVO GENERAL</td> </tr> <tr> <td>NECESIDAD</td> <td>OBJETIVO</td> <td>ACCIONES</td> </tr> <tr> <td>1.-</td> <td></td> <td>1.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3">RESPONSABLE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TIEMPO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FUENTE DE FINANCIAMIENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">EVALUACIÓN</td> </tr> </table> <p>- A nivel del Departamento de Educación Municipal, se realizan talleres con los docentes de reflexión pedagógica sobre lo que queremos proyectar, talleres con los equipos directivos sobre empoderamiento del liderazgo pedagógico, capacitaciones o cursos que solicitan las Escuelas para sus funcionarios.</p> <p>- Las Escuelas solicitan capacitaciones, cursos, congresos o seminarios para que asistan sus docentes y/o asistentes de la educación acorde a su Plan de Desarrollo Profesional Docente, los cuales pueden ser financiados, por SEP, PIE, FAEP u otros.</p>	OBJETIVO GENERAL			NECESIDAD	OBJETIVO	ACCIONES	1.-		1.-	RESPONSABLE			TIEMPO			MEDIOS DE VERIFICACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO			EVALUACIÓN		
OBJETIVO GENERAL																									
NECESIDAD	OBJETIVO	ACCIONES																							
1.-		1.-																							
RESPONSABLE																									
TIEMPO																									
MEDIOS DE VERIFICACIÓN																									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																									
EVALUACIÓN																									

Población beneficiada	Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos de las Escuelas del Sistema Municipal.
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	
Descripción	El Plan de Formación Ciudadana tiene como finalidad a través de las comunidades educativas desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes, para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país soñado, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad. A través de este plan se busca disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad que requieren las escuelas insertas en un sistema educacional mediante la formación de valores cívicos, de respeto a la convivencia y el fomento del bienestar común de quienes la integran.
Objetivo	<p>General: Diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente el currículum nacional a partir de diversas acciones tendientes a propiciar en los y las estudiantes una vida responsable; en base de una propuesta de formación ciudadana permeados con valores y conocimientos en función de fomentar el desarrollo de su contexto social en el que se desenvuelve.</p> <p>Contar con una comunidad educativa que conozca y ejerza sus derechos y deberes ciudadanos, que conviva de manera respetuosa con su medio ambiente urbano y rural.</p> <p>Específicos: Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

Acciones realizadas	<p>Las acciones a concretar estarán orientadas a 3 ejes fundamentales en su implementación:</p> <p>a) Actividades extra programáticas (talleres)</p> <p>b) Currículum Vigente (Implementación de los OA - OFT)</p> <p>c) Cultura democrática: espacios garantizados de participación (Consejo de profesores, consejo escolar, consejo de curso, entre otros).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El PEI evidencie una cultura democrática e inclusiva. 2. Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar. 3. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. 4. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley. 5. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad. 6. Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar, a través de las horas de consejo de curso, consejo de profesores, reunión centro de alumnos, consejo escolar, reunión de apoderados y centro de padres. 7. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, a través de actividades internas y externas donde puedan representar a su colegio y fomentar la identidad institucional y nacional. 8. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.
Población beneficiada	<p>La implementación del Plan de Formación Ciudadana está orientado a la comunidad escolar en su conjunto con énfasis en los y las estudiantes de la unidad educativa.</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Descripción	Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.
Objetivo	-Planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada Jardín y establecimiento educacional. -Aportar a la formación de una cultura preventiva dentro y fuera de cada Escuela y Jardines .
Acciones realizadas	-Generar competencias de autocuidado de manera progresiva a alumnos, docentes, apoderados y directivos en virtud a su desarrollo biopsicosocial. -Generar a través de planes de acción entornos seguros y la implementación de medidas de prevención en escuela , Jardines y comunidad educativa.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa. - Los 18 Jardines Infantiles y su comunidad educativa.

PLAN LEO PRIMERO 2019	
Descripción	<p>El plan Leo Primero, es una iniciativa del Ministerio de Educación, que consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión, involucrando a toda la comunidad escolar, como actores relevantes en la enseñanza y aprendizaje de la lectura.</p> <p>Es implementado en conjunto por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la División de Educación General (DEG) y la Agencia de Calidad de la Educación, además de la Subsecretaría de Educación Parvularia.</p> <p>Apoyo con herramientas y formación a los docentes y directivos en la promoción y enseñanza de la lectura comprensiva.</p> <p>Apoyo a los padres y familia como actores relevantes en el hábito y gusto por leer.</p> <p>Acceso a libros (impresos y digitales) desde las casas y escuelas.</p> <p>A nivel comunal se generó una red de trabajo con AraucaniAprende quienes capacitan mensualmente a través de un modelo pedagógico, a todos los docentes que se</p>

	desempeñan haciendo clases en los cursos de primer año básico.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar estrategias de desarrollo de la lectura comprensiva en primero básico y escritura, fortaleciendo en los docentes las destrezas que apunten al fomento y disfrute de la lectura de los niños(as), incorporando en el trabajo diario la diversidad de géneros discursivos y cómo se trabaja cada uno de ellos en el aula. • Entregar los recursos para desarrollar las habilidades necesarias para hacer una planificación diaria, semanal y anual que considere todos los subprocesos y procesos lectores y de escritura, analizando su progresión.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Que todas las escuelas conozcan la estrategia de leo primero, entregando la información que vengan del Mineduc en base a la estrategia leo primero - Supervisar que asistan todos los establecimientos a capacitaciones referentes a la estrategia. - Coordinar con AraucaniAprende para la realización de las capacitaciones a los docentes, colaborando en la logística y lo que se requiera para el logro de estas capacitaciones. - Aplicación de las estrategias en todas las escuelas - Reunión con los docentes de Nt1, Nt2 y primero básico para conocer su experiencia - Conocer la evaluación de la estrategia. - Aplicación de la prueba que entrega la estrategia en las escuelas focalizadas. - Certificación de los docentes que asisten a las capacitaciones.
Población beneficiada	Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos de las Escuelas del Sistema Municipal.

CONSEJOS ESCOLARES	
Descripción	<p>El consejo escolar, lo componen distintos actores representativos de la comunidad educativa compuesta por: Director, sostenedor, docente, estudiante, padres y apoderados y asistente de la educación), responsable de crear una visión de futuro de la unidad educativa.</p> <p>El consejo escolar, tiene la facultad consultiva, propositiva y resolutoria la cual es facultada por el reglamento interno del establecimiento.</p> <p>Los consejos escolares, en un tiempo mayor al 70% serán destinados a desarrollar temáticas de índoles educativos tanto en su gestión como también en los resultados.</p>
Objetivo	Propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales.
Acciones realizadas	*Constitución del consejo escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización y actualización del PEI, Reglamento Interno, Manual de Convivencia y sus Protocolos de actuación. - Visualizar y analizar los resultados educativos. - Metas institucionales y su Proyecto de Mejoramiento Educativo. - Visitas de fiscalización y también de apoyo de la Superintendencia de Educación y MINEDUC. - Rendimiento académico de los estudiantes y resultados Simce - Informe anual de la gestión educativa del establecimiento. - El uso de los recursos económicos percibidos por el E.E. - Toma de decisiones respecto de la inversión de los Recursos de la iniciativa Movámonos por la Educación Pública. - Informe de los avances de los PME del establecimiento. - Constituirse, según reglamento, en Comité de Convivencia Escolar con motivo de resolver conflictos que afecten la sana convivencia escolar. <p>Socialización de informes de resultados académicos de los estudiantes, Informes Técnicos del Pie, entre otros.</p>
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE	
Descripción	La Educación Intercultural, enmarcada en las políticas educacionales del Sistema Municipal, se materializa a través del rescate y activación de las tradiciones culturales del pueblo mapuche, en consonancia con nuestro sello intercultural, con el objeto de fortalecer la Identidad Cultural y el sentido de pertenencia de nuestros niños y niñas de las Escuelas Municipales.
Objetivo	Ejecución de diversas acciones desarrolladas en el área de convivencia y actividades complementarias al currículum, que promueven la activación de las tradiciones culturales cotidianas y significativas que conforman el acervo cultural del pueblo ancestral, con la participación e integración de autoridades, profesores, estudiantes, padres y apoderados y las comunidades que circundan el radio escolar.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de un Educador Tradicional Comunitario en el aula con el objeto de transmitir la enseñanza de la lengua en forma oral según la tradición ancestral, con apoyo del Programa EIB del Mineduc, en al menos 6 escuelas municipales. -Constitución de la Red de EIB dependiente del Departamento de Educación Municipal.

	<p>-Jornadas territoriales.</p> <p>-Encuentro de Palin Escolar.</p> <p>- Celebración del Wetripantu.</p> <p>- Adicionalmente cada uno de los establecimientos desarrolla un plan de acción interno con el objeto de fomentar la práctica de las costumbres y tradiciones culturales del pueblo mapuche.</p>
Población beneficiada	El 100% de los estudiantes, padres y apoderados y profesores de todos los establecimientos educacionales municipales.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2019	
Descripción	<p>Los Planes de Superación Profesional (PSP) forman parte de una estrategia de formación continua del Mineduc, que tiene por objeto reducir la brecha de formación detectadas en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, a través del perfeccionamiento para profesores con desempeño más descendido.</p> <p>Están normados por el decreto N° 192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente, en la letra g del artículo 1 y los define como <i>“un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad al reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio”</i>.</p>
Objetivo	Ejecutar acciones de carácter formativo con el propósito de reducir la brecha de desempeño de los docentes con resultado básico e insatisfactorio, detectados en la evaluación docente, aportando a que cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.
Actividades realizadas	<p>1)- Plan de Superación Profesional (PSP) comunal aprobado Por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)</p> <p>2)- Ejecución del Plan de Superación Profesional presentado al Mineduc consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres pedagógicos a profesores inscritos en el Plan. - Evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes a través de la puesta en práctica en el aula. - Entrega de certificación a los docentes del Plan.
Población beneficiada	Once Docentes cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Básico, en los años 2017 y 2018.

COORDINACIÓN DE ATENCIONES DE SALUD ESCOLAR 2020	
Descripción	-La coordinación del programa de programa de salud Escolar, a través del trabajo colaborativo del encargado de salud escolar de cada escuela, el docente de Educación Física, el coordinador del Programa de integración y el coordinador comunal , buscan conocer, detectar, pesquisar y resolver problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, malos hábitos de vida y otorgar atención médica a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos, columna, alimentación, entre otros.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una coordinación fluida y completa entre los encargados de salud de las escuelas, docente de Educación Física, coordinador del Programa de integración y el coordinador comunal de salud escolar. - Detectar a través de una Anamnesis, Entrevista a la familia, Observación en la escuela o Examen de salud problemas de salud que afecten el rendimiento académico. - Realizar coordinación de Escuelas Municipales con el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB. - Articular acciones del programa de promoción de salud dependiente del departamento de Salud Municipal con las Escuelas Municipales. - Capacitar a los encargados de salud de cada establecimiento en temáticas relacionadas con precaución, prevención y acciones. - Gestionar atenciones desde la plataforma las distintas Órdenes de Atención de los Estudiantes. - Asignar en la plataforma el listado de estudiantes de los establecimientos Educativos, para horas de atención de tamizaje y atenciones médicas, dadas por los distintos especialistas - Coordinar, supervisar atención de Estudiantes y/o Apoderados durante la atención de los servicios médicos, para estudiantes en la Comuna. - Gestionar y coordinar locales de Atención de los distintos servicios médicos, para los estudiantes. - Monitorear la plataforma, a fin de confirmar que la totalidad de los Establecimientos la mantengan actualizada. <p>Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su rendimiento escolar.</p>
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> a.-Ficha medica de cada estudiante. b.-Pesquisa en la Escuela, Tamizaje, Atención del Especialista y prestaciones de apoyo a través de red JUNAEB. c.-Control y seguimientos de estudiantes. d.- Charlas y actividades de prevención.
Población beneficiada	Año 2019 han sido beneficiados estudiantes por Pesquisas (visión, audición, columna),..... estudiantes con controles y atenciones médicas en Escuelas Municipales desde los niveles Pre-Kínder a Octavo año Básico, dependiendo de la patología

	que presente en el estudiante y se han evaluado el 97 % de los estudiantes de las Escuelas Municipales.
--	---

RED DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA	
Descripción	La red de Educación Física tiene como finalidad generar un espacio en el cual se pueda promover, mejorar y crear nuevas ideas destinadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la asignatura de educación física y establecer lineamientos de trabajo para aportar en el desarrollo integral de todos los estudiantes, incentivando la actividad física sistemática de toda la comunidad escolar y buscamos propiciar estilos de vida saludable.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Crear redes de apoyo en aspectos técnicos pedagógicos con universidades de la región. -Capacitar a los docentes en temáticas contingentes al curriculum -Favorecer el fortalecimiento de un proceso de desarrollo profesional en estos docentes que impacte en la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes y en los procesos de mejora continua de la escuela a través del Acompañamiento Pedagógico. - Desarrollo integral del estudiante basado en los objetivos de aprendizaje, cuidados de salud, vida sana, alimentación y cuidados de su entorno a través de actividades físicas, juegos, rescate de la cultura, deporte y recreación.

COMITÉ PARITARIO	
Descripción	<p>El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHyS) es el organismo técnico de participación entre empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.</p> <p>En toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se organizarán Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, compuestos por representantes patronales y representantes de los trabajadores, con el apoyo y asesoramiento constante del Experto en Prevención de Riesgos, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que les encomienda la ley N° 16.744, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores.</p>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> -Generar Cultura preventiva dentro de la organización , tanto en trabajadores como también en los alumnos de cada establecimiento. -Generar a través de planes de acción entornos seguros y la implementación de medidas de prevención en escuelas, Jardines y comunidad educativa.

Acciones realizadas	<p>Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal .</p> <p>Vigilar, el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.</p> <p>Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.</p> <p>Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.</p> <p>Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores.</p> <p>El CPHyS de DAEM junto con el Asesor en Prevención de Riesgos, velaran por el bienestar de los centros de trabajo que no cuenten con el número de trabajadores para formar comité paritario.</p>
Población beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento De Educación . - Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa. - Los 18 Jardines Municipales y su comunidad educativa.

PREVENCIÓN DE RIESGOS	
Descripción	<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público. Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización.</p>
Objetivo	<p>Generar Cultura preventiva dentro de la organización, tanto en trabajadores como también en los alumnos de cada establecimiento.</p> <p>Disminuir el incremento de enfermedades profesionales que se ha presentado el último tiempo.</p> <p>Cumplir con normativa legal vigente referente a Prevención de Riesgos laborales aplicable a todo el departamento de Educación Municipal.</p>
Acciones realizadas	<p>Realizar gestión en materias preventivas a los 18 Jardines Infantiles VTF y 13 establecimientos educacionales dependientes del departamento de educación.</p> <p>Activo funcionamiento y apoyo a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en aquellas unidades educativas que funcionamiento, conforme lo establecido en el Decreto Supremos N°54.</p> <p>Aplicación de la herramienta de Mutual llamada PGP, Plan Garantizado de Prevención. El objetivo es garantizar el debido cumplimiento de las disposiciones legales asociadas al área de Prevención de Riesgos desprendidas</p>

	<p>de la Ley N° 16.744 que establece el Seguro Social Obligatorio Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decretos Normativos que reglamentan la norma legal, Circulares y Protocolos establecidos por el MINSAL y otras disposiciones relativas indicadas en el Código del Trabajo.</p> <p>Generar Programa de capacitaciones año 2019 para funcionarios en materias referentes al autocuidado, estrés laboral y otras situaciones que se identifiquen con potencial de causar lesiones tanto a alumnos como al personal en general.</p> <p>Proponer un Protocolo de ingreso de funcionarios nuevos en el cual se incluya como una de las etapas del proceso, el dar a conocer por escrito y verbalmente las funciones a desarrollar, los riesgos asociados y las medidas preventivas a aplicar, esto en cumplimiento del artículo 21 del Decreto Supremo No 40 de 1969 por su número de trabajadores ameriten su existencia y</p>
Población beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento De Educación . - Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa. - Los 18 Jardines Municipales y su comunidad educativa.

MEDIO AMBIENTE EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - las Escuelas Municipales a través de los encargados medio ambientales y sus brigadas medioambientales buscan fortalecer potenciar las acciones en relación a la educación ambiental de sus estudiantes y compañeros, promoviendo la protección, el cuidado del medio ambiente y la generación de redes asociadas, así como hacer partícipes del proceso a toda la comunidad educativa. Todas estas acciones de igual manera están guiadas y potenciadas para que nuestros establecimientos educacionales logren la Certificación Ambiental (SNCAE) sistema integral de carácter voluntario.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Propósito incentivar acciones destinadas a procurar el cuidado del medio ambiente, entregando educación ambiental, velando por la salud pública y el bienestar de los Estudiantes de las Escuelas Municipales. - Que el 100% de los Establecimientos Educacionales Municipales que ya se encuentran certificados ambientalmente por el SNCAE continúen avanzando en los diferentes niveles de certificación o mantengan dicho nivel lo que implica un trabajo en aula y a través de talleres. - Que, a lo menos, un docente por establecimiento participe de las jornadas planificadas por la

	<p>Dirección de Medioambiente, Seremi de Medioambiente o similares y que buscan Certificar a los profesionales docentes en las diferentes temáticas medioambientales de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones a través de talleres complementarios o talleres JEC. - Que en cada establecimiento, se lleven a cabo actividades pedagógicas que busquen promover el cuidado del medio ambiente.
Acciones a realizar	<p>-Generar un programa de difusión en materia ambiental para las escuelas municipales.</p> <p>-Fomentar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los diferentes establecimientos educacionales considere la dimensión ambiental.</p> <p>-Lograr relevar la temática medioambiental existente en el currículum a través de sus programas de estudio, y su aplicación transversal en las acciones que desarrolla, haciendo que cada establecimiento realice un trabajo articulado entre los profesionales de los distintos niveles y sus asignaturas.</p> <p>-Implementar acciones de educación ambiental orientado a la población en edad escolar que incluya capacitación docente en los establecimientos de la comuna.</p> <p>-Generar talleres en relación al cuidado del medioambiente.</p> <p>-Generar espacios de difusión en donde los establecimientos muestren e intercambien experiencias respecto de cómo desarrollan la temática medioambiental.</p> <p>-Crear rincones autosustentables como invernaderos, compostajes, vermicompostajes, entre otros.</p>
Población beneficiada	<p>-La comuna de Padre las Casas desde diciembre del año 2012 obtiene la Certificación Ambiental de Nivel Excelencia y se encuentra activa hasta julio de 2019, actualmente los 13 establecimientos municipales desarrollan un plan de trabajo, técnico y pedagógico para lograr con ello la certificación en distintos niveles por lo cual el 100% de los estudiantes del sistema municipal son beneficiados.</p>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM PROYECTADAS PARA EL AÑO 2020	
Descripción	<p>-Las actividades complementarias al currículum tienen como finalidad complementar y potenciar la educación académica y contribuir a la formación integral de los estudiantes, entregando oportunidades de participación, sin importar las condiciones para el desarrollo de la actividad, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.</p>
Objetivo	<p>-Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes a través de acciones deportivas, recreativas, culturales, científica y formativas.</p>

Acciones realizadas	-Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras. -Área deportivo-recreativa, provoca en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes. Las actividades complementarias o extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Así también, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos estudiantes.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

Área	Actividad	Participantes
Deportiva	-Juegos Deportivos Escolares 2020 -Campeonato de Fútbol.	Establecimientos Educativos
Cultural e intercultural	-Certámenes de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural en etapas Comunal, Provincial y Regional. -Esquinazos Folclóricos -We Tripantü Escolar (Año nuevo mapuche) -Juegos ancestrales Mapuches. -Encuentro intercultural.	Establecimientos Educativos
Científica	-Muestra Científica Escolar. -Visita a Museos, Museos científicos o interactivos entre otros.	Establecimientos Educativos
Artística	-Muestra Preescolar. -Encuentro instrumental y coros. -Encuentro de la Voz.	Establecimientos Educativos
Recreativa	-Día Mundial de la Actividad Física 2020 -Actividades Semana del Párvulo. -Corridas Escolares y Familiares -Jornadas Recreativas Invernales. -Actividades deportivas no convencionales (Muro de Escaladas)	Establecimientos Educativos
Formativas	-Al menos un taller deportivo en todas las Escuelas Municipales -Talleres de expresiones artísticas. -Clases de Natación Piscina Temperada. -Taller de deportes colectivos. (futbol, Paliwue entre otros)	Establecimientos Educativos

REDES DE APOYO PEDAGOGICO

FAVORECIENDO EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

El Departamento de Educación en su búsqueda permanente por mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes ha creado redes de trabajo colaborativo, coordinados por un Asesor Pedagógico, cuya meta es entregar herramientas a los profesores de la asignatura de matemática de las 13 escuelas; para dirigir y promover el desarrollo de nuestros estudiantes en situaciones educativas, a través de un trabajo en equipo centrado en la reflexión y toma de decisiones conjuntas, analizando permanentemente los procesos de enseñanza y aprendizaje, en pro de una mejora continua.

Las Redes cuentan con un coordinador, quien es el profesional responsable de liderar, coordinar y supervisar la labor de su Departamento de Asignatura, con el propósito de mejorar permanentemente el proceso de enseñanza para el logro de los aprendizajes de los estudiantes; propiciando el trabajo cooperativo entre pares acorde a una concepción de comunidad de aprendizaje; motivando la reflexión para la realización de prácticas pedagógicas de calidad y generando planes de acción alineados con los objetivos y metas de cada escuela y el Proyecto Educativo Institucional.

Redes:

- Red de Educadoras Diferenciales
- Red de Educación Parvularia
- Red de Matemática
- Red de Lenguaje
- Red de Lengua Indígena
- Red de Inglés
- Red de Educación Física

RED DE EDUCADORES DIFERENCIALES.

Tiene por objetivo favorecer el trabajo colaborativo entre los educadores diferenciales pertenecientes a los 12 establecimientos que actualmente cuentan con Programa de Integración Escolar, por medio de instancias de capacitación, alineación de criterios en base a las políticas vigentes e intercambio de experiencias en prácticas exitosas para la reflexión en torno a su rol en el establecimiento, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y respeto por las diferencias individuales de los estudiantes.

Acciones realizadas:

- ✚ Diagnóstico de Programas de Integración Escolar
- ✚ Plan de trabajo con estrategias de apoyo de las educadoras diferenciales de acuerdo a los aprendizajes de los estudiantes
- ✚ Monitoreo y evaluación de plan de trabajo
- ✚ Talleres Necesidades profesionales y/o Experiencias Exitosas
- ✚ Capacitaciones en estrategias de apoyo
- ✚ Observación al aula (co enseñanza)
- ✚ Visitas de asesoría a horas de colaboración

RED DE EDUCADORES DE PARVULO

OBJETIVOS

Colaborar en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos pertenecientes a las Escuelas Municipales, mediante la creación de comunidades de aprendizaje abordando temáticas propias del nivel en post de mejores resultados de aprendizajes de los niños y niñas.

Acciones de la RED

- Compartir experiencias exitosas en metodologías o estrategias abordadas.
- Dar a conocer propuesta pedagógica según las BCEP y resultados de evaluación diagnóstica.
- Actualización de pruebas semestrales en el área de lenguaje y matemáticas con monitoreo de resultados, para conocer el nivel de aprendizaje de los niños y niñas y abordar las áreas más descendidas.
- Compartir estrategias con el propósito de fortalecer el Plan fomento lector, mejorando la comprensión lectora de los niños y niñas.
- Colaborar en la planificación del Plan de transición desde el nivel de educación parvularia, logrando una transición efectiva y consolidación de los objetivos de aprendizajes del nivel.
- Levantamiento y realización de capacitaciones según necesidades.
- Colaborar en la implementación de las nuevas políticas y normativas educacionales propias del nivel de Educación Parvularia.

PLAN DE ACCIÓN:	Red Matemática						
OBJETIVO GENERAL:	Formar comunidades de aprendizajes con los docentes de la asignatura de matemática en estrategias y metodología de trabajo y unificar criterios frente a los logros educativos basados en los estándares de aprendizajes.						
Objetivo Específico	Propiciar el trabajo cooperativo entre pares acorde a una concepción de comunidad de aprendizaje; motivando la reflexión para la realización de prácticas pedagógicas de calidad, el foco estará centrado en la implementación de rutinas de trabajo enfocado en “Cálculo mental “y “Resolución de Problemas”.						
METAS	ACCIONES (QUÉ)	ACTIVIDADES ¿CÓMO?	RECURSOS O MEDIOS ¿CON QUÉ?	PERIODO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLES ¿QUIÉN?	MONITOREO Y SEGUIMIENTO
				INICIO	FINAL		
Formación de la red de Matemática	Conocer todos los docentes que realizan la asignatura de Matemática en el sistema	Crear una base datos	Excel	mayo	Mayo	Encargado Red	Asistencia
	Propuesta de trabajo para el año 2020	Presentación de Plan Lluvia de ideas	Plan de trabajo red Pauta de trabajo	Mayo	Mayo	Encargado red	Pauta de registro
	Calendarizar las reuniones y con temáticas y contenidos a abordar.	Calendario de actividades	Carta Gantt	Mayo	Noviembre	Encargado Red	Carta Gantt
Evaluar el proceso de la red del año anterior	Diagnosticar nivel de implementación de estrategias año 2019	Presentación de estrategias implementadas	PPT Notebook Proyector	Mayo		Docentes	Análisis de resultados
	Diagnosticar el nivel de logro de OA en los estudiantes	Sistematización y análisis de resultados	PPT Notebook Proyector	Mayo		Docentes	Análisis de resultados
Monitorear el desempeño docente en el aula	Visita de acompañamiento al aula	Salida a terreno a cada escuela	Pauta de acompañamiento UTP	Mayo	Noviembre	Encargado Red UTP Escuela	Retroalimentación Sistematización de acompañamientos

Realización de talleres teóricos prácticos en base al logro de los estándares de aprendizajes	Formación de una comunidad de aprendizajes con los docentes de Matemática	Talleres teóricos prácticos en base a los estándares de aprendizajes	Expositores Docentes Encuestas de satisfacción	de	Mayo	Diciembre	Encargado REd, Docentes y otros	Talleres Sistematización encuestas
Aplicación de acciones y/o estrategias en el aula.	Intercambio de experiencias pedagógicas	Cronograma de presentaciones de cada docente de lo realizado en el aula	Sala de reuniones Exposiciones		Junio	Noviembre	Encargado RED Docentes	Exposiciones
Detectar las necesidades profesionales	Levantar diagnósticos de necesidades profesionales	Encuesta de opiniones y necesidades	Pauta de levantamiento	de	Mayo	Junio	Red y encargado de red	Pauta

PLAN DE ACCIÓN		RED DE LENGUAJE				
OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	PROYECCION DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MONITOREO Y SEGUIMIENTO
Implementar comunidades de aprendizajes con los docentes que imparten la asignatura de Lenguaje en las Escuelas municipales de la Comuna de Padre las Casas, en base a la implementación de los Objetivos de Aprendizajes, desarrollo habilidades y monitoreo de los resultados acorde a los estándares de aprendizajes	Reunir a los docentes que imparten la asignatura de lenguaje en las escuelas municipales en reuniones para desarrollar talleres y capacitaciones en base a la asignatura y reflexión pedagógica de su quehacer.	Ejecutar 5 reuniones en el año con los docentes de lenguaje en la red.	100% 5 reuniones en el año	Mayo junio agosto septiembre noviembre	- Asistencia - Actas - Citaciones	
	Conocer los resultados de las evaluaciones de las asignaturas (cruce de sus monitoreos calificaciones, evaluaciones PME y otras) para monitorear los procesos de mejora.	Sistematizar el 100% de los resultados evaluativos que entreguen las escuelas de la asignatura de lenguaje	100%	Mayo Agosto Diciembre	- Sistemización de resultados - Carpeta digital e impresa	
	Ejecutar capacitación de apropiación curricular de la asignatura, para potenciar el dominio disciplinar de los docentes, desarrollado por la Dra. En Educación y especialista en lenguaje.	Evaluar a través de una rúbrica elaborada por la capacitadora, el impacto de la capacitación en el 100% de los docentes de la red.	100% de los Docentes que asisten a la red serán evaluados. 5 reuniones en el año	Mayo junio agosto septiembre noviembre	- Bitácora de reflexión - Rubricas	
	Ejecutar capacitación motivacional de ir a aprender a esquiar a la	Llevar a la nieve a esquiar al 80% de los docentes que	100% de los docentes asistentes a la	Julio	- Taller de habilidades	

	nieve, inducida al desarrollo de habilidades, para los docentes de lenguaje que asisten a la red, con la finalidad de que puedan tener la experiencia vivencial y luego lo traspasen a sus aulas como estrategia.	participan en la red, para el logro motivacional del desarrollo de habilidades.	red participaran en una salida		- Fotografías - Programa	
	Realizar Acompañamiento pedagógico a los docentes de lenguaje, que incorpore la observación al aula en conjunto con el encargado de la UTP del establecimiento, focalizando la apropiación curricular y desarrollo de habilidades.	Monitorear el 80% de los docentes en la implementación en el aula de lo desarrollado en la red de lenguaje comunal	70% Se realizarán 4 veces observación al aula por un docente de especialidad de cada establecimiento.	Junio a Noviembre	- Pauta de observación de aula - Cuantificación de observaciones	
	Realizar Acompañamiento pedagógico a los docentes de lenguaje, que incorpore la retroalimentación en conjunto con el encargado de la UTP del establecimiento, para generar compromisos de lo observado en el aula.	Entregar al 70% de los docentes la retroalimentación en conjunto con su UTP de su observación de aula.	70% Se realizarán 4 veces retroalimentación de observación al aula por un docente de especialidad de cada establecimiento.	Junio a Noviembre	- Pauta de retroalimentación - Cuantificación de retroalimentaciones	

METAS	ACCIONES (QUÉ)	ACTIVIDADES ¿CÓMO?	RECURSOS O MEDIOS ¿CON QUÉ?	PERIODO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLES ¿QUIÉN?	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
				INICIO	FINAL			
Que el 100% de los estudiantes de las escuelas municipales adquieran conocimiento de la lengua y cultura mapuche y la utilicen en expresiones tradicionales realizadas a nivel de comunidad.	Ejecución del plan de estudio de EIB con la participación de un profesional idóneo en la materia	- Contratación de profesores de Lengua Indígena y Educadores Tradicionales para escuelas focalizadas.	- Designación de funciones del docente y/o Ed. Tradicional -Carga horaria del Docente o Ed. Tradicional.	Marzo	Abril	Profesores de Lengua Indígena y Educadores Tradicionales	Lista de cotejo	
		-Firma de Convenio de EIB entre Secreduc y Sostenedores de E.E.	-Convenio de EIB	Marzo	Abril	Secreduc y Sostenedora	Convenios firmados	
		Inclusión de al menos una actividad de EIB que involucre recursos financieros, en el PME del Establecimiento.	-Recursos Sep	Marzo	Noviembre	Coordinador del programa , Equipo de gestión del establecimiento	PME	
	Conformación de una Red de EIB comunal con apoyo de Deprov.	Convocatoria a profesores y Educadores Tradicionales de EIB	Cronograma de Reuniones		Mayo	Noviembre	Coordinador del programa,	Nomina Asistencia a reuniones
		Definición y ejecución de un plan de trabajo de la Red.	Plan de Trabajo		Abril	Noviembre	Profesores y Ed. Tradicional	Cartagant del Plan
		Capacitación para Profesores y E. Tradicionales	Red Deprov		Junio	Agosto	Coordinador del Programa	Plan de trabajo

PLAN DE ACCIÓN:	Red de Inglés						
OBJETIVO:	Coordinar La Red de Inglés para que desarrolle un plan de acción que permita fortalecer la enseñanza de la lengua en las escuelas y la utilicen para realizar expresiones artísticas en la comunidad en general.						
METAS	ACCIONES (QUÉ)	ACTIVIDADES ¿CÓMO?	RECURSOS O MEDIOS ¿CON QUÉ?	PERIODO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLES ¿QUIÉN?	MONITOREO Y SEGUIMIENTO
				INICIO	FINAL		
Que el 100% de los docentes de Inglés de la comuna participen en la ejecución del Plan de Acción comunal de la red de Inglés.	Constitución de la Red comunal	Convocatoria a docentes de Inglés Reuniones trimestrales	Acta de constitución	Abril		Encargado de la red	Nómina de asistencia
	Ejecución de un Plan de Acción comunal	Desarrollo del plan de acción en cada escuela	Plan de acción de la Red			Encargado de la red y profesores de Inglés	Cronograma de la Red
		Planificaciones clase a clase	Planes y programas de Estudio			Profesores de Inglés	Planificaciones diarias
		Intercambio de materiales y recursos	Materiales y recursos de los profesores	Abril	Diciembre	Profesores de Inglés	Actas de sesiones
	Realización de una presentación masiva a nivel comunal en relación a la asignatura	Planificación de una presentación masiva de cada escuela	Programa de la actividad. Cronograma	Noviembre	Diciembre	Red de Inglés.	Encuesta de satisfacción.

PLAN DE ACCIÓN:	RED DE EDUCACIÓN FÍSICA					
OBJETIVO	Generar un espacio en el cual se pueda promover, mejorar y crear nuevas ideas destinadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la asignatura de educación física y establecer lineamientos de trabajo para aportar en el desarrollo integral de todos los estudiantes, incentivando la actividad física sistemática de toda la comunidad escolar y buscamos propiciar estilos de vida saludable.					
METAS	ACCIONES	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	PERIODO DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Formar comunidades de aprendizajes con docentes de Educación Física, para unificar y seleccionar OA, habilidades, conocimientos y actitudes (Intelectual, psicomotriz, afectivo, y/o social), según contexto rural, cursos de nuestra comuna, para la mejora de la práctica pedagógica.	Reformulación de los OA abordados en la Asignatura (1° a 6°: 11 OA; de 7° a 8°: 5 OA)	Nº OA tratados	9 OA tratados	Junio a noviembre	Planificaciones	
	Jornadas de Capacitaciones teórico-práctico (áreas de conocimientos general, deportivos, curricular, motivacional)	Nº Docentes participantes	Participación del 80 % de los docentes.		-Registro de asistencia -Programa de Capacitación	
Visitar las escuelas para desarrollar acompañamiento pedagógico y	Acompañamiento practico-pedagógico.	Nº de acompañamiento pedagógico por docente.	Acompañamiento del 100% de los docentes.	Junio a noviembre	Registro de acompañamiento	

retroalimentar en las prácticas docentes.	Retroalimentación a partir del acompañamiento al aula para la mejora de las prácticas pedagógicas.	Nº de retroalimentación a docentes.	Retroalimentación del 100% de los docentes.		Registro de Retroalimentación	
Crear e implementar con los docentes de la asignatura de Educación Física, Estándares de Aprendizajes de la asignatura propios, según PEI, cursos y contexto rural de nuestra comuna, siendo la base los OA y/o los Otros Indicadores de desarrollo Personal y Social, para la mejora de las practicas pedagógicas.	Capacitación y Talleres en Estándares de Aprendizajes o en la Especialidad.	Nº docentes participantes	Participación del 80% de los docentes	Junio 2019 a 2020	Registro asistencia	
	Mesa de trabajo Multidisciplinarios para la creación de Estándares de aprendizajes propios aplicables a nuestra realidad.	Nº de Reuniones	Participación del 100% de los docentes		Registro asistencia	
		Nº de Estándares creados	Abordar el 100% de los Estándares seleccionados		Planilla de Estándares	

Un mundo de Oportunidades

CAPÍTULO IIX: PRESUPUESTO

VIII. a. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE GASTOS 2020

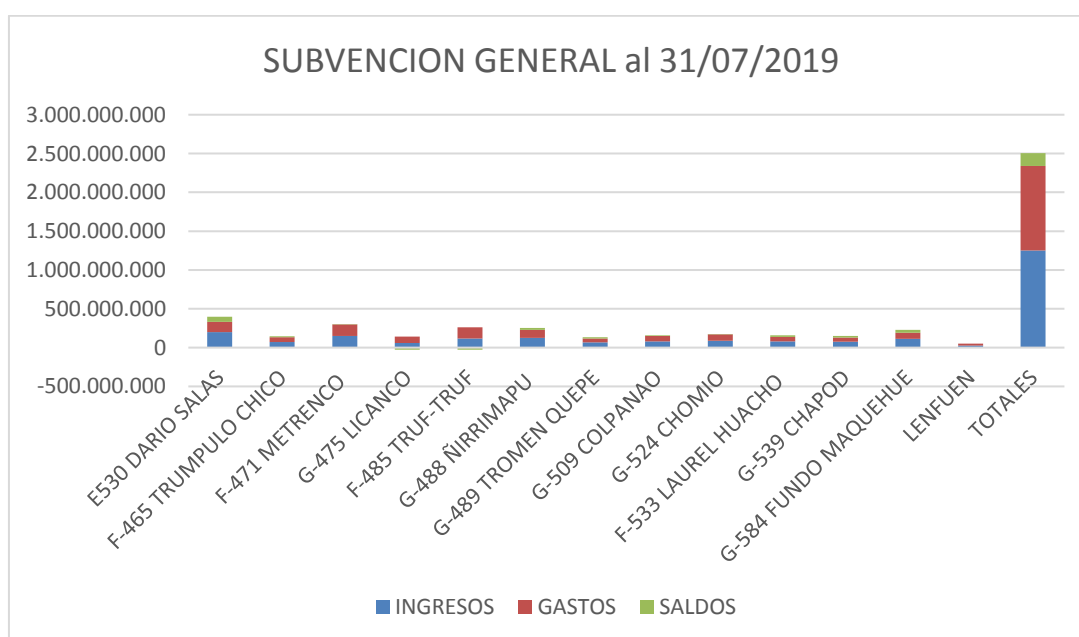
		<u>educacion</u>	<u>jardines</u>	sep	pie	TOTAL
						7.799.254
21	GASTOS EN PERSONAL	2.942.168	1.859.404	721.760	904.220	6.427.552
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.372.892	0	0	54.591	1.427.483
21 02	PERSONAL A CONTRATA	886.481	0	431.745	637.095	1.955.321
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	682.795	1.859.404	290.015	212.534	3.044.748
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	474.223	415.366	276.843	77.493	1.243.925
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	7.822	0	0	7.832
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	7.822	0	0	7.832
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500	0	0	0	2.500
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.500	0	0	0	2.500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500		0	0	2.500
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	32.000	0	0	32.020
26.01	DEVOLUCIONES	10	32.000	0	0	32.010
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10	0	0	0	10
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.540	15.668	44.197	15.000	85.405
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	0	0	0	10
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	0	0	0	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	0	0	10
	TOTALES	3.429.481	2.330.260	1.042.800	996.713	7.799.254

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA DE CUENTA	EDUCACIÓN	JARDIN	SEP	PIE	TOTAL
	ACREEDOREACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.429.481	2.330.260	1.042.800	996.713	7.799.254
21	GASTOS EN PERSONAL	2.942.168	1.859.404	721.760	904.220	6.427.552
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.372.892	0	0	54.591	1.427.483
21 02	PERSONAL A CONTRATA	886.481	0	431.745	637.095	1.955.321
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	682.795	1.859.404	290.015	212.534	3.044.748
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	474.223	415.366	276.843	77.493	1.243.925
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	7.822	0	0	7.832
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	7.822	0	0	7.832
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500	0	0	0	2.500
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.500	0	0	0	2.500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500		0	0	2.500
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	32.000	0	0	32.020
26.01	DEVOLUCIONES	10	32.000	0	0	32.010
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10	0	0	0	10
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.540	15.668	44.197	15.000	85.405
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	0	0	0	10
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	0	0	0	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	0	0	10
	TOTALES	3.429.481	2.330.260	1.042.800	996.713	7.799.254

INGRESOS/GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL 2019

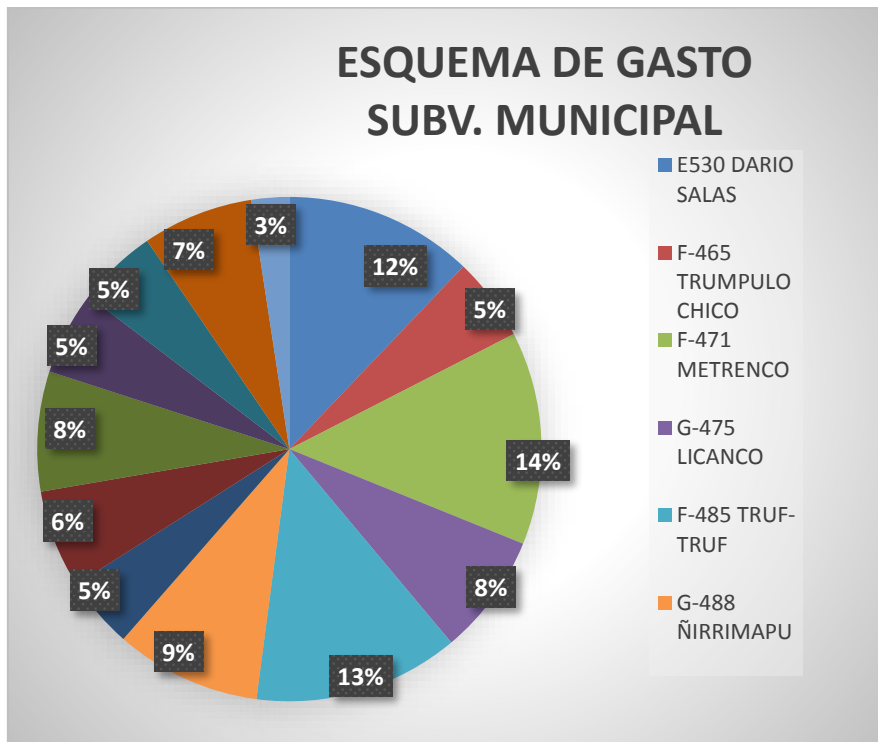
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS AL 31/07/2019	SALDOS
E530 DARIO SALAS	198.783.991	131.729.356	67.054.635
F-465 TRUMPULO CHICO	73.658.228	58.078.677	15.579.551
F-471 METRENCO	151.866.278	148.531.967	3.334.311
G-475 LICANCO	57.830.827	84.664.371	-26.833.544
F-485 TRUF-TRUF	117.544.354	143.276.583	-25.732.229
G-488 ÑIRRIMAPU	126.317.890	101.663.405	24.654.485
G-489 TROMEN QUEPE	65.964.793	49.588.810	16.375.983
G-509 COLPANAQ	80.193.447	68.509.419	11.684.028
G-524 CHOMIO	87.065.714	83.559.974	3.505.740
F-533 LAUREL HUACHO	78.370.761	58.459.830	19.910.931
G-539 CHAPOD	75.446.115	55.494.551	19.951.564
G-584 FUNDO MAQUEHUE	113.625.692	77.410.482	36.215.210
LENFUEN	25.141.562	26.270.830	-1.129.268
TOTALES	1.251.809.652	1.087.238.255	164.571.397

FUENTE: INFORMACION OBTENIDA DEL LIBRO MAYOR (01/01/2019-31/07/2019), OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTA AL (31/07/2019)



PORCENTAJES DE GASTOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GASTO
E530 DARIO SALAS	12,1%
F-465 TRUMPULO CHICO	5,3%
F-471 METRENCO	13,7%
G-475 LICANCO	7,8%
F-485 TRUF-TRUF	13,2%
G-488 ÑIRRIMAPU	9,4%
G-489 TROMEN QUEPE	4,6%
G-509 COLPANAQ	6,3%
G-524 CHOMIO	7,7%
F-533 LAUREL HUACHO	5,4%
G-539 CHAPOD	5,1%
G-584 FUNDO MAQUEHUE	7,1%
LENFUEN	2,4%
TOTALES	100,0%



IIX. b. PRESUPUESTO 2020

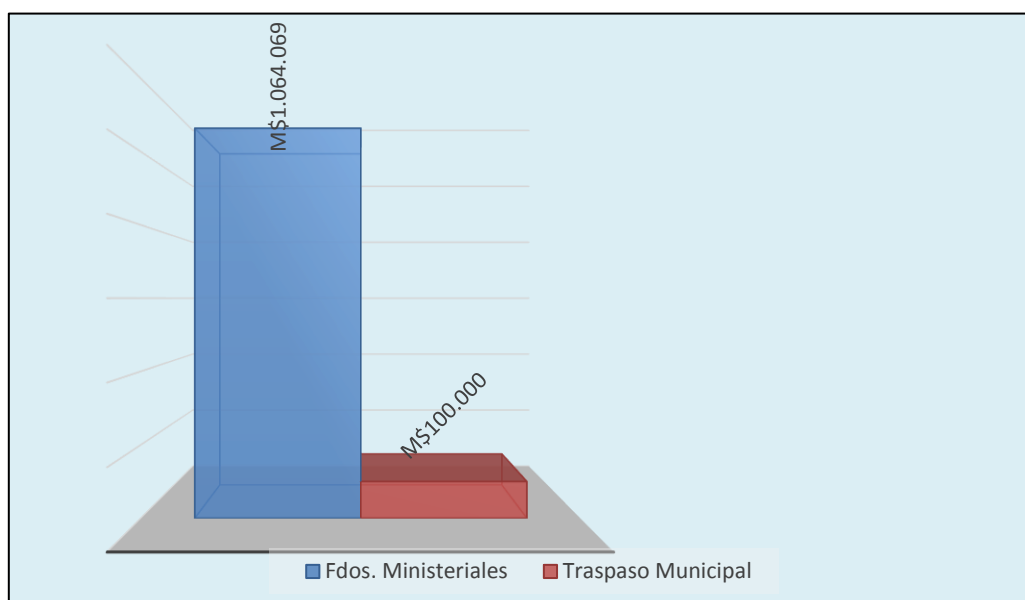
El Presupuesto Municipal consta de distintos recursos principalmente enviados por el Ministerio de Educación que dan vida a todos los planes estratégicos y políticas establecidas por el Municipio de Padre Las Casas a través del Departamento de Educación, estos Ingresos son: Subvención de Escolaridad, Otros Aportes, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública. A continuación, se realizará un análisis del Presupuesto año 2017, considerando la subvención de escolaridad y otros aportes.

INGRESOS

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados **“Subvención de Escolaridad”**, **“Otros Aportes**, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y/o gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC, para lo cual el Municipio debe realizar un traspaso de Fondos que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo.

A Julio del 2017, el Municipio ha traspasado al Departamento de Educación la suma de M\$100.000 y el ingreso percibido por subvención de Escolaridad por parte del Ministerio de Educación asciende a la suma de M\$ 1.064.069 por lo tanto el traspaso Municipal efectivamente percibido por el Departamento de Educación corresponde solo al 9%.

SUBVENCIÓN MINISTERIAL V/S APOORTE MUNICIPAL EFECTIVO AL 31.07.2019



Para la elaboración del Presupuesto 2017, se estimó una Subvención de Escolaridad proyectando una matrícula de 1.443 alumnos con asistencia media diferenciada para cada establecimiento educacional, la cual se señala a continuación:

Establecimiento	Matrícula Julio 2017	Asistencia Julio 2017
Darío Salas	340	79%
Trumpulo Chico	56	78%
Metrenco	209	95%
Licanco	102	89%
Truf-Truf	162	94%
Ñirrimapu	155	96%
Tromen	47	97%
Colpanao	81	88%
Chomío	78	98%
Laurel Huacho	72	97%
Chapod	58	92%
Fdo. Maquehue	137	100%
Lenfuen	12	79%
TOTALES	1.509	

Establecimiento	Matrícula Proyectada 2017	Asistencia Proyectada 2018
Trumpulo Chico	42	93%
Metrenco	179	92%
Licanco	120	87%
Truf-Truf	167	91%
Ñirrimapu	149	92%
Tromen	36	93%
Colpanao	86	88%
Chomío	85	96%
Laurel Huacho	76	89%
Chapod	55	95%
Fdo. Maquehue	131	98%
Lenfuen	10	94%
Dario Salas	307	95%
TOTALES	1.443	

De acuerdo a la matrícula y asistencia media al mes de Julio 2017, se ha percibido un ingreso promedio mensual de M\$ 152.010, equivalente a un 2% sobre lo presupuestado.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, gran parte de ellos forma parte de las remuneraciones de nuestros docente y asistentes de la educación, como también, existen recursos destinados a infraestructura y otros gastos necesarios para el óptimo funcionamiento de los Programa de Integración o subvención Escolar preferencial, por lo tanto tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema

municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños.

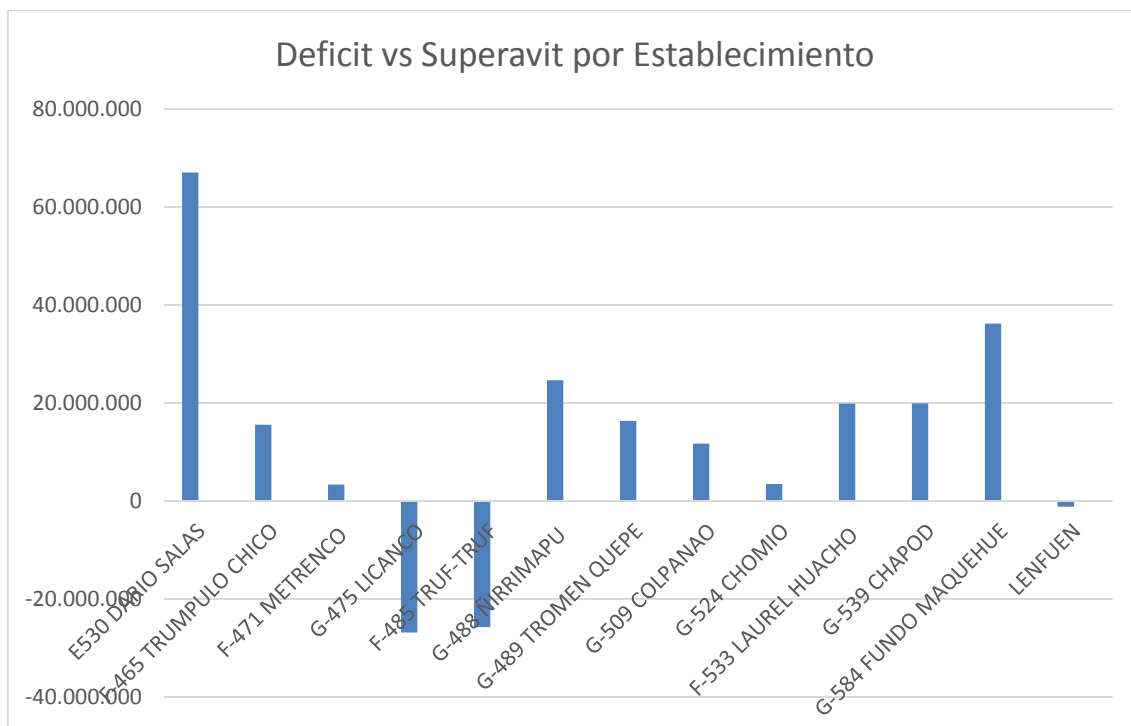
GASTOS

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” para el año 2017. Existen varios factores por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencias Médicas que son pagadas en su totalidad versus el costo en personal, reemplazos de mayores costos, entre otros; ley 20.903.

Toda esta razón de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento. En relación al Gasto de “**Bienes y Servicios de Consumo**”, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO \$ al 31/07/2019	SUPERAVIT/DEFICIT
E530 DARIO SALAS	67.054.635	Superávit
F-465 TRUMPULO CHICO	15.579.551	Superávit
F-471 METRENCO	3.334.311	Superávit
G-475 LICANCO	-26.833.544	Déficit
F-485 TRUF-TRUF	-25.732.229	Déficit
G-488 ÑIRRIMAPU	24.654.485	Superávit
G-489 TROMEN QUEPE	16.375.983	Superávit
G-509 COLPANAQ	11.684.028	Superávit
G-524 CHOMIO	3.505.740	Superávit
F-533 LAUREL HUACHO	19.910.931	Superávit
G-539 CHAPOD	19.951.564	Superávit
G-584 FUNDO MAQUEHUE	36.215.210	Superávit
LENFUEN	-1.129.268	Déficit

SUPERÁVIT / DÉFICIT POR CENTRO DE COSTOS



OBSERVACIONES

- ✓ Hoy en nuestra comuna de Padre las Casas, existe un cabal conocimiento de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación
- ✓ En las Unidades Educativas existe un alto compromiso en proceso de captación de Matricula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen políticas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.
- ✓ Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos- culturales entre otros,
- ✓ Importante han sido las redes de apoyo externa que permiten crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo, de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- ✓ La optimización de los recursos que se disponen a sido esencial para poder realizar una gestión eficiente y austera de las Unidades Educativas.
- ✓ Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.
- ✓ Respecto al perfeccionamiento Docente en el mes de agosto ya se ha cancelado la totalidad de las solicitudes de reconocimiento de perfeccionamiento que se encontraban pertinentes, por lo cual , este Departamento no tiene deuda por este concepto.
- ✓ Por aplicación de la Ley 20.903, se ha ido cancelando gradualmente los Bienes

solicitados por nuestros docentes, lo cual los beneficia sustancialmente respecto a las asignaciones de Tramo y asignación por alumnos prioritarios en sus unidades educativas.

- ✓ Gracias al Fondo de apoyo a la gestión Municipal (FAEP), este Departamento de Educación ha ido disminuyendo su ingreso por concepto de Traspaso Municipal, lo cual es muy meritorio toda vez que principalmente nuestra dotación Docente año a año va aumentando sus costos y los ingresos por matrícula y asistencia media no experimentan el mismo aumento.

IIX. d. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2019

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS AL 31.07.2019	AVANCE AL 31.07.2019
ESCUELA DARIO SALAS	5.393.462	1.370.880	25%
ESCUELA TRUMPULO CHICO	1.314.105	1.103.338	84%
ESCUELA METRENCO	4.013.901	2.147.108	53%
ESCUELA LICANCO	2.016.383	989.458	49%
ESCUELA TRUF TRUF	3.558.597	1.732.133	49%
ESCUELA ÑIRRIMAPU	3.310.698	3.005.969	91%
ESCUELA TROMEN QUEPE	966.746	482.826	50%
ESCUELA COLPANA O	1.720.759	675.953	39%
ESCUELA CHOMIO	1.745.671	1.744.340	100%
ESCUELA LAUREL HUACHO	1.745.693	1.420.650	81%
ESCUELA CHAPOD	1.623.368	1.137.866	70%
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	2.921.175	917.292	31%
ESCUELA LENFUEN	280.765	250.953	89%
TOTAL	30.611.323	16.978.766	55%

Para el presente año se percibieron M\$28.496.- para los trece Establecimientos Educativos.

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

IIX. e. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS

Escuelas Participantes: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío, Ñirrimapu, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El objetivo de este programa es la implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimientos (en el contexto del aula común), mediante la implementación de acciones, como la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos y otros Asistentes de la Educación, designación de horario de colaboración que posibilite tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella entre los docentes de Educación Regular y los profesionales del Programa de Integración.

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educativos y normado por el Decreto Nº170/09. Su vía de financiamiento proviene directamente de la fracción de la subvención de educación especial, que varía dependiendo de la Necesidad Educativa Especial del alumno.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2019

En referencia a la ejecución del Programa de Integración Escolar en las escuelas participantes del año 2018, se visualizan acciones puntuales que globalizan el resultado de las prácticas inclusivas en los procesos de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, siendo destacada la participación de los estudiantes en las actividades planificadas de su curso y el registro de los antecedentes en los documentos oficiales del programa. Esta información fue extraída del resumen de lo informado por la totalidad de los establecimientos que cuentan con Programa de Integración. Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA 2016), documento oficial de evaluación Programa de Integración Escolar acorde a Dº 170.

De igual manera se deben aunar esfuerzos para mejorar los aspectos de los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación a las metas establecidas para ellos, el monitoreo de los aprendizajes y la comunicación con la Comunidad Escolar.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2019

La Municipalidad de Padre las Casas, al año 2019, cuenta con 12 establecimientos incorporados a Integración Escolar, lo que significa que actualmente las acciones del programa tienen alcance al 99% de la matrícula de Establecimientos Educativos Municipales, en los cuales se da atención directa a 470 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales, lo que corresponde al 31% de la matrícula total de la comuna.

En el contexto de la Reforma Educacional, con sus pilares de inclusión, calidad integral y educación pública, impulsa un proceso de transformación profundo del sistema educativo y traza desde la política pública una ruta para transitar, con un enfoque de derechos, hacia **una educación de calidad en la que todas y todos los estudiantes, sin exclusión, puedan participar y progresar en el aprendizaje y en su desarrollo integral** (*Orientaciones Sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza Para Educación Básica en el Marco del Decreto 83/MINEDUC 2015*). En este contexto, el Programa de Integración Escolar cuenta como estrategia inclusiva del sistema escolar en donde su propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la **presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”**, contribuyendo de esta manera al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (*Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar, MINEDUC 2013*).

La ley de Inclusión Escolar ha establecido que “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1°, numeral 2).

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educativos y normado por el Decreto N°170/09.

El Decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe de contar, para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.

De este modo el PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Considerando este contexto, el Sistema de Educación Municipal de Padre Las Casas, cuenta actualmente con 12 establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Escolar, lo que corresponde al 92 % de los establecimientos educacionales.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA

- Coordinar y ejecutar reuniones de articulación técnica con Directores, equipo técnico y coordinadoras de escuelas con PIE.
- Coordinar el proceso de evaluaciones diagnósticas, específicamente valoraciones médicas y neurológicas, de los estudiantes con NEE Permanentes y Transitorias.
- Coordinar el proceso de incorporación de estudiantes nuevos, con cambio de diagnóstico y antiguos a la plataforma del Mineduc.
- Colaborar en el proceso de contratación del personal de apoyo en las escuelas para el PIE.
- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los lineamientos administrativos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente.
- Instalar Red de educadores diferenciales PIE de EE del sistema y apoyar su implementación.
- Asesorar pedagógicamente a equipos de gestión, equipos de aula (Trabajo colaborativo) y equipos del programa de integración escolar para el logro de la mejora de los aprendizajes.
- Gestionar junto a finanzas los recursos y capacitaciones del Programa de Integración Escolar para cada escuela.
- Monitorear y realizar seguimiento de los programas de integración escolar y como sus estrategias implementadas impactan en los aprendizajes de los estudiantes que presentan N.E.E.
- Mantener al tanto a los Equipos de los Establecimientos con las orientaciones y lineamientos del MINEDUC en relación con el Programa de Integración Escolar.

BENEFICIARIOS

- 12 escuelas con Programa de Integración Escolar: Chapod, Chomío, Colpanao Darío Salas, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Licanco, Metrenco, Ñirrimapu, Tromén Quepe, Truf Truf y Trumpulo Chico, donde se entregan apoyos a **124** estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y **380** estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. En total **504** Estudiantes en Programa de Integración Escolar, el **32,8%** de los estudiantes del sistema (1.538 estudiantes en total).
- Educadores Diferenciales que trabajan directamente con los estudiantes en aula común y de recursos.
- Asistentes de la Educación PIE (Psicólogos, Fonoaudiólogos, Asistente Social y Asistentes Técnicos de Educación Especial), entregando apoyos en sus respectivos establecimientos de acuerdo a su especialidad.
- Las familias de los estudiantes con NEE que se les entrega constantemente asesorías y apoyo para trabajar desde el hogar con sus hijos.
- Docentes de estudiantes con NEE, que reciben apoyo de educadores diferenciales y profesionales de apoyo PIE, en estrategias diferenciadas y adecuaciones curriculares, generándose la co docencia.
- 1.034 estudiantes, que no están en el Programa de Integración Escolar, se benefician paralelamente en sus procesos de enseñanza – aprendizaje, al contar con un ambiente más propicio para el aprendizaje y estrategias de apoyo diferenciadas para los compañeros que presentan Necesidades Educativas Especiales.

RESULTADOS (CUALITATIVOS – CUANTITATIVOS)

- Mejora en logros de aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Aumento del recurso humano, con la contratación de profesionales especialistas como apoyo al equipo multidisciplinario para trabajar con los estudiantes del PIE (fonoaudiólogos, psicólogos, médicos, terapeutas ocupacionales, entre otros).
- Aumento de recursos materiales de enseñanza (libros, material concreto, figuras, láminas, software, entre otros).
- 100% de atención a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Transitorias (NEET), por parte de educadores diferenciales y equipo multidisciplinario.
- 100% de estudiantes pesquisados al inicio del periodo escolar 2019, con valoración médica al día, según lo establece la normativa.
- Realización de horas colaborativas ejecutadas por los equipos de aula en un 100% en todos los establecimientos que cuentan con Programa de Integración Escolar.

PRINCIPALES IMPACTOS DEL PROGRAMA

- Avanzar en un trabajo colaborativo y articulado con los equipos de aula compuestos por docentes, educadores diferenciales y asistente profesionales de la educación, con el fin de diseñar e implementar estrategias diferenciadas, según las necesidades que presentan los estudiantes.
- Uno de los sellos del Programa de Integración Escolar en los establecimientos de sistema, es avanzar en Inclusión Educativa, promoviendo la innovación pedagógica y los cambios de paradigmas necesarios, más allá de lo mínimo que establece la normativa al respecto.
- Se han implementado en todos los establecimientos modalidades de diseño de aula que incorporan elementos de diversificación de la enseñanza.
- Las escuelas han incorporado valores y principios de inclusión y equidad en sus Sellos Institucionales, Proyectos Educativos Institucionales e incluso Planes de Mejoramiento Educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en cada establecimiento, los cuales son evaluados en el Sistema Escolar por la Agencia de Calidad de Educación: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Hábitos de Vida Saludable, Clima de Convivencia Escolar, Formación Ciudadana.
- El Programa de Integración es valorado por todas las comunidades educativas, reconocido por su aporte al desarrollo de habilidades y el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Para el año 2020, se espera mantener de manera similar la ejecución del PIE en los establecimientos del sistema. En relación con la Red de Educadoras Diferenciales de los Programas de Integración Escolar de nuestros establecimientos, se espera avanzar de una etapa de instalación a una etapa de mejoramiento, ello en la medida de que se genere capital humano que permita fortalecer diferentes ámbitos de la gestión escolar del Programa de Integración Escolar.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019

La diversidad en la escuela, remite al hecho de que todo el estudiantado tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

Desde esta óptica las NEE, como señala la normativa actualmente vigente para los PIE, pueden ser definidas en permanentes y transitorias, en función del período de tiempo de entrega de los apoyos y ayudas adicionales especializadas que requieren algunos estudiantes para participar y progresar en el currículum escolar, apoyos que de no ser proporcionados limitarán sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

A continuación, se presenta un cuadro que indica la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias y Permanentes del Programa de Integración Escolar, correspondiente al periodo escolar 2018 y 2019.

TABLA 1: N° de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, periodo 2018 – 2019.

ESCUELA	2018				2019			
	NEEP	NEET	TOTAL	MATRICULA	NEEP	NEET	TOTAL	MATRICULA
CHAPOD	6	29	35		51	25	30	61
CHOMÍO	11	19	30		11	25	36	89
COLPANA O	13	24	37		13	26	39	83
D. SALAS	14	58	72		14	50	64	321
F. MAQUEHUE	10	29	39		12	30	42	151
L. HUACHO	12	21	33		8	24	32	73
LICANCO	10	29	39		5	26	31	82
METRENCO	9	43	52		14	44	58	229
ÑIRRIMAPU	11	42	53		19	44	63	181
T. QUEPE	2	14	16		5	17	22	48
TRUF TRUF	16	49	65		12	47	59	155
T. CHICO	7	22	29		6	22	28	65
TOTAL	121	379	500		124	380	504	1538
Porcentaje del total:	24,2%	75,8%	100%		24,6%	75,4%	100%	32,8%

NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

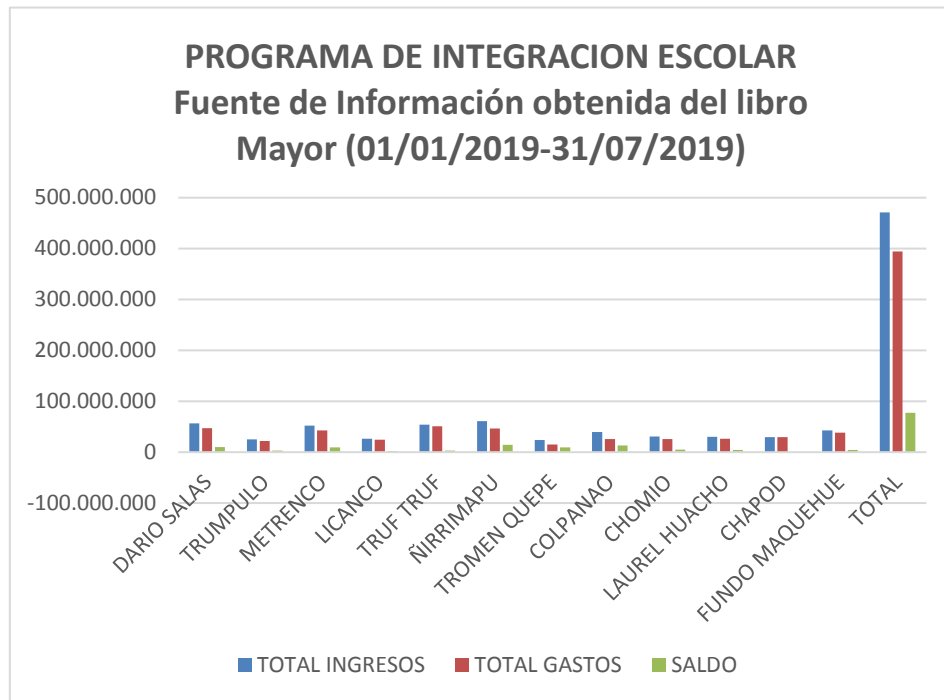
NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias

El programa de Integración Escolar de la Comuna pretende seguir aumentando la cobertura de atención en el año 2018 en los diferentes establecimientos, y principalmente continuar con las políticas de gestión para desarrollar políticas, cultura y prácticas inclusivas en nuestros establecimientos, siendo constantes en la búsqueda de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y la atención a la diversidad.

INGRESOS/GASTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS AÑO 2019

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS al 31/07/2019	SALDO	% DE GASTO
DARIO SALAS	56.777.210	46.911.112	9.866.098	83%
TRUMPULO	24.865.031	21.758.456	3.106.575	88%
METRENCO	52.236.010	42.960.524	9.275.486	82%
LICANCO	26.275.718	24.417.343	1.858.375	93%
TRUF TRUF	53.877.262	51.109.093	2.768.169	95%
ÑIRRIMAPU	61.182.402	46.754.994	14.427.408	76%
TROMEN QUEPE	23.968.901	14.810.802	9.158.099	62%
COLPANAQ	39.270.194	25.890.238	13.379.956	66%
CHOMIO	30.616.949	25.772.011	4.844.938	84%
LAUREL HUACHO	30.386.131	26.092.190	4.293.941	86%
CHAPOD	29.258.466	29.436.140	-177.674	101%
FUNDO MAQUEHUE	42.456.767	38.124.924	4.331.843	90%
TOTAL	471.171.041	394.037.827	77.133.214	84%

ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS



CAPÍTULO IX: FAEP-SEP

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2019

Destinatarios: Todos los Establecimientos Educativos.

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2019

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo, apoyando en el financiamiento de Recurso Humano, capacitación, pasantías y actividades complementarias al currículum.

El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

COMPONENTE	MONTO ASIGNADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	M\$ 129.461.-
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	M\$ 4.444.-
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	M\$ 19.000.-
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	M\$ 23.540.-
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	M\$ 36.425.-
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	M\$ 16.658.-
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	M\$ 175.608.-

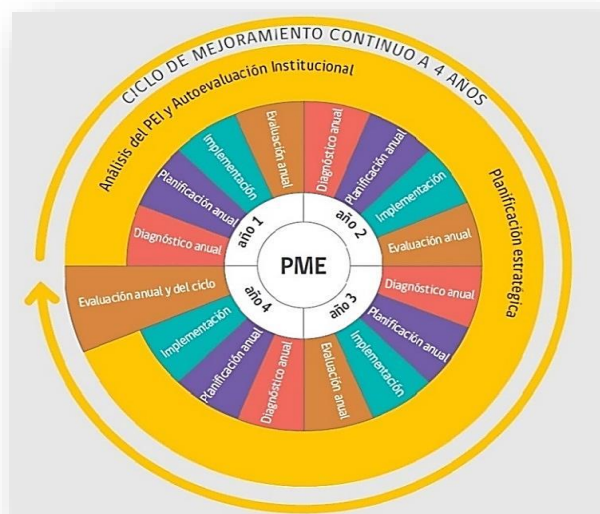
X.b. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP Nº20.248)

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

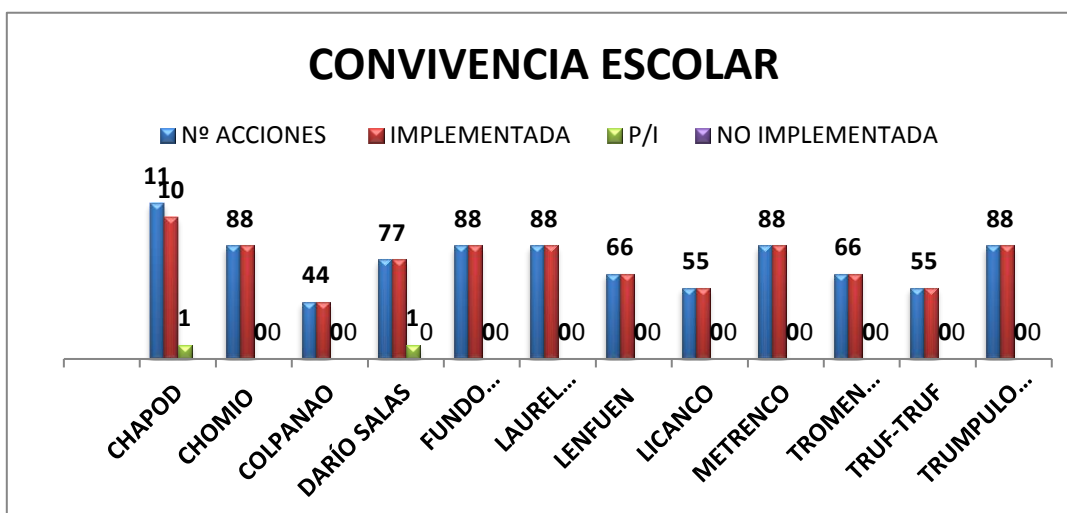
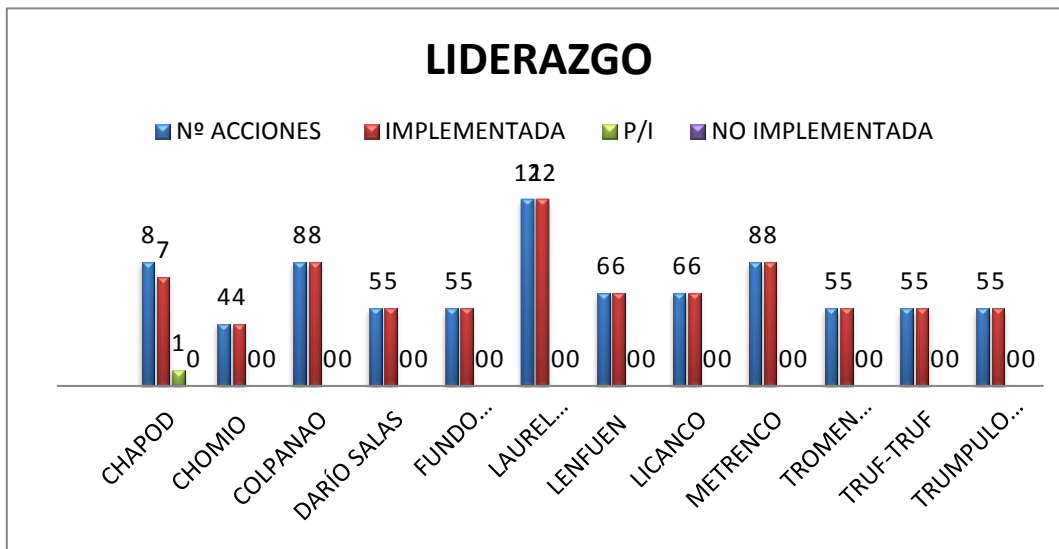
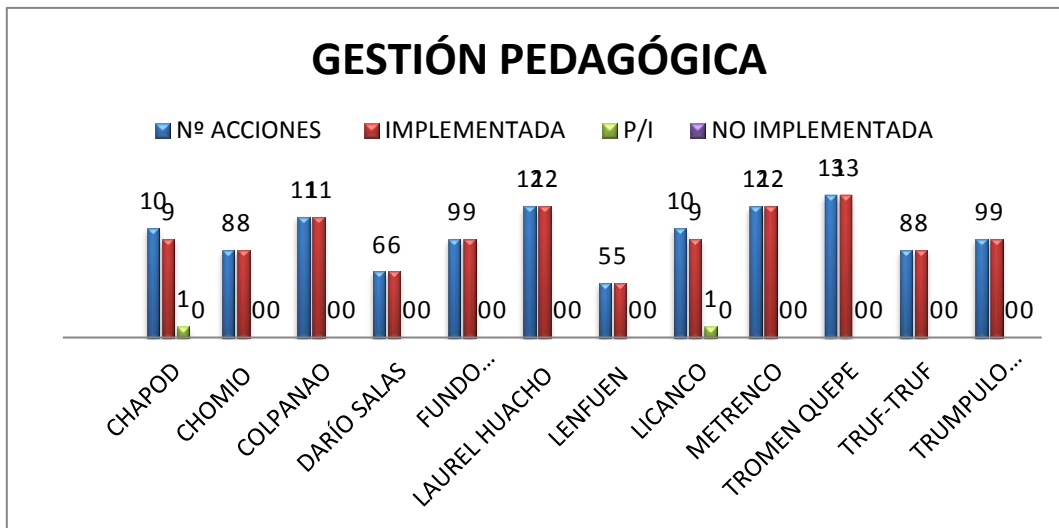
Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2016 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tuvo una vigencia hasta de año 2017 y fue renovado automáticamente hasta la finalización del año escolar 2018.

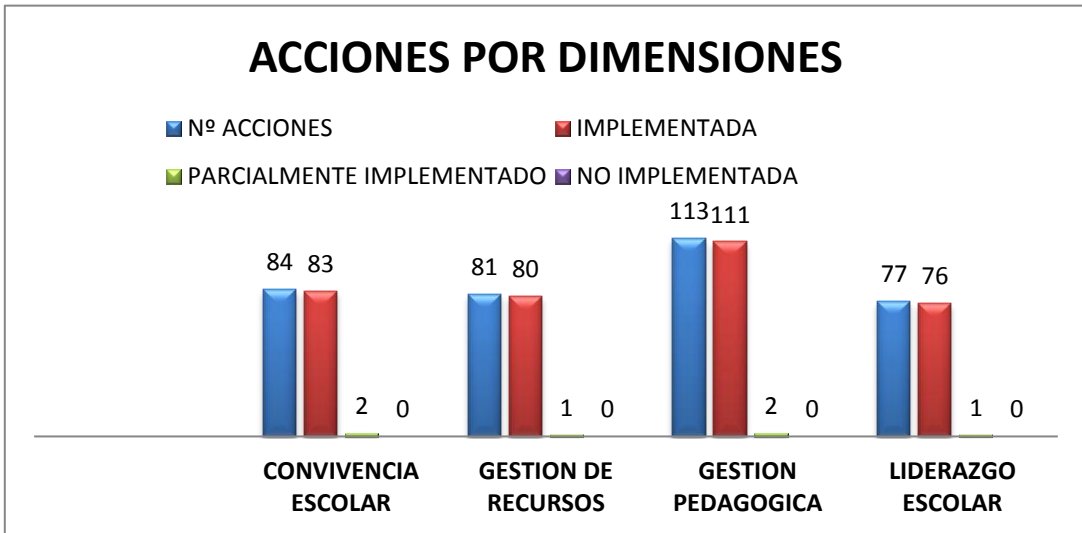
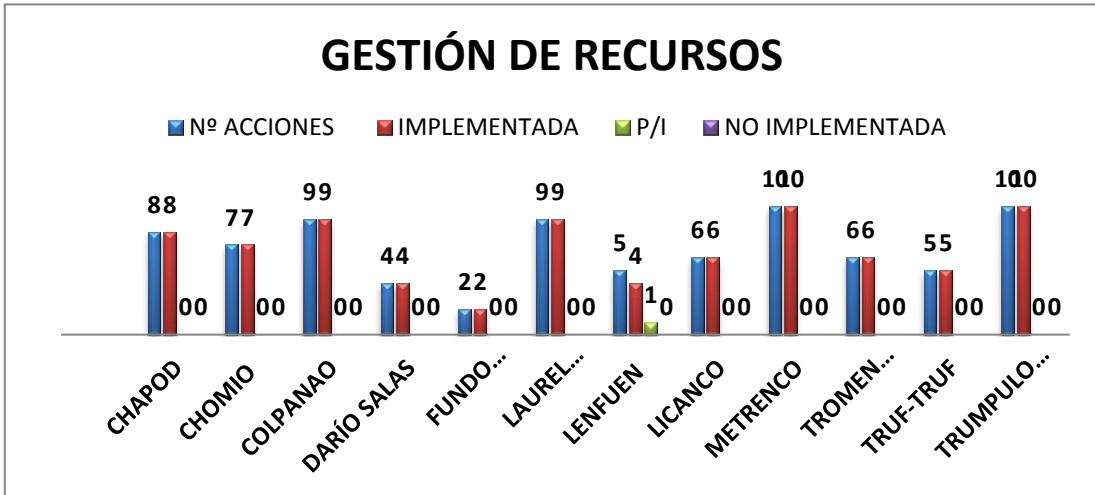
Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2017
5º Convenio	2017 – 2018

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que se estructuran en base a las dimensiones del “Modelo de calidad de la Gestión Escolar”, que son **Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos** y que permiten a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.



CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA DIMENSIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑO 2018.





Las acciones programadas y ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de la gestión institucional de los Establecimientos Educativos que se desarrollan a través de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en cada establecimiento.

ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2019

RBD	Nombre del Establecimiento	Prioritarios	% Prioritarios
5599-9	Escuela Dario Salas	218	67,91%
5623-5	Escuela Trumpulo Chico	55	83,33%
5624-3	Escuela Metrenco	161	70,93%
5625-1	Escuela Truf-truf.	125	80,13%
5627-8	Escuela Laurel Huacho	66	91,67%
5631-6	Escuela Licanco	57	67,86%
5634-0	Escuela Nirrimapu	150	82,87%
5635-9	Escuela Tromen	41	85,42%
5638-3	Escuela Colpanao	65	77,38%
5646-4	Escuela Chomio	82	91,11%
5648-0	Escuela Chapod	48	78,69%
5649-9	Escuela Fundo Maquehue	125	82,78%
6168-9	Escuela Lenfuen	14	66,67%
	TOTAL	1.207	77,27%

Fuente: información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

Los alumnos prioritarios a Julio del 2019 son en total 1.207 alumnos, alcanzando un porcentaje de un 77,27% del total de la matrícula de alumnos de las escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

ALUMNOS PREFERENTES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2020

RBD	Nombre del Establecimiento	Preferentes	% Preferentes
5599-9	Escuela Dario Salas	81	25,23%
5623-5	Escuela Trumpulo Chico	8	12,12%
5624-3	Escuela Metrenco	52	22,91%
5625-1	Escuela Truf-truf.	30	19,23%
5627-8	Escuela Laurel Huacho	3	4,17%
5631-6	Escuela Licanco	23	27,38%
5634-0	Escuela Nirrimapu	25	13,81%
5635-9	Escuela Tromen	5	10,42%
5638-3	Escuela Colpanao	16	19,05%
5646-4	Escuela Chomio	8	8,89%
5648-0	Escuela Chapod	10	16,39%
5649-9	Escuela Fundo Maquehue	23	15,23%
6168-9	Escuela Lenfuen	7	33,33%
	TOTAL	291	18,63%

Fuente: información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

Los alumnos preferentes a Julio del 2019 son en total 256 alumnos, alcanzando un porcentaje de un 16,58% del total de la matrícula de alumnos de las escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

INGRESOS / GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2019

ESCUELA	TOTAL INGRESOS (Julio 2019)	TOTAL GASTOS (Julio 2019)	SALDO (Julio 2019)
LENFUEN	8.385.261	8.351.872	33.389
FUNDO MAQUEHUE	64.279.736	50.622.216	13.657.520
CHAPOD	26.819.482	15.493.055	11.326.427
LAUREL	28.273.116	22.078.956	6.194.161
CHOMIO	28.956.150	27.431.620	1.524.530
COLPANAQ	34.873.557	18.427.837	16.445.720
TROMEN	20.232.177	16.201.092	4.031.085
ÑIRRIMAPU	72.339.777	46.696.700	25.643.077
TRUF TRUF	56.943.500	45.139.996	11.803.503
LICANCO	27.250.827	24.595.645	2.655.182
METRENCO	82.416.908	64.360.098	18.056.810
TRUMPULO	23.586.602	16.654.479	6.932.123
DARIO SALAS	93.855.362	73.254.536	20.600.826
TOTAL	568.212.454	429.308.101	138.904.353

Fuente: información obtenida del libreo mayor (01/01/2019 al 31/07/2019).

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

X. a INFRAESTRUCTURA

La unidad de infraestructura del Departamento de Educación tiene como finalidad velar por el mantenimiento correctivo, preventivo, la formulación y ejecución de proyectos que permitan avanzar tanto en la mejora de la infraestructura como también el cumplimiento de la normativa para las 13 escuelas y 18 Jardines Infantiles de la comuna, el equipo de trabajo compuesto por 5 maestros que abarcan las especialidades de:

- Soldadura y estructuras metálicas
- Gasfitería y electricidad
- Carpintería
- Pintor
- Apoyo logístico y mantención de áreas verdes

Los cuales a las fechas se encargan de la mantención correctiva teniendo como objetivos:

- Asegurar el trabajo de forma optimizada en los 31 establecimientos educacionales, en base a la planificación de la unidad.
- Orientar el diseño de proyectos básicos de la institución educativa, sirviendo de apoyo para el logro de metas post del mejoramiento de la infraestructura actual.

En virtud de los resultados logrados durante el año 2019, que permitieron la materialización de obras de mejoramiento preventivo de gran envergadura por medio de la mano de obra disponible en el Departamento de Educación, se proyecta para el año 2020 la ejecución de un plan de trabajo que permita continuar reduciendo la contratación de servicios externos mantención y reparación en los establecimientos educacionales.

Consientes que para dar continuidad a esta modalidad de trabajo, no solo se requiere contar con mano de obra al servicio de los establecimientos, sino que también poseer herramientas y materiales para abordar de manera eficiente las solicitudes. Se considera para el año 2020 la adquisición de herramientas manuales y eléctricas que permitan mejorar los tiempos y calidad de trabajos proyectados.

Evaluación trimestral de la Unidad de Infraestructura

Un indicador relevante al momento de realizar las evaluaciones del plan de trabajo adoptado, es la entregada por el usuario final por consiguiente para este año se considera la evaluación trimestral de la Unidad por parte de los Directores de los 31 establecimientos educacionales, lo anterior busca mejorar en un corto plazo las deficiencias que sean detectadas en la evaluación.

Normalización de establecimientos educacionales.

Durante el año 2019 se verificaron las mayores falencias en cuanto al cumplimiento normativo de los establecimientos educacionales, las que a su vez fueron cotejadas con la tarea de normalización de establecimientos educacionales, visto esto se desarrollaron iniciativas que permitieron mejorar espacios con serias falencias constructivas y fuera de todo cumplimiento

normativo, como lo son las instalaciones de cocinas, cambio de revestimientos y accesibilidad universal.

Proyectando para 2020 continuar con la ejecución de iniciativas de normalización de instalaciones sanitarias, gas y calderas según tabla 1.

Los montos de inversión durante los últimos años se han asignado para la normalización de los establecimientos educacionales han generado un avance significativo en las facultades de cumplimiento normativo. Las tablas N°2 y N° 3 ilustran los avances respecto al proceso de normalización ejecutado durante los últimos años.

Escuelas	Planimetría	M2 Con Permiso	TC6 (gas)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantarillado	Informe Sanitario	Cocina Según Normativa
1 - Chapod	Existente en Formato DWG.	313,76 M2	N° 671 16/09/2002	Sin Documentación	Res. N° 2611 24/10/2002	Sin Documentación	No Cumple
2- Chomio	No existe Planimetría	74,357 M2	Sin Documentación	Res. N° 3238 18/12/2001	Sin Documentación	Sin Documentación	No Cumple
3- Colpanao	No existe Planimetría	315.16 M2	N°706 20/03/2002	Res. 341 15/02/1999 (65 alumnos)	Res. N°1086 10/05/2002	Sin Documentación	No Cumple
4- Darío Salas	Existente en Formato DWG.	1521,48	SEC. TC6 N°432154	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	N° 02718 20/02/2014	Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educacionales Año 2017

Escuelas	Planimetría	M2 Con Permiso	TC6 (gas)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantarillado	Informe Sanitario	Cocina Según Normativa
5- Fundo Maquehue	Existente en Formato DWG.	163,335 M2	Sin Documentación	Res. N° 1660 04/06/2002	Res. N° 1660 04/06/2003	Sin Documentación	No Cumple
6- Laurel Huacho	No existe Planimetría	112,52	Sin Documentación	Res. N° 237 05/02/1999	Res.N°8591 29/04/2012	Sin Documentación	No Cumple
7- Lenfuen G-490	No existe Planimetría	Sin Documentación	Sin Documentación	Res. 0926 28/04/1996	Res. 0926 28/04/1997	Sin Documentación	No Cumple
8- Licanco	Existente en Formato DWG.	423.38 M2	Sin Documentación	Res. 4801 18/04/2007	Res. 4802 18/04/2007 (195 Habitantes)	Sin Documentación	No Cumple
9- Metrenco	No existe Planimetría	1958.71M2	N°103-178-179 30/01/2001	CERT. APR METRENCO	Res. N°2367 27/08/2001	Sin Documentación	No Cumple
10- Ñirrimapu	Existente en Formato DWG.	164,46 M2	N° 350 05/06/2006 (Solo Cocina) N°350 05/07/2006	CERT. APR ILLAF ESPERANZA	Res. N°8411 10/06/2006	Sin Documentación	Cumple
11- Tromen Quepe	No existe Planimetría	104,36	SEC N°332 05/07/2006	CERT. APR PUENTE QUEPE	Res. N°8410 10/07/2006	Res. 9668 10/07/2006 cap.22563 C.I 18018	Cumple
12- Trumpulo Chico	Existente en Formato DWG.	0	N°69329 18/01/2005	Certificado APR Millahuin-Trumpulo	Sin Documentación	CAP: 20596 CI:16451 21/04/2006	No Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educativos Año 2017

Escuelas	Planimetría	TC6 (gas)	TEI SEC (elec)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantaril lado	Informe Sanitario	Superficie Cocina	Cocina Según Normativa
1 - Chapod	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	N° 7512 08/10/2002	Res. N° 2745 12/2000	Res. N° 2611 24/10/2002		38,85 M2	Cumple
2- Chomio	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	N° 03990 11/06/2002 Sin Copia	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	22,61 M2	No Cumple
3- Colpanao	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018	N° 1577 13/03/2002	Res. 341 15/02/1999 (65 alumnos)	Res. N° 1086 10/05/2002		30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
4- Dario Salas	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2021	SEC TEI N° 921747	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	Cert. N° 764 17/10/2014 Aguas Araucanía	N° 02718 20/02/2014	74,03 M2	Cumple
5- Fundo Maquehue	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018	A EJECUTAR	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
6- Laurel Huacho	Existente en Formato DWG.	CUENTA CON SELLO VERDE DE AGOSTO 2018		APR RURAL	Res.N°859 1 29/04/2012		30 M2	No Cumple
7- Lenfuen G-490	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018		APR RURAL	Res. 0926 28/04/1997		30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA
8- Licanco	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018		APR RURAL	Res. 4802 18/04/2007 (195 Habitantes)		43,2 M2	No Cumple

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educacionales Año 2019

Escuelas	Planimetría	TC6 (gas)	TEI SEC (elec)	Certif Agua Potable	Cert. Alcantaril lado	Informe Sanitario	Superficie Cocina	Cocina Según Normativa
9- Metrenco	Existente en Formato DWG.	N°103-178-179 30/01/2001	N°4184-85-86 02/08/2001 Sin copia	APR RURAL	Res. N°2367 27/08/2001		29,1 M2	No Cumple
10- Ñirrimapu	Existente en Formato DWG.	N° 350 05/06/2006 (Solo Cocina) N°350 05/07/2006	N°365 22/06/2006	APR RURAL	Res. N°8411 10/06/2006		42,58 M2	Cumple
11- Tromen Quepe	Existente en Formato DWG.	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	SEC.N°3656 22/07/2006	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	Res. 9668 10/07/2006 cap.22563 C.I 18018	42,02 M2	Cumple
12- Trumpulo Chico	Existente en Formato DWG.	N°69329 18/01/2005	N°549 19/01/2005	APR RURAL	CERTIFICACION A EJECUTAR FAEP 2018	CAP: 20596 CI:16451 21/04/2006	30 M2	CUMPLE CON NORMATIVA

Tabla 2: Cumplimiento Normativo establecimientos Educativos Año 2019

Proyectos a ejecutados en el periodo 2019

Durante el año 2019, se han asignado recursos para un total de 5 proyectos de mejoramiento que han ido en beneficio de 3 establecimientos educacionales, esto proyectos desarrollados por la Unida de Infraestructura y actualmente están ejecutados, en proceso de licitación pública y/o contratación, y el inicio de su ejecución está considerada para el segundo semestre.

Establecimiento	Nombre de proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto
Escuela Ñirrimapu	Reposición cubierta pabellón b escuela Ñirrimapu	Ministerio de Educación	\$ 8.500.000
Escuela Fundo Maquehue	Reposición aulas escuela Fundo Maquehue	Subdere-FRIL	\$ 57.500.000
Escuela Lenfuen	Reposición de ventanas escuela Ñirrimapu	Fondos Municipales	\$ 4.500.000
Escuela Darío Salas	Construcción de patio cubierto escuela Darío Salas	Subdere-PMU	\$ 58.500.000
Escuela Laurel Huacho	Mejoramiento corredores cubiertos escuela Darío Salas	Fondos Municipales	\$ 1.840.000

Tabla 3: Proyectos ejecutados durante el año 2019

X.b. INFORMATICA E IMPLEMENTACION TECNOLOGICA

La unidad de Informática del Departamento de Educación Municipal, tiene como objetivo velar por el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos y sistemas de Internet en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, realizar mantenimiento preventivo a nivel software y hardware a los equipos computacionales, impresoras y dispositivos tecnológicos, además de dar asesoría y asistencia técnica a los usuarios.

El personal de esta unidad está constantemente en terreno, realizando mantenimiento preventivo y correctivo a equipos computacionales, impresoras y dispositivos tecnológicos de uso pedagógico.

Dentro de los proyectos realizados en el año 2019 ha sido realizar mejoramiento en la conexión a Internet en los establecimientos. Cabe destacar que la mayoría de los establecimientos del DAEM PLC, son rurales, por lo cual, en muchas escuelas, por su ubicación física, durante mucho tiempo hubo dificultades de conexión. Se pretende seguir realizando mejoras para así mantener la buena conexión a Internet que hoy existe, tanto en escuelas, como en jardines infantiles.

Se ha realizado un levantamiento de los equipos tecnológicos existentes en los establecimientos

ESCUELA	PC	NOTEBOOK	IMPRESORA	PROYECTOR	TABLET	FOTOCOPIADORA	PIZARRA INTERACTIVA
CHAPOD	3	4	2	4		1	
CHOMIO	16	6	4	5		1	
COLPANAQ	2	8	4	4	8	2	
DARIO SALAS	18	15	15	17	27	2	1
FUNDO MAQUEHUE	7	1	6	4		1	
LAUREL HUACHO	9	2	3	3		1	
LENFUEN	2	2	1	1			
LICANCO	3	13	4	10		1	
METRENCO	21	15	7	12		2	
ÑIRRIMAPU	9	6	2	8		1	
TROMEN QUEPE	8	1	2	2		1	
TRUF TRUF	23	10	4	10	5	2	3
TRUMPULO CHICO	14	4	3	6		1	

JARDINES	PC	NOTEBOOK	IMPRESORA
ARCOIRIS		1	1
CHOMIO		1	1
GOTITA DE AMOR		1	1
LICANCO		1	1
LOS ALERCES		1	1
LOS VOLCANES		1	1
LUCERITO DE AMOR		1	1
MANANTIALES		1	3
MANITOS PINTADAS		1	1
METRENCO		1	1
ÑIRRIMAPU - WE KINTUN		1	1
PASITOS CON AMOR		1	1
PICHIKECHE		1	1
PILMAIQUEN		1	1
PRIMEROS PASOS		1	1
PULMAHUE		1	1
TRAPELACUCHA	1		1
TRUF TRUF		1	1

PROYECCIONES 2020

Dentro de las proyecciones 2020 se considera adquirir Tablets y Notebooks para los establecimientos, con el fin de poder implementar Laboratorios Tecnológicos Móviles, para así lograr facilidad de acceso a las TI (Tecnologías de la Información) además de la comodidad que significa contar con dispositivos móviles, dejando atrás la implementación de estaciones de trabajo (PC)

Además se considera adquirir diferentes periféricos y herramientas para cambio y reparación para equipos de salas de Informática implementadas en algunas escuelas como Metrenco o Chomio (Teclados, Mouse, Cables de Red, Cables HDMI)

Se considera también adquirir licencias de software, tanto de Sistema Operativo como de suite de Ofimática, para equipos nuevos y renovación de licencias en equipos antiguos.

Estas proyecciones de mejoramiento tecnológicos, se pretende ser adquiridas a través de diferentes tipos de financiamientos como SEP, PIE o FAEP

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA DAEM:

El proceso de rendición de cuentas públicas se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta Nº 2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas, sin embargo, en el PADEM 2018 lo hemos incorporado en el Departamento de educación Municipal como parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Con esta acción se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Todo esto es parte de la modernización de la gestión pública de nuestra comuna de Padre las casas contribuyendo al desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar.

Nuestra cuenta pública será liderada por la Directora de Educación Municipal como principal responsable del quehacer y resultados educativos del Departamento y sus Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión comunal, Directivos Docentes, Docentes, Asistentes, apoderados y alumnos del sistema educativo.

Esta cuenta pública estará focalizada en este PADEM y principalmente en el logro de:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Objetivos y metas
- ✓ Ejes priorizados
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo y jardines

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también con que presupuesto, infraestructura y equipamiento tecnológico, se cuenta para cumplir con la planificación estratégica del Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada Establecimiento Educativo Municipal y el Departamento de Educación en Padre las Casas, se llevará a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de realizar, monitorear y hacer el seguimiento respectivo a su proceso de rendición como el de cada Escuela municipal de la comuna.